

**MUJERES LÍDERES DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL
CONFLICTO ARMADO EN EL MEDIO Y ALTO SINÚ.**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES,

MONTERÍA, COLOMBIA

2020

**MUJERES LÍDERES DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL
CONFLICTO ARMADO EN EL MEDIO Y ALTO SINÚ.**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIANTE

LIGIA CLODETH HERRERA CRIADO

DIRECTOR(A)

DRA. MARÍA ALEJANDRA TABORDA

TUTOR (A)

MG. CARMEN ORTEGA

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

MONTERÍA COLOMBIA

2020

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Título: Mujeres líderes de derechos humanos en el contexto del conflicto armado en el medio y alto Sinú.

Investigador (s): Ligia Herrera Criado

Correo electrónico: ligiaherreracriado78@gmail.com

Nombre del Grupo de Investigación:

Línea de Investigación: Investigaciones Sociales en el departamento de Córdoba

Sub-línea: Ciudadanía, Memoria Histórica y Derechos Humanos

Entidad: Universidad de Córdoba

Lugar de Ejecución del Proyecto: Departamento de Córdoba.

Eje temático: Estudio de territorio y post- acuerdo

DEDICATORIA

A DIOS por a darme la fuerza y sabiduría para seguir adelante.

A mi madre por su amor, dedicación y sacrificio a quien debo mi vida y formación.

A mis amados hijos, por ser mi motor para seguir adelante:

María Victoria, Jesús Miguel y Samuel Yecid.

Hoy estoy aquí por la suma de muchos esfuerzos, pero sin duda ha sido tu apoyo y amor la mejor recompensa, Huber Castro Escobar, mi amado esposo y padre de mis hijos.

A mi familia, por su amor y estar cuando los necesito.

AGRADECIMIENTOS

Una tesis de grado, se constituye de un gran esfuerzo personal, pero detrás de cualquier investigación, se esconde el apoyo de personas que ofrecen su conocimiento, amistad y cariño, por esta razón con gran afecto quiero agradecer a las siguientes personas: A los docentes de la maestría en ciencias sociales de la Universidad de Córdoba, que han contribuido en mi formación como ser académico, especialmente a María Alejandra Taborda, Raquel Pulgarin, Carmen Ortega, quienes con su ejemplo me motivaron en la construcción de mi investigación. A la RED de mujeres de Córdoba, especialmente a las integrantes del Centro y Alto Sinú quienes desde un principio me abrieron las puertas de su corazón para contarme los relatos de sus experiencias con el conflicto armado, ofreciéndome la información que hizo posible la construcción de este documento. De la misma forma quisiera agradecer a Teodoro Oviedo por su amistad y acompañamiento en la búsqueda de información valiosa para la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1 Descripción del problema.....	15
1.2 Antecedentes.....	24
<i>1.2.1 A nivel Internacional.....</i>	<i>24</i>
<i>1.2.2 A nivel Nacional.....</i>	<i>28</i>
<i>1.2.3 A nivel Local.....</i>	<i>39</i>
1.3 Pregunta.....	41
1.4 Justificación.....	41
1.5 OBJETIVOS.....	44
1.5.1 Objetivo general:.....	44
2 MARCO TEÓRICO	46
2.1 A propósito de la Percepción del conflicto.....	46
2.2 Categorías conceptuales	49
2.2.1 Sociología de la violencia.....	49
2.2.2 Estudios de género y Conflicto	52
2.2.3 Mujeres, Memorias y liderazgos en Córdoba	58
3 DISEÑO METODOLÓGICO	63
3.1 Tipo de investigación	64
3.2 El Enfoque de investigación	65
3.3 Método de investigación	66
3.4 Población y muestra.....	67
Población:.....	67
Muestra:.....	67
3.5 Técnicas e instrumentos	68
3.6 Validación del Instrumento.....	69
4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	70

4.1	Objetivo # 1. Identificar las mujeres, los escenarios y los hechos victimizantes, de las líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.	70
4.1.1	Reconocimiento de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.	70
4.1.2	Características sociodemográficas de los escenarios de las víctimas.	74
4.1.3	Hechos Victimizantes.	81
4.2	Objetivo #2 Describir el significado que le atribuyen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos al concepto de víctima.	108
4.2.1	Reconstrucción de la percepción del conflicto armado en Córdoba.	108
4.3	Objetivo # 3 Caracterizar los liderazgos de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos de las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.	115
4.3.1	Características de los procesos organizativos de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado, defensoras de derechos humanos en Córdoba.	115
5	CONCLUSIONES	127
6	BIBLIOGRAFÍA	130
7	ANEXOS	139
7.1	ANEXO N°1: ENTREVISTA A PERSONAS CLAVE	140
7.2	ANEXO 2: GUÍA DE PREGUNTAS.....	142
7.3	ANEXO N°3: FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL	145
7.4	ANEXO N°4: FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	146
7.5	ANEXO N°5: VIDEO SÍNTESIS.....	152
7.6	ANEXO N°6: FICHA ANALÍTICA DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LAS LIDERESAS	153

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de variables de estudio-----	62
Tabla 2: Lideresas Entrevistadas-----	72
Tabla 3: Características sociodemográficas de los escenarios donde se desarrollaron los hechos victimizantes de las Mujeres líderes.....	80

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización de la zona de estudio.....	74
Figura 2 Puntos de localización en los Municipios de Montería, Tierralta y Valencia.....	75
Figura 3 Localización de escenarios, donde ocurrieron los hechos victimizantes que afectaron a las mujeres líderes de los Municipios de Montería, Tierralta y Valencia.....	78
Figura: 4 Mujeres Amenazadas en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia. (2002 – 2012).....	85
Figura 5 Mujeres víctimas de homicidios en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia. (2002 – 2012).....	89
Figura 6 Mujeres víctimas de abandono o despojo forzado de tierras en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia.....	91
Figura 7 Mujeres víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002 – 2012).....	95
Figura 8 Mujeres víctimas de actividades relacionadas con los grupos armados en los municipios de Montería, Tierralta Valencia (2002 – 2012).....	98
Figura 9 Mujeres víctimas de desaparición forzadas en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002-2012).....	102
Figura 10 Mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002 – 2012).....	105

RESUMEN

En Colombia los hechos de violencia, han causado a la población graves problemas con hondas repercusiones, que han dejado ver su impacto, no solo a nivel económico, sociopolítico y material, sino también psicológico. En este sentido, la violencia ha alcanzado en Colombia 8,553.416 de personas, de las cuales 357.655 son del departamento de Córdoba (RNI, 2020). Siendo las mujeres el sector poblacional que presenta grandes afectaciones, con alta vulnerabilidad frente al conflicto, estando estigmatizadas, violadas, excluidas, desplazadas, han perdido hijos, padres y esposos, quedando a discreción de quienes ejercen la autoridad. En este contexto, se pretende dar cuenta de la percepción de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos víctimas del conflicto armado en el medio y alto Sinú del departamento de Córdoba. Territorio en el que confluyeron diversos grupos armados ilegales (en adelante GAI), en diferentes momentos de su historia, como el Ejército Popular de Liberación, EPL; Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, Farc; Autodefensas de Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU; Autodefensa Unidas de Colombia AUC y Bandas Criminales, BACRIN. La presencia de estos actores armados ha dejado a su paso una estela de violencia, que oscila alrededor de 182.219¹ mujeres víctimas del conflicto armado en esta región del departamento de Córdoba, donde también se ubica el Parque Natural Nudo del Paramillo. A partir de este trabajo que se compone de categorías de género y conflicto, se reconocen testimonios de la violencia en el departamento y visibiliza el rol de la mujer en la construcción de territorios, con el acercamiento a grupos de mujeres donde se destacan la voz de Yulieth Guzman², Darcy Garnauth³, Porfiria Mena⁴, Orlinda Dominico⁵ y Nancy Oviedo⁶

Palabras clave: Género y conflicto, Mujeres, Derechos Humanos, Violencia, GAI.

¹ Fuente: Red Nacional de información, Unidad de Víctimas, fecha de corte 01 enero de 2020

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Departamento?vvg=1>

² Yulieth Guzmán, Coordinadora de la Red de Mujeres de Tierralta.

³ Darcy Garnauth, Líder Indígena del Movimiento de la violencia contra la mujer.

⁴ Porfiria Mena, Líder de la Organización de Comunidades Negras del alto Sinú OCNEALSI.

⁵ Orlinda Dominico, Gobernadora Emberá Katió.

⁶ Nancy Oviedo, Líder Comunal y representante de la mesa de fortalecimiento de Víctimas del Conflicto en Córdoba.

ABSTRACT

In Colombia, the acts of violence have caused the population serious problems with profound repercussions, which have revealed its impact, not only economically, socio-politically and materially, but also psychologically. In this sense, violence has reached 8,553.416 people in Colombia, of which 357.655 are from the department of Córdoba (RNI, 2020). Women being the population sector that has great affectations, with high vulnerability to conflict, being stigmatized, raped, excluded, displaced, have lost children, parents and husbands, being at the discretion of those who exercise authority. In this context, it is intended to give an account of the perception of women human rights defenders who are victims of the armed conflict in the medium and top Sinú of the department of Córdoba. Territory in which various illegal armed groups (hereinafter GAI) converged, at different times in its history, such as the People's Liberation Army, EPL; Revolutionary armed forces of Colombia, Farc; Self-defense of Campesinas de Córdoba and Urabá, Accu; United Self-Defense of Colombia AUC and Bandas Criminales, BACRIN. The presence of these armed actors has left in its wake a trail of violence, which oscillates around 138,789¹ people victims of the armed conflict in these subregions where the Nudo del Paramillo Natural Park is also located. From this work, which consists of gender and conflict categories, testimonies of violence in the department are recognized and the role of women in the construction of territories is made visible, approaching women's groups where the voice of Yulieth Guzman², Darcy Garnauth³, Porfiria Mena⁴, Orlinda Dominico⁵ and Nancy Oviedo⁶

Keywords: *Gender and conflict, Women, Human Rights, Violence, Illegal armed groups.*

¹ Source: National Information Network, Victims Unit, cut-off date 01 January 2020
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Departamento?vvg=1>

² Yulieth Guzmán, Coordinator of the Women's Network of Tierralta

³ Darcy Garnauth, Indigenous Leader of the Violence Against Women Movement

⁴ Porfiria Mena, leader of the Organization of Black Communities of Alto Sinú OCNEALSI

⁵ Orlinda Dominico, Governor Emberá Katió

⁶ Nancy Oviedo, Community Leader and representative of the strengthening table of Victims of the Conflict in Córdoba

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “*Mujeres líderes de derechos humanos en el contexto del conflicto armado en el medio y alto Sinú.*” Hace parte de la línea de Investigación- Investigaciones Sociales en el departamento de Córdoba, Sub línea: Ciudadanía, Memoria Histórica y Derechos Humanos, de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba. Es un estudio que nace de la necesidad de visibilizar las problemáticas sociopolíticas de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en el Centro y alto Sinú en el departamento de Córdoba, debido a las afectaciones derivadas de esta problemática y que han generado como consecuencias vejámenes de lesa humanidad en esta población. Dándose la necesidad de llevar a cabo investigaciones que esclarezcan hechos y actores victimizantes del entorno de las lideresas en el marco del conflicto armado en la región. De igual forma, esta investigación permite volver la mirada hacia la Universidad, convirtiéndose en referente de consulta y de esta forma vamos dejando las referencias noticiosas en relación a los escenarios de conflicto y pasamos a ser academia desde la perspectiva de la resiliencia de cada uno de sus estamentos, dentro y fuera de la Universidad y el departamento de Córdoba. De igual manera despertar el interés por la investigación científica en el área de las ciencias sociales en temas del conflicto armado que se vive en la región, convirtiéndose en un documento de glocalización (*pensar desde lo global y actuar desde lo local*), para estudiantes de nivel de pregrado y posgrado en las Universidades del departamento. Es un referente social y ambiental desde el *bien-estar*, para fijar rutas en los planes de gobiernos de los líderes sociales que direccionan o aspiran a ser servidores públicos de la democracia representativa, como ediles, concejales,

alcaldes, gobernadores, senadores, focalizando sus propuestas hacia la mujer, como una forma de contribuir a la reconstrucción del tejido social del departamento.

Al mismo tiempo en esta investigación, se aborda la importancia de visibilizar las historias de vida de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos sobrevivientes del conflicto armado en el departamento de Córdoba, abordando la problemática desde las vivencias de otros actores, las víctimas lo que da un sentido particular porque la percepción social del conflicto armado debe ser construida desde las voces y los relatos de la población objeto de estudio. En este último aspecto se recogen los relatos más significativos, en términos de identificación de escenarios, hechos victimizantes, procesos organizativos, liderazgo, resiliencia, con miradas académicas desde autores como Orlando Fals Borda, Marcela Lagarde, Johan Galtung, Rita Segata entre otros que recogen la sociología, las teorías de género, Resiliencia, Sororidad y sistematizaciones de la memoria.

Desde el diseño metodológico es no experimental y parte del desarrollo de la investigación social; en el caso específico del objeto de estudio “Mujeres Líderes”, surge de la oportunidad de asistir a una serie de audiencias por los líderes y lideresas del departamento de Córdoba, donde se pudo entender a través de sus denuncias las consecuencias del conflicto armado población del alto y medio Sinú, de igual manera conocer algunas mujeres líderes representantes de organizaciones que pertenecen a la red de mujeres de Colombia y que ejecutan su labor en el departamento de Córdoba, algunas de ellas fueron: Nancy Oviedo, líder comunal y representante legal de la mesa de fortalecimiento de las víctimas del conflicto armado en Córdoba, Porfiria Mena líder de la organización ORNEALSI, Orlanda Domicó, Gobernadora emberá katió del Alto Sinú, Darcy Garnauth líder indígena y del movimiento de la no violencia contra la mujer en la

capital del departamento, Yulieth Guzmán coordinadora de la RED de mujeres en el medio y Alto Sinú; quienes a través de sus relatos ofrecieron el material necesario para la construcción de este documento; y de esta manera visibilizar el papel de la mujer en el conflicto armado que se vive en estas región del departamento de Córdoba, más exactamente los municipios de Tierralta, Valencia y Montería.

De igual modo, del empoderamiento de estas mujeres, nacen nuevos liderazgos en estas comunidades construyendo paz territorial. Un ejemplo de ello es la organización de la RED de mujeres que desempeña un papel importante en la región porque les brinda a las mujeres víctimas del conflicto armado que anteriormente no tenían forma de hacer escuchar su voz, hoy siguen luchando por la oportunidad de hacerlo mediante la capacitación y liderazgo formar en las mujeres un sentido de conciencia y valoración absoluta, para que defiendan sus derechos y construyan en sus territorios nuevas alternativas que mejoren sus condiciones de vida.

Es necesario reconocer que la mujer ha estado relegada, minimizada, invisibilizadas y violentada por diferentes razones y actores del conflicto armado, sin embargo, son las mujeres empoderadas que han convertido su papel de víctimas en liderazgos, que han forjado alianzas y estrategias para frenar las drásticas consecuencias del flagelo de la guerra en sus comunidades. Todo este contexto le da forma a la investigación.

El método que se utilizó para el desarrollo de la investigación fue descriptivo debido a que permite caracterizar a las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el contexto del conflicto armado de la región del medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba, utilizando la entrevista y el grupo focal como elemento catalizador en la

construcción del análisis de percepción del conflicto en Córdoba, Este método, «puede permitir el surgimiento de nuevas alternativas a dilemas sociales por medio del diálogo, a través de la construcción de la identidad narrativa, que se plantea desde la perspectiva fenomenológica-hermenéutica de Paul Ricoeur (Gonzalez & Bodean, 2014) . El planteamiento de la problemática que enfrenta dialécticamente el sujeto y la narrativa en el experiencial del mundo de la vida de las mujeres líderes en zonas de conflicto.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

A través de los tiempos, la guerra ha dejado consecuencias nefastas y huellas imborrables en las poblaciones y personas que la sufren. En el último medio siglo, una de las grandes preocupaciones de las comunidades internacionales y de organismos defensores de los derechos humanos, son los daños generados a la población a partir de los fenómenos del conflicto armado que afectan a varias regiones del mundo y a países enteros. En tal sentido, se observa que en algunos lugares donde se han desarrollado intermediaciones humanitarias, estas han dado frutos; sin embargo, en Colombia los resultados no han sido positivos, porque aún hay comunidades afectadas por las acciones violentas que vive el país, desde hace más de 50 años (FLACSO, 2002).

En ese orden de ideas, en Colombia existen sectores vulnerables que afectan de forma exponencial la vida y el ejercicio de los derechos, en particular, el de las mujeres. Dentro de los grupos que han creado situaciones de vulnerabilidad se encuentran las áreas de influencia de aquellos que se han denominado como Grupos Armados Ilegales (GAI). En este contexto de violencia, tanto hombres como mujeres están sujetos a amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, raptos, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos por causa de su participación social, política, ubicación geográfica o por el hecho de reclamar y defender sus derechos (USAID, 2018).

El conflicto armado en Colombia más que una problemática es un fenómeno que tiene actores, situaciones, escenarios que de una u otra forma construyen la historia de nuestro país (CHCV, 2014). La historiografía ha configurado una trazabilidad histórica que,

si bien reconoce los efectos de la colonización, entiende el conflicto armado contemporáneo a partir del periodo de la Violencia y las dinámicas que generó el Frente Nacional al deslegitimar las luchas morales que estos mismos habían abanderado. El efecto de ello, sería el surgimiento de Grupos bandoleros, por ejemplo, los Pájaros del Valle, de filiación conservadora, que fungían como matones a sueldo contratados por los grandes empresarios y terratenientes de la época. El acontecimiento del asesinato de Gaitán (1948) y el mito fundacional de Marquetalia (1964) sería las condiciones de posibilidad para el surgimiento de las guerrillas, así como también el avance de dos ideologías que, aparentemente, estarían en contravía: el comunismo y el socialismo con el capitalismo.

Con el surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- (1964), el Ejército de Liberación Nacional –ELN- (1964), el Ejército Popular de Liberación EPL (1968, en Antioquia) y el M-19 (1970), se iría paralelamente formulando y edificando un proyecto que busca “hacerles frente a dichas ideologías”. Es el establecimiento de la política del amigo- enemigo (Schmitt, 2002) que conduciría a generación de un escenario comandado por prácticas de horror que buscaban, por un lado, forjar un proyecto moral que alecciona las comunidades y, en esa medida, mantener un sistema económico que le permitiera la acumulación de riquezas. La tierra sería la condición para generar dicha riqueza y el paramilitarismo institucional, ya que se profieren decretos que lo generan, la salvaguarda de la frontera, pero además quien amplía la frontera.

En este contexto, la violencia derivada del conflicto armado colombiano ha afectado a las mujeres de manera específica y diferenciada. En este escenario, las mujeres en Colombia sufren el rigor de la guerra debido a cuatro hechos de violencia política: 1. “como blanco directo de las acciones violentas; 2. Como víctima incidental de formas de agresión

sexual previas o simultáneas a tales acciones; 3. Como integrante de una red de relaciones familiares y afectivas que resulta desmembrada por esos actos, y; 4. Como objeto de actos de violencia sexual o de menoscabo de su libertad, dentro de los propios grupos armados” (Codhes, 2004, pág. 15).

En tal sentido, “la población menor de edad esta entre el 46.5% y el 48.5% del total de población desplazada. Las mujeres en edad entre 15 y 59 años son 5% más que los hombres en el mismo rango de edad” (Naranjo, 2006, pág. 65). El autor además describe que se ha detectado un aumento en las jefaturas femeninas en los núcleos familiares. Por lo que sobre estas han sido autografiadas por la elaboración de discursos e imaginarios que afirman que la cuestión de la paz pertenece a las mujeres.

Diversos son los territorios que ha sido impactado por la violencia en Colombia en los últimos 50 años. El departamento de Córdoba no se escapa a dicho fenómeno. Este se ubica en el noroeste del país, limitando con Antioquia, con Sucre y Bolívar al oriente y, además, con el mar Caribe. Regionalmente el departamento puede subdividirse en dos: una compuesta por los municipios del norte y el centro y otra que reúne a los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Monte Líbano y Valencia, al sur. Esta parte de Córdoba, junto con varios municipios de Antioquia, ha sido denominada como Nudo del Paramillo, escenario fundamental para el desarrollo del conflicto armado de la región, puesto que es un importante corredor de movilidad de los actores armados ilegales (MOE, 2009).

Tanto guerrillas, autodefensas y bandas criminales se convirtieron en los principales actores ilegales dentro del departamento. Las condiciones geopolíticas y la inequidad de la tierra explicarían el por qué este se constituye en el escenario para el conflicto armado.

Estos grupos, como otros actores, generarían las condiciones y las tecnologías de guerra que se inscribirían sobre los cuerpos y sobre las poblaciones a través de las masacres, los asesinatos selectivos y los desplazamientos. Unas de tales tecnologías de violencia se efectuaron con las poblaciones del Volador, Mejor Esquina y del Tomate. Todo ello, ha sido causante de que en Córdoba se registre una población de 333.818 víctimas del conflicto armado reconocidas en el Registro Único de Víctimas (2019).

La presencia de GAI en las subregiones de Córdoba se evidenció con mayor rigor en las áreas geográficas del Alto y medio del departamento. En el Alto Sinú concurrieron numerosos grupos armados ilegales, en diferentes momentos históricos, de hecho, desde la década de 1970 hicieron presencia el Ejército Popular de Liberación (EPL), también en este contexto aparecieron los frentes 5, 18 y 58 de las Farc. Para la década de 1980 en dicha subregión, se asentaron los hermanos Castaño Gil, quienes orquestaron los grupos de autodefensa, los temidos jefes paramilitares, que fundaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). En este escenario, otro de los grupos armados, que hizo presencia es el ELN con el frente Astolfo González (MOE, 2009).

El Alto Sinú limita al Sur con el Nudo de Paramillo, al Este con la serranía de San Jerónimo, desde el Alto del Paramillo hasta el cerro Murrucucú; al Oeste la Serranía de Abibe desde el Alto del León hasta el Alto Quimarí y al Norte la angostura de Urrá. (Gobernación de Córdoba, 2010; Gutiérrez y Seña, 2016).

Esta región, parece estar condenada a una perpetua violencia, pues el Estado ha sido inepto para encontrar una salida a dicho problema. Ni el proceso de paz a comienzos de la década del noventa con la guerrilla del EPL, que prácticamente fue “Dios y Ley” en esta

región; ni la posterior desmovilización colectiva a mediados del dos mil de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, que sometieron a sangre y fuego pueblos enteros en Tierralta y Valencia; ni la reciente dejación de armas de las FARC, que por más de 30 años convirtió el Nudo de Paramillo en un fortín militar inexpugnable, han logrado llevar paz y tranquilidad a esta exuberante y productiva región cordobesa. (Verdadabierta, 2018).

Continuando con lo planteado, la investigación aborda este mismo fenómeno, para la región medio del departamento de Córdoba, surcada por la serranía de Las Palomas. Al Norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al Este con San Carlos y Planeta Rica; al Sur con Tierralta y Valencia; al Oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba (MOE, 2009).

En esta región se ubica la capital del departamento de Córdoba, en ella confluyeron los diferente GAI, para las décadas noventa y dos mil, Montería fue geopolíticamente estratégica, por su cercanía con el Alto Sinú, además de contar con centros financieros, aeropuerto, centros comerciales, es punto de tránsito hacia otros municipios del departamento. De otra parte, contaba con extensiones de tierra abandonadas, a buenos precios, y sobre todo, fértiles (MOE, 2009).

En la región del medio Sinú, hubo presencia de los frentes Sinú, Abibe y San Jorge, que pertenecieron a la estructura del bloque Córdoba. Estos tres frentes lograron operar en los municipios de Tierralta y Montería entre otros. Cabe anotar, que el bloque Héroes de Tolová cuyo comandante fue Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, también se ubicó en los municipios de Valencia, Tierralta y Montería entre otros.

En medio de intereses económicos de grupos armados al margen de la ley (GAI) y de terratenientes ganaderos de la zona, se encontraba los parceleros de la hacienda Santa Paula, ubicados en el corregimiento de Leticia, municipio de Montería, Córdoba.

Ampliamente conocida, porque fue una de las primeras propiedades repartidas por Fidel Castaño a 120 parceleros, entregadas una a una, mediante escrituras públicas suscritas en diciembre de 1991 y los primeros meses de 1992. Sin embargo, años más tarde, tras la desaparición de Fidel Castaño, en el mismo lugar irrumpe Sor Teresa Gómez con la La Fundación por la Paz de Córdoba - Funpazcor, avalada por las ACCU-AUC, ordenando a los parceleros de Santa Paula desprenderse de los predios y abandonar la zona. Dejando a su paso despojo, abandono de tierras y asesinatos, como fue el caso de la líder Yolanda Izquierdo en el 2007¹³.

El accionar de Funpazcor propicio el abandono y desplazamiento de por lo menos 235 familias de parceleros de la hacienda de Santa Paula, aldeaña a Montería, ciudad estratégica para GAI, no solamente por ser la capital, sino por su cercanía con la zona costanera y en razón a que ha sido un corredor de la mayor importancia entre Medellín y el mar¹⁴.

Situación geopolítica, que propicio la afectación de los derechos humanos de un conjunto de familias dedicadas principalmente a la agricultura, sembrados de maíz, yuca, ajonjolí,

¹³ Unidad de Restitución de Tierras, Territorial Córdoba, Análisis de Contexto. 19 septiembre de 2012, *mimeo*.

¹⁴ Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008, Colombia, 2009. Recuperado 10 de mayo de 2020 de http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolencia_Cordoba.pdf

papaya, plátano y a la recolección de junco o nea para la fabricación de artesanías y angarillas, entre otros productos.

En este contexto, es fundamental resaltar también la violencia sufrida especialmente por defensoras de derechos humanos y lideresas, que son víctimas de amenazas, intimidación y persecución. Violencia que podría haberse visto aumentada a raíz del proceso de desmovilización (Guzman & Prieto, 2013); un ejemplo de ello, es el caso de Yolanda Izquierdo para el 2007, líder social que fue asesinada en el contexto del proceso de reclamación de tierras de la cual fue despojada y posteriormente, la portavoz de 843 familias en el proceso (El Espectador, 2011).

Es importante destacar para el contexto del departamento de Córdoba, que la existencia de mujeres defensoras de derechos data tiempo atrás, como es el caso de Juana Julia Guzmán que hace parte del contexto de la lucha campesina de la década de los 60-70. Además, fue cofundadora de la Sociedad de Obreros y artesanos de Córdoba y del Baluarte Rojo de Loma Grande. En 1919, demostrando su compromiso activo con la causa de las mujeres, impulsó la creación de la Sociedad de Obreras de la Redención de la Mujer, siendo elegida como presidenta de la misma. (Eljach, 2013).

Pero también en el contexto del paramilitarismo del siglo XXI hay mujeres que, por su exposición al conflicto y en tanto corporalidad viviente, producen nuevos escenarios encaminados a la búsqueda de los cuerpos de sus desaparecidos, de resistencias frente una historia que las invisibiliza y de la creación de liderazgos y de organizaciones de mujeres que le buscan hacer frente a su realidad y a interpelar un sistema hegemónico.

Para saber el origen de muchos problemas sociales que se dan en nuestro entorno, es necesario que estos sean contados desde las vivencias de la sociedad o comunidades que la viven. Cada actor desde la experiencia que tiene de los hechos y desde el mismo padecer, hace que se construyan un universo de relatos que se depositan en diversos puntos de vista, ya sea como victimario, víctima, gobernante, político, entre otros. “Cada uno tiene su historia y busca los canales para legitimar la situación que ha conocido o vivido y las razones por las que ha actuado de determinada manera” (Franco, Nieto, & Rincón, 2010, pág. 12).

Las percepciones de las mujeres víctimas del conflicto armado que se vive en el departamento de Córdoba son el reflejo de la huella y esperanza vivida, ha abierto todo un panorama de conocimiento, reconocimiento y transformación de los dolores y horrores colectivos. Esta es necesaria no solo para esclarecer hechos, sino también para construir paz. Es aquí donde las Ciencias Sociales juegan un papel trascendental con sus aportes investigativos en el proceso de construcción del tejido social roto o trastornado por la guerra. Las consecuencias de la violencia en las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado son impactos que meritan escucharse y exigen un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y la vida de las mujeres; son parte de la memoria colectiva de una verdad social, que quiere ser compartida, a través de la voz de sus protagonistas por medio de los procesos sociales como en este caso las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en Córdoba.

En suma, el material secundario en términos de publicaciones y trabajos de investigación evidencian una serie de relatos sobre acontecimientos y hechos que victimizan a las mujeres, quedando rezagados los estudios sobre el liderazgo de esta en la

memoria histórica del país y del departamento de Córdoba. Siguiendo a Rincón (2006) “una de las afirmaciones más incontrovertibles es aquella que dice que somos los relatos que producimos de nosotros mismos como sujetos y como culturas” P.87.

A través de su empoderamiento y el fortalecimiento de su ejercicio como ciudadanas, y de su participación activa y su liderazgo, las mujeres se han organizado de múltiples formas con el fin de incidir en espacios de toma de decisión y exigir que se reconozcan sus derechos, haya mayor equidad y se contrarresten los efectos diferenciados de los conflictos (PNUD, 2019). También se han organizado para que haya una atención a las necesidades específicas de mujeres y niñas, y para que en el enfoque de derechos humanos se dé énfasis en la igualdad al acceso, el trato, la protección y su participación en la toma de decisiones.

En un sentido profundo, en una forma de resistencia a la muerte y en la desaparición de la propia identidad, la mujer en Córdoba ha dejado una huella de la esperanza vivida. En vista de ello, surge la participación política de la mujer, para que los eventos violentos acaecidos no queden ocultos en la cotidianidad y salgan a la luz pública. La participación es resistencia y movilización a través de los liderazgos.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010, pág. 8), la mujer se viene organizando, empoderando y fortaleciendo su ejercicio como ciudadana, mediante la participación activa y su liderazgo, en múltiples formas con el fin de incidir en espacios de toma de decisión.

Es por ello que las mujeres que han sufrido de una manera similar el impacto de la violencia, son capaces de identificarse con el sufrimiento de otras víctimas y de esta forma

considerar que la única vía para emprender luchas comunes y lograr generar cambios es bajo el principio de la asociatividad, por lo que deciden organizarse bajo los lazos de cooperación y colaboración, esta unidad se convierte en un factor clave para que ellas reclamen sus derechos, se sientan apoyadas y tengan confianza en sí mismas. Según el PNUD en los últimos 20 años se han venido conformando nuevas organizaciones de mujeres que generan un tejido social con miras a construir la paz (PNUD, 2010) .

Teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente el objetivo de esta investigación es analizar la percepción del conflicto armado que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el medio y alto Sinú en el departamento de Córdoba. Así mismo esta investigación busca identificar las mujeres, los escenarios y los hechos victimizantes, tomando como elemento catalizador los relatos, por lo que se hace necesario investigar el contexto en el que se desenvuelven las lideresas de la región, no solo para comprender su papel en el conflicto armado, sino también para entender cómo el conflicto armado ha generado sus procesos organizativos, permitiéndoles pelear por sus derechos. De la misma manera mostrar las consecuencias de la guerra en sus entornos familiares, políticos, sociales y hechos victimizantes que ha llevado a la mujer a asumir nuevos roles.

1.2 Antecedentes

1.2.1 A nivel Internacional

Es importante reconocer trabajos investigativos realizados en el mundo, en relación a este aspecto, es necesario traer a colación dos casos, el primero nos referencia la escuela de Frankfurt (1924) y la otra la escuela de los Anales (1929), donde se ponían en tela de

juicio la supremacía positivista al considerar que no debían excluirse las voces y los estudios de sectores marginales al dominio de las elites del conocimiento, sino que por el contrario debían valorarse las metodologías y documentos basadas en la oralidad, Rueda (2013) Luego, Thompson (1989) para los años sesenta (60) en Inglaterra, señala el auge de la oralidad y la memoria, y llevó a cabo estudios con una perspectiva marxistas dándole voz a los trabajadores y a otros marginados de la sociedad capitalista. Asimismo, en 1967 nacieron los "talleres de historia" con trabajos hechos por Raphael Samuel en Oxford con participantes no profesionales, es decir se dio a conocer un nuevo paradigma de historia popular y socialista. Aunque en los modelos historiográficos siguieron primando los documentos escritos sobre los orales, la apertura hacia la historia oral y su influencia en la memoria histórica fue trascendental (Yusta, 2002)

Por otro lado, es necesario retomar los antecedentes de memoria cultural, partiendo de la década de 1950, cuando aparece un acercamiento desde los padres fundadores Richard Hoggart (1957), Stuart Hall (1968) entre otros, seguido a estos planteamientos se refuerza con diversas representaciones, citando a Coraza de los Santos (2001), encontramos que “en Francia se conoció como historia de las mentalidades; en Alemania fue historia de lo cotidiano; en Inglaterra historia desde abajo y en Italia, microhistoria” (p.36).

Por otra parte, en Estados Unidos, mediante la escuela de Chicago, algunos autores contribuyeron a la reconstrucción histórica mediante testimonios orales, entre ellos las ideas de Robert Park que se plasman en el concepto de Ecología Humana, en el cual se considera al individuo como un organismo social, para sus explicaciones se recopilaban testimonios individuales. Se hicieron trabajos biográficos con sectores marginales denominados

historias de vida, como el del sociólogo William Thomas intitulado Campesino polaco en Europa y en América (Yusta, 2002).

A partir de la Segunda Guerra Mundial claramente aumento en Estados Unidos la implementación de los testimonios orales en investigaciones históricas. En términos académicos, la historia oral tiene sus principios en 1948 con la creación de la Oficina de Historia Oral, en la Universidad de Columbia. El procedimiento estuvo vinculado a la revalorización de la historia de vida, técnica de investigación utilizada hasta entonces por la Antropología y la Sociología. A partir de aquí se planificaron los inicios de los archivos orales y comenzaron a generar actuales orientaciones temáticas y metodológicas, especialmente de la mano de la historia social inglesa, de donde afloraron problemas de investigación histórica renovados. La historia oral fue muy utilizada en Inglaterra en la década de 1960 para trabajar temas vinculados a la historia obrera y a los nuevos movimientos sociales. El objetivo era dar voz a los sin voz, a los marginados por la historiografía tradicional. Por lo que la técnica nació bajo el signo del compromiso político con sectores sociales desprotegidos (Gili, 2010).

Siguiendo con la perspectiva internacional existen diferentes miradas a las causas del conflicto armado, en el panorama de África, se resaltan tres, a saber; “las guerras étnicas, las guerras por el acceso y control de los recursos naturales (diamantes, petróleo, coltán, etc.) y las guerras debidas al fracaso del estado y al caos.” (Navarro, 2016), estas condiciones el mismo Navarra las resume en tres aspectos, Identidad-Avaricia-Gobernanza, podemos resaltar que para el caso de Colombia los dos aspectos últimos son muy parecidos al panorama nuestro, debido que tenemos una ambición por tener más posesión y control de la tierra y por el otro lado un gobierno mancomunado a los líderes económicos y de poder

ideológico que han gobernado en pro de sus interés y que en algunos casos el aspecto de Identidad, también se ve afectado cuando se hace uso de mediadores que buscan homogenizar el territorio a partir de políticas culturales que apuntan a un mayor control del país.

Para la investigación “*Mujeres líderes de derechos humanos en el contexto del conflicto armado en el medio y alto Sinú*”, se tienen en cuenta algunos constructos que nacen de investigadores de las ciencias humanas. Es el caso de Marcela Lagarde, quien define que las relaciones entre mujeres debe ser vista como un pacto de hermandad, a lo cual se le denomina Sororidad, término que aparece en la real academia de la lengua española, como heredado de la palabra inglesa sorority, procedente del latín medieval *Soritas* en 1546, siendo una congregación de monjas, y en la cual la RAE (2019), la define: como “Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento”, pero que hoy nuevamente aparece en Latinoamérica, principalmente en México desde 1948 con los trabajos de denuncia de las problemáticas de “las muertes de Juárez (Chihuahua, México)”, fenómeno que denota la barbarie y brutalidad contra las mujeres, como fueron las mutilaciones, asesinatos, acoso y violencia sexual (Lagarde, 2009), por consiguiente, la sororidad debe ser concebida como:

Una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (pág. 126)

Este antecedente se tiene en cuenta desde la sensibilidad y el apasionamiento que despierta la autora al conocer la realidad de las víctimas de un conflicto interno en la sociedad mexicana entre la guerra de los carteles de drogas, tráfico de trata de blancas, desigualdades estructurales y las autoridades de los gobiernos de turno, dando como alternativa una propuesta encaminada a despertar el interés y la autovaloración de las mujeres como método de residencia y resistencia civil.

1.2.2 A nivel Nacional

Con relación al concepto ***Mujer y Género*** encontramos los aportes de la comisión nacional de memoria histórica (CNMH), quienes plantean en sus investigaciones que el modo convencional de entender el género surgió en los años setenta con los movimientos feministas haciendo una diferencia entre la naturaleza y la cultura, al considerar que desde la esencia de lo biológico puedes estar el sexo asociado en lo genital, mientras que ser hombre y mujer son construcciones sociales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Esta apreciación, les permitió a los movimientos femeninos luchar por erradicar la discriminación y violencia en contra de las mujeres. Esto significaba que las lecturas de las características físicas del cuerpo estaban sujetas a la cultura. (Bluter, 1999, págs. 3-44); (Fausto-Sterling, 2000, págs. 5-6); (MacKinnon, 1991) Siguiendo la ruta de investigación en el área de ***violencia de género*** se encuentran aportes importantes como los de Jesús Yugueros García, quien en el 2014 publica un texto denominado *Mujeres que han padecido malos tratos en las s de pareja: el ciclo de la violencia* (Yugueros J. , 2016), el texto se

presenta desde un carácter multidisciplinar permitiendo el análisis del fenómeno desde diferentes ópticas académicas, por tal razón la violencia de género debe tener muchos focos de estudio, situación que se presenta a medias, de aquí nace la importancia de estudio, distinguiendo la violencia de género de la violencia doméstica, realizando una exposición muy detallada de los distintos tipos de violencia que pueden padecer las mujeres. Por último, plantea las causas de la violencia estructural (Galtung J. , 2016), así como la violencia de parejas que se da en la convivencia de los mismos.

De igual forma en ruta con la investigaciones sobre la temática abordada se encuentra la investigación hecha en 2014 por José Enciso Quiñones, quien con su tesis titulada: violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (Enciso Quiñonez, 2014), plantea la realidad de violencia de género que se evidencia en las universidades de Colombia específicamente en la universidad en mención, donde se muestra a la mujer en condición vulnerable; mostrando que en las condiciones desiguales de poder esta se encuentra en carencia de autoridad y empoderamiento que las afectan, y que el acompañamiento por parte de la administración universitaria es poco; es importante mencionar que los hombres estudiantes de esta Universidad también son parte importante de esta investigación, pues mostro los conceptos que estos tienen sobre la violencia permitiendo tomar medidas y disminuir los niveles de vulnerabilidad hacia la mujer y así prevenir, atender, sancionar la violencia de género en los centros académicos.

También se encuentra la investigación titulada “violencia de género en la Universidad de Antioquia” esta es una tesis que se desarrolla en la Universidad de Antioquia de la cual se publicaron dos ediciones la primera se publica en octubre del 2005 y la segunda se dio en

octubre del 2013; los investigadores a cargo fueron: Sara Fernández, Gloria Estrella, Ramón Paniagua (Fernández Moreno, Hernández Torres, & Paniagua Suárez, 2017).

El estudio se realizó con el objetivo de identificar y caracterizar la violencia de género en el contexto de la universidad de Antioquia, por tal razón se crea y aplica un estudio mixto que permite identificar, explorar, analizar las diferentes características y maneras de las cuales son víctimas de violencia las mujeres, arrojando como resultado que se trata de una problemática que aún se debate entre lo público y lo privado puesto que las víctimas de este flagelo se resisten a denunciar a sus agresores por temor a ser señaladas por la sociedad o por no alterar el contexto en que se desenvuelven.

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado en torno a la violencia de género, encontramos el trabajo de José Andrade, hecho en el 2010, titulado mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado (Andrade Salazar, 2010). El autor muestra como en Colombia la población infantil y las mujeres son las más afectadas en lo que respecta a la vulneración de todo tipo de derechos, estos por cuenta de los diferentes grupos armados que se disputan zonas del país, trayendo como consecuencia el desplazamiento forzado, modificaciones en la estructura familiar porque muchas de estas familias pierden en su mayoría la figura es paterna y es la mujer quien toma las riendas del hogar, para responder económicamente por sus hijos.

La investigación también muestra como los niños canalizan su estado emocional, a través de la agresividad, recargándose en la mujer la responsabilidad de la reformación familiar y la orientación de sus hijos.

De igual modo en el plano de *la sociología de la violencia* se encuentran investigaciones que hacen aportes valiosos a este campo, como las de Roberto Briseño quien realiza una investigación en Ecuador (2007) titulado Sociología de la Violencia en América latina (Briseño León, 2007), el autor muestra como el crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno que afecta la sana convivencia de las personas a tal punto que se ha convertido en un tema de seguridad nacional e internacional, siendo un motivo de estudio de múltiples disciplinas, que buscan las causas para proponer herramientas como la construcción de redes sociales e instituciones, para una mejor interpretación de la naturaleza del tema de estudio. Paralelamente la investigación refleja que nos enfrentamos a una escalada creciente del discurso de la seguridad, relacionando problemas como la violencia urbana, la delincuencia organizada, terrorismo entre otros, es allí donde radica la importancia de esta investigación pues nos hace reflexionar sobre la necesidad de que este tema sea analizado profundamente por la academia y hacedores legislativos de tal forma que se replantee la forma como se observa esta problemática.

Siguiendo la ruta de la sociología se destacan autores tan importantes para la disciplina como Orlando Fals Borda con una investigación titulada la violencia en Colombia (Fals Borda, 1962) el autor escribe la obra en 1962 y 1963 se une Camilo Torres aportan al segundo tomo de Fals, estos tomos hacen un aporte gigantesco no solo a la disciplina sino a la sociedad, porque fue una de las primeras investigaciones que se hacen con relación al tema de la violencia bipartidista en Colombia, mostrando los desmanes de los dos partidos políticos representativos de los años 50, revelando todos los actos criminales de estos grupos políticos en la lucha por mantener el poder. La obra es realmente significativa porque se convierte en inspiración para otros investigadores a descubrir la

verdad sin tener miedo, a pesar de que tengan que tocar áreas prohibidas, desafiando la ira de intereses privados; ya que se trata de una obra reveladora con una mirada crítica y analítica, de varios sectores poderosos e influyentes en los dos partidos. En una época en la que hablar o escribir de problemáticas de este tipo es sinónimo de muerte, lo que aumenta el valor de este libro pues lo convierte en un libro histórico e incitante.

Así mismo analizando investigaciones en el área de la sociología en el campo del conflicto armado, se encuentran importantes autores que con su trabajo enriquecen la línea de investigación. Este es el caso de Fernando Trejos quien con su obra escrita en el 2013, titulada Colombia una revisión teórica de su conflicto armado (Trejos, 2013), hace una clara denuncia sobre la crisis de autoridad y de legitimidad que vive el país y que se agudiza mostrando diferentes matices y fases a través de su historia.

Son muchos los trabajos desarrollados alrededor de los temas del conflicto armado en Colombia, y un gran número significativo de iniciativas de repositorios o banco de información, con domicilio de fuentes internacionales como la ONU, UNESCO, OEA, OMS. Universidades ONGs, entre otros; de igual forma encontramos en el territorio nacional, muchos trabajos académicos y de corte técnico, a nivel de organismos del estado, ONG, Universidades, Acciones Cívicas, Medios de Comunicación, Colegios, y Académicos Independientes.

De la misma forma se encontraron investigaciones de la comisión de la verdad y memoria como la investigación titulada la verdad de las mujeres del conflicto armado en Colombia, el tomo #1 de este documento fue publicado el 7 de febrero de 2014 y muestra la cruda realidad que han tenido que vivir las mujeres víctimas del conflicto armado en

múltiples escenarios lo que enriquece la investigación es que esta verdad es contada desde las víctimas que han padecido los horrores y consecuencias del conflicto armado.

Esta investigación es el resultado del proyecto de la Comisión de la verdad y memoria de mujeres, víctimas del conflicto armado es ejecutado por la organización civil ruta pacifica encabezada por María Gallego quien es la coordinadora de dicha organización, para la realización del estudio se contó con el apoyo de las Naciones Unidas, lo valioso del documento es que se fundamenta en las narraciones en primera persona por más de mil mujeres que pertenecen a diferentes etnias y religiones del país que han sido víctimas de distintos hechos de violencia y vejámenes de lesa humanidad como consecuencia los trastornos sufridos en sus vidas y de sus familias. De la misma forma el documento muestra la resiliencia y empoderamiento de estas mujeres para reorganizar sus vidas convirtiéndose en un ejemplo de lucha por los derechos de la mujer, cada narración es escalofriante y muestra como los hechos victimizantes se repiten una y otra vez en las víctimas y se va trenzando las memorias rotas por el accionar de los violentos pero a través de los relatos se logra visibilizar las percepciones que tienen estas mujeres del conflicto bélico que se vive en el país, así como sus demandas y propuesta para la reconstrucción del tejido social. El documento es aún mucho más enriquecedor, en el sentido de que muestra entre los hallazgos más significativos como estas valientes mujeres han enfrentado sus realidades con acciones contundentes como organizarse para cambiar sus condiciones de vida con pocos recursos. Así mismo los hechos victimizantes más marcados, se evidencian en las amenazas, el desplazamiento, abusos sexuales. La investigación, refleja que tres de cada cuatro mujeres de las que se les aplicó el instrumento de la encuesta fueron obligadas a

abandonar sus hogares de igual modo se registra un 82% de denuncias de tratos inhumanos y violencia de todo tipo, y un 13% afirma haber sufrido violencia sexual.

Las mujeres participantes del estudio reclaman al estado, mayor apoyo en la prevención de la violencia, así como la reparación de las víctimas como una manera de alivianar un poco las cargas para reconstruir sus vidas.

Del mismo modo se encontraron investigaciones referentes al tema de la percepción de las mujeres sobre el conflicto armado como el titulado: El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano, ejecutado por los autores: María Adelaida Barros y Natalia Rojas Mateus, la tesis fue presentada en el año 2015.

El documento muestra como el conflicto armado ha llevado a las mujeres a empoderarse a tal punto que dejan de lado su papel de subyugación y victima convirtiéndose en líderes que asumen diferentes roles como la participación más activa del conflicto armado como miembro activo de estos grupos al margen de la ley o como militante en la esfera política , lo interesante del documento es que muestra las diversas razones por las cuales estas mujeres toman la decisión de hacer parte del conflicto pero no como victimas si no como miembros activos de una esfera o de otra es una realidad contada desde los relatos de sus actores principales tales como senadoras líderes de movimientos políticos, combatientes, excombatientes líderes sociales, mujeres hablando de la percepción que tienen sobre la guerra velica que se vive en el país, mostrando como la mujer ha promovido desde diferentes escenarios distintas reclamaciones a través de luchas que han pretendido ser ocultas pero que se empiezan a ser más notorias convirtiéndolas en promotoras de justicia y promotoras de paz.

Esta investigación plantea la problemática de que no se puede analizar los conflictos armados sin tener en cuenta la dimensión de género pues esto significaría ejecutar análisis incompletos debido a que se tomaría solo una parte implicada en el conflicto en mención dejando a un lado el rol de la mujer en la problemática.

Esta investigación es un estudio analítico en el que se utilizaron fuentes mediatas e inmediatas hacen parte de las fuentes mediatas libros, artículos y las investigaciones que han publicado en relación al tema del conflicto armado en Colombia y su efecto en la vida de las mujeres .en relación a las fuentes inmediatas hacen referencia a leyes, encuestas y entrevistas realizadas por organismos nacionales a actores del conflicto particularmente las realizadas a mujeres víctimas del conflicto armado y su empoderamiento en el contexto social.

Del mismo modo se encontró el trabajo de tesis titulada “El papel de la mujer en la guerra y su contribución a la construcción de paz territorial en el municipio de Anori del autor: Santiago Alarcón Robles el documento fue publicado en el 2017”.

El autor desarrolla la investigación en Anori un municipio del nordeste antioqueño reconocido por tener una fuerte influencia guerrillera y disidencias de paramilitares el autor afirma que los enfrentamientos entre estos grupos ha dejado consecuencias graves a la población sobre todo a la población más vulnerable como es el caso de las mujeres y niños que sufren las consecuencias del conflicto armado que se vive en la zona algunos de ellos son las constantes amenazas asesinatos desplazamientos y violaciones de derechos de todo tipo; Una de las cosas más valiosas que se muestra en el documento es como en medio de este contexto las mujeres logran organizarse creando la asociación de mujeres anoriceñas

(AMMUAN) que se convirtió en la razón de ser de la investigación en mención. El documento muestra el talante de estas mujeres y la fuerza de voluntad para pelear por sus derechos y como a través de sus luchas se renueva la esperanza para construir paz en este territorio pues esta asociación cumple un papel destacado en la región brindando la oportunidad a mujeres enseradas en miedos la posibilidad de expresarse a través de diversas actividades buscando crear un sentido de conciencia de lo que significa ser mujer para que logren superar sus temores y aprendan un oficio que les permita recuperar su independencia y auto valorarse y que en ningún acontecimiento violento les arrebate sus derechos . De esta forma empoderan a la mujer de forma política y económica y empiecen a construir una vida diferente en sus territorios.

Así mismo encontramos la tesis de grado titulada: Percepciones de las y los jóvenes sobre el conflicto armado y su participación en los procesos de memoria y reconciliación en el corregimiento de Medellín del Ariari, su autor es Quijano Vanegas Karim Dareyi. El documento fue realizado en el año 2018 y plantea las percepciones que tienen las y los jóvenes de esta zona del país sobre el conflicto armado, el documento tiene mucho valor ya que la población estudio de esta investigación fueron jóvenes víctimas directas del conflicto armado, que vivieron hechos victimizantes como: amenazas, asesinatos, reclutamientos a miembros de su familia lo que permite tener una impresión más clara de lo que los jóvenes consideran es el conflicto bélico que se vive en estos territorios de igual manera el autor plantea las graves consecuencias que estos jóvenes y sus familias han tenido que sufrir producto de los vejámenes de estos grupos armados ilegales. En el documento se resalta a las poblaciones del dorado, el castillo y Medellín del ariari en el meta como los territorios más afectados con la querrá esto debido a que existe masiva presencia de grupos insurgente

tanto de militantes paramilitares como de guerrilla, por lo que muchas de estas zonas urbanas fueron fundadas por ex miembros de estos grupos y de la unión patriótica. Así mismo el autor destaca que son los jóvenes entre los 18 y 28 años las víctimas más afectadas pues en muchos casos estos son reclutados por estos grupos para engruesar sus filas militantes. La investigación propone como objetivo general caracterizar las percepciones de las y los jóvenes sobre el conflicto armado y su participación en los procesos de memoria y reconciliación en el corregimiento de Medellín de Ariari. Esta investigación propone una metodología cualitativa – descriptiva, con un enfoque crítico-social.

Por último, a nivel nacional, deseo finalizar con el informe ¡Basta ya!, desarrollado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, publicación que fue recientemente lanzada en el claustro universitario de la Universidad de Córdoba, (2016), cuyo prólogo fue leído:

El informe es un momento, una voz, en la concurrida audiencia de los diálogos de memoria que se han venido realizando en las últimas décadas. Es el "¡Basta ya!" de una sociedad agobiada por su pasado, pero esperanzada en su porvenir (GMH, 2013, pág. 16)

Este aparte del prólogo, fue leído en su totalidad en el auditorio de la Universidad de Córdoba se hizo con el objetivo de motivar la participación en las mesas de diálogos dentro de la política de reparación y conciliación (CNMH, 2015).´

Los trabajos de la CNMH, van desde referencias explicativas del conflicto y sus impactos en las mujeres hasta narrativas basadas en sus historias de vida, trayectorias y afrontamientos de los estragos de la guerra sobre sus familias y cuerpos, así como también

los tejidos de solidaridades que se construyen frente a estos escenarios de vulnerabilidad como las de Penagos (2016)¹⁵. Estas memorias en clave de género y de trayectorias de vida permiten reconocer los impactos de la violencia, pero también las iniciativas y procesos de construcción de paz, como es el caso de *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el caribe colombiano* (CNMH, 2011a)¹⁶ o el de crónicas construidas a partir de la experiencia de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano descritas por la investigadora Prada (2018) del CNMH¹⁷. Metodológicamente es un registro literario que busca la apropiación social de la memoria histórica, por tanto, su construcción conservó no sólo fines artísticos, sino también de dignificación de las víctimas.

También, desde una perspectiva ampliada da cuenta de las rutas del terror bajo el control paramilitar y los repertorios de terror aplicados por estos grupos hacia las mujeres. Estos repertorios pasan por la regulación de la vida cotidiana, las violaciones sexuales y los asuntos psicosociales que reflejan los impactos y huellas de la violencia ejercida por unos actores que reflejan el impacto diferenciado de la violencia sobre las distintas poblaciones. *Mujeres y guerra Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* hace parte de este insumo bibliográfico (CNMH, 2011b)¹⁸. Estas acciones violentas no solo son aplicadas a mujeres destacadas por su papel de líderes, sino también a aquellas que no tenían ninguna relación

¹⁵ Penagos, Vilma. (2016). *Mujeres en resistencia*. Bogotá-Colombia. Impresol Ediciones.

¹⁶ Centro Nacional de Memoria histórica. (2011a). *Mujeres que hacen historia: tierra cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).

¹⁷ Prada, Prada. (2018). *Expropiar el cuerpo: seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica

¹⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011b). *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Tau rus.

con actividades relacionadas a la interpelación por las desigualdades. Sin embargo, también se desfigura la visión maternalista de las mujeres en la violencia, en el sentido de que mujeres tuvieron también en roles de protagonistas en la guerra, aunque el carácter histórico del patriarcado desestima y diversifica las interpretaciones sobre estas dinámicas. Los grupos paramilitares aplicaron entonces sus nociones conservadoras de feminidad y masculinidad (CNMH, 2011b).

1.2.3 A nivel Local

Se pueden identificar muchos trabajos de investigación que se aproximan al objeto de estudio de la presente investigación, desde publicaciones no científicas como son artículos de reflexión, cartillas, libros de divulgación, con autores de la región entre los que se destacan Víctor Negrete, desde el Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Sinú y los repositorios de material didáctico en trabajos de pregrado en el área de las ciencias sociales de la Universidad de Córdoba; sin embargo en lo relacionado a la producción científica, reconocida por revistas en bases de datos indexadas son pocas; por consiguiente se destacan la publicación del libro “Análisis Sociopolítico de Montería y propuesta sobre liderazgo, participación y compromiso ciudadano” de los autores Monterianos Dr. Miguel Garcés y Víctor Negrete, publicación producto del resultado de la maestría en Comunicación de la Universidad del Norte en el 2010 y en cuyo libro se recoge un análisis de la situación histórica y presente del departamento de Córdoba en relación a la tierra, lo político y Social, destacando el capítulo 4, titulado Conflicto Sociopolítico y dinámicas de participación y movilización social en Montería, dicho capítulo nos muestra a través de la historia del departamento de Córdoba, la participación de la mujer, en los

escenarios sociales y políticos identificando el grado de liderazgo de dichas mujeres (Garcés & Negrete, 2010)

Siguiendo con la dinámica del estado del arte, a nivel local podemos destacar las publicaciones de Víctor Negrete Barrera, entre ellas tenemos “A la Memoria del Maestro Orlando Fals Borda: Bases y Desarrollo de la Investigación-Acción Participativa en Córdoba (Colombia), publicación realizada en 2008, en cuyo texto resalta el liderazgo desarrollado en la Sociedad de Obreros y Artesanos de Montería y la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer que existieron en Montería en los años de 1918 a 1926, donde se destaca en 1920 la participación de la sucreña Juana Julia Guzmán, una mujer que peleó por los derechos de las campesinas del Sinú y la sabana, resaltando el liderazgo de la mujer (Negrete, 2008)

Siguiendo la línea de los trabajos significativos en términos de citas, se considera la obra literaria del escritor Cordobés José Luis Garcés titulada *Fuga de Caballos* 2013, novela que también describe en uno de sus apartes el movimiento dirigido por mujeres tenaces, como la citada por Negrete (2008), Juana Julia Guzmán y Gilma Gómez; y por hombres perseverantes como Vicente Adamo, Dámaso Orta, José Miguel Pastrana y Desiderio Suárez. Personajes que acuñaron consignas como “la tierra es para el que la trabaja” y “Los cobardes no hacen historia” (Garcés J. L., 2013); en una semblanza publicada en el diario el Heraldo de Barranquilla el Periodista Monteriano Ramiro Guzmán, resalta la novela *Fuga de Caballos*, como:

... historias de los muertos narradas por sus familiares, donde, en medio del llanto, recuerdan los gustos y disgustos del difunto, sus risas y sus llantos, en donde

elogian lo que el muerto hizo y lamentan lo que le faltó por hacer. En ocasiones son diálogos de preguntas y respuestas entre comadres, consejos de resignaciones y reflexiones sobre los misterios de la vida y de la muerte, del “Ay comadre, Dios se lo dio, Dios se lo quitó”. (Guzmán Arteaga, 2014, pág. π.25).

En la anterior cita, Guzmán, logra identificar la prosa en la narrativa sigilosa de Garcés, retratando el inicio y sufrimiento de los campesinos del Sinú en su lucha por la tierra,

1.3 Pregunta

En este contexto, surge la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles son las características que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el contexto del conflicto armado, del medio y Alto Sinú en Córdoba?

1.4 Justificación

La historiografía ha centrado su producción de conocimiento a partir de los acontecimientos o hechos que se configuran como hitos dentro de la sociedad, llevándoles a demarcar una temporalidad secuencial que permite organizar la historia. En este sentido, la historia de Colombia es una historia del conflicto, cuyo escenario de producción se centra en la tensión de unos actores, de unas instituciones y de unos grupos. Las huellas de la guerra sobre las poblaciones se convierten en un dato que contabiliza el número de muertos, a que actores le pertenecen y la distribución geográfica de la misma, así como las condiciones geoestratégicas de los territorios donde se asientan las poblaciones.

Estas huellas se van limpiando en el contexto, convirtiendo la experiencia del conflicto de niños, mujeres, hombres y demás, en una lectura academicista que desplaza la

historia del dolor hacia una historia impersonal. No es que la historia sea ahora una biografía de un actor, el hecho es que la historiografía formula un tipo de historia y al formularla, por un lado, desplaza a los sujetos de la cotidianidad política y la posiciona sobre sujetos politizados. En este escenario, la opinión pública posiciona nuevos relatos; es decir, tienen un lugar de enunciación en la medida que ahora las corporalidades adquieren una instancia significativa desde donde contar o callar las inscripciones de las prácticas y tecnologías de la guerra.

Esto permite reconocer la existencia de cuerpos en exposición: de exposición a la incertidumbre, al miedo. Así las cosas, partiendo del objeto central de esta investigación, se analiza la percepción de conflicto armado en Córdoba que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba, esta es importante porque nos lleva al lugar desde donde se enuncia la historia y porque aún el territorio donde esta se realiza, como muchos otros, continúa inmerso en el conflicto. Por lo tanto, todavía hay deudas que no han sido reparadas y que requieren serlo. Además, porque también la historia hegemónica busca in-visibilizar y construir un macro-relato que produce nuevas fronteras y crea el escenario para la continuidad de un proyecto político fundado sobre un sistema moral desigual y esquizofrénico.

Esta investigación se hace necesaria en el sentido de dar cuenta sobre la realidad social de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en Córdoba, ya que las afectaciones del entorno han llevado a una serie de acciones injustas y vejámenes de lesa humanidad, haciéndose necesario implementar investigaciones y estudios que den cuenta de las dinámicas complejas y polémicas, buscando con ello, que se propicien

investigaciones permanentes que den cuenta de los hechos victimizantes, del contexto de las mujeres líderes, sus voces y sus memorias a partir del conflicto armado en Córdoba.

La importancia de esta investigación radica, en que son las mujeres víctimas del conflicto armado específicamente en Córdoba –Colombia, quienes, a través de su historia, construyen su verdad no dicha ni escuchada, porque muchas de las mujeres entrevistadas no se habrían manifestado nunca por miedo a ser rechazadas o señaladas, por las vivencias del conflicto armado. Las consecuencias de la violencia en las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado son impactos que meritan escucharse y exijan un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y la vida de las mujeres; son parte de la memoria colectiva de una verdad social, que quiere ser compartida, a través de la voz de sus protagonistas por medio de los procesos sociales como en este caso las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en Colombia.

De tal manera, los relatos de las mujeres se constituyen en una fuente trascendental para generar opinión pública, pues a través de estos se reconstruye la verdad, se visibiliza el horror, el terror y la esperanza, así lo indica Meertens (2000) “Permite, además, visibilizar a otros actores sociales, como las mujeres campesinas, que suelen quedarse invisibles en espacios de acción política más abierta.” (pág. 38)

Por otro lado, esta investigación se convierte en un aporte en el área de Sociales en la Universidad de Córdoba, mediante **la línea de investigación:** Investigaciones Sociales en el departamento de Córdoba, **Sub-línea:** Ciudadanía, Memoria Histórica y Derechos Humanos. **Ele temático:** Estudio de territorio y post-acuerdo; puesto que con la información recolectada, se pretende realizar un análisis más crítico y analítico de los

acontecimientos ocurridos; resulta enriquecedor para el área, pues se hace un trabajo resolutivo de los hechos y visiones de la violencia que estas víctimas de Córdoba tienen sobre el conflicto interno, contribuyendo al reconocimiento y la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado y lugar en mención, de este modo, visibilizar las múltiples formas de violación de derechos humanos cometidos contra la población femenina principalmente. Es así como esta investigación tiene un doble propósito, que realizará aportes a la maestría, pues no solo se pretende mostrar los testimonios sobre los hechos sufridos, sino que se transforma las vidas y visión de sociedad que tienen las víctimas, así como cambiar la forma como la sociedad las percibe.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo general:

Caracterizar a las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el contexto del conflicto armado de la región del medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba.

. Objetivos específicos:

- Analizar la percepción que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos del conflicto armado, los escenarios y los hechos victimizantes, en el medio y alto Sinú en Córdoba.

- Describir el significado que le atribuyen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos al concepto de víctima y sus diferentes estrategias de afrontamiento al conflicto armado.

- Caracterizar los liderazgos de las mujeres víctimas defensoras de derechos humanos en el medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 A propósito de la percepción del conflicto

Al hablar del conflicto armado se asume una opinión pública a partir de la percepción de colectivos y distintos grupos sociales, generando connotaciones que son generalizadas a través de distintos procesos de interacción entre la sociedad y el individuo. Este último moldea su opinión desligada de la concepción de conflicto que tienen las víctimas, debido a que esta, es capaz de denotar en espacio y tiempo una serie de sucesos y hechos de los cuales él ha sido protagonista como sujeto vulnerable. En este sentido las mujeres perciben la realidad del conflicto a través de estructuras significativas en el que se identifican y se organizan sus experiencias compartiendo los mismos sentimientos de fragilidad y de resiliencia ante el dolor. Así la percepción puede ser concebida como una actividad mental que es capaz de denotarse en el rol de liderazgo al momento de definir situaciones que las afectan y que las invitan a enfrentar su realidad como un ser reflexivo y crítico que va más allá de los sesgos percibidos por una sociedad hipodérmicamente inyectada por las ideologías funcionalistas de los gobiernos de turno. Melgarejo (1994) plantea que: La percepción está matizada y restringida por las demarcaciones sociales que determinan rangos de sensaciones, sobre el margen de posibilidades físico-corporales; así, la habilidad perceptual real queda subjetivamente orientada hacia lo que socialmente está “permitido” percibir (p. 49).

De igual manera se encuentra la teoría Gestáltica. Donde se considera la percepción social, como una idea generalizada que llega al plano individual donde cada sujeto replica un concepto similar, que muchas veces es emitido por agentes mediáticos, hoy día

considerados "virales", término atribuido a las redes sociales pero que emigra a los medios masivos de comunicación sin tener en cuenta las lecturas individualizadas.

La teoría gestáltica, puede ser concebido como una actividad central de la actividad mental, al respecto Arias (2006), referencia algunos autores:

La percepción social desde la explicación de la conducta, da cuenta del comportamiento de los demás [Anderson 1968] afirma que la mayor evidencia de lo razonable de los juicios sociales proviene de su investigación sobre la integración de la información. Anderson (1968) y sus colaboradores distinguieron algunas reglas mediante las cuales combinamos diferentes fragmentos de la información sobre una persona para formar una información global. La manera como las personas combinan dicha información sugiere que sopesará cada fragmento de la información de acuerdo con su importancia. Según las investigaciones Asch (1946) Hamilton y Zanna (1972) y Hodges (1974), puede dársele importancia o peso extra a la información que llegue primero y puede ser más sensible a la información negativa. Anderson (1968). pag. 3

Como se evidencia en el texto de Arias, muchos autores consideran la percepción como un hecho colectivo que debe surgir a partir de la sumatoria de opiniones individualizadas convirtiéndose en un acto de percepción social. En este caso, según el autor, los procesos de percepción social están caracterizados por la capacidad de comprender procesos en los cuales el gran flujo de información o datos del exterior sufren una modificación, minimizando la complejidad de los hechos, facilitando el almacenamiento de estos en la memoria, lo cual permite una abstracción o condensación en la mayor simplicidad posible. Así mismo, al momento de percibir a las personas u objetos, existen esquemas internos para clasificar las conductas y elementos que arrojan información del exterior. Desde la

percepción, se busca predecir la conducta de los demás sujetos; además de esto, la percepción es entendida como un acto de conceptualización realizado por la conciencia, la cual se encarga de traducir las experiencias cotidianas en conceptos. De ahí, se puede afirmar que las experiencias de la vida cotidiana denotan la construcción de la realidad social creada por los sujetos que perciben. La percepción social, además de ser un proceso de ordenamiento, atravesado por el umbral de la interpretación, la conciencia se encarga de percibir la información otorgada por el exterior, formando estados complejos y totalizando la secuencia de los hechos; es decir, un hecho aislado no tiene valor por sí mismo, pues a través de la percepción existe la unión e integración de la información, lo cual permite a los sujetos realizar una conceptualización de los datos, y con ello juicios categoriales, los cuales cumplen una función de supremacía o relevancia a partir de la cantidad de información recibida; ejemplo, en la relación objeto - sujeto, el sujeto es el encargado de sustraer la información relevante del objeto; en este caso, darle forma a un objeto implica buscarle sentido. Asumiendo una contextualización al objeto de estudio de la presente investigación las mujeres líderes tienen una percepción de lo que significa el conflicto armado y como este ha marcado sus vidas en el ejercicio de su labor como por ejemplo a lo que se exponen al hacer denuncias públicas de las diferentes problemáticas que vive su comunidad, pero este liderazgo no se hace visible hasta que no se victimiza al sujeto en este caso la mujer líder, por lo cual una sola líder peleando por sus derechos y los de su comunidad se muestra vulnerable ante los grupos armados ilegales e invisible ante el estado pero en acople o asocio con movimientos que luchan por una causa en común (asociaciones de mujeres líderes su lucha se robustece tomando significado e importancia porque ya no es solo su causa o la de un gremio sino la de todo un género.

. De esta forma al hablar de género se requiere una comprensión específica de la discriminación sexual, en hombre y mujeres y las distintas luchas que deben dar para respetar sus derechos. Además, como este entendimiento del sujeto mujer se afincaba en la diada hombre/mujer como jerarquía, opuestos y campo de tensión, los sujetos activos de la discriminación y la violencia no podían ser más que los hombres. De aquí nacieron interpretaciones de la violencia de género como un fenómeno que afecta exclusivamente a las mujeres en contextos de paz y guerra (Céspedes-Baez, 2017).

2.2 Categorías conceptuales

2.2.1 Sociología de la violencia

El término de violencia no es utilizado solo por la sociología. Son múltiples las disciplinas que retoman el concepto a la hora de fundamentar sus investigaciones. (UNESCO, 1991). Es así como el término de violencia es analizado profundamente por la sociología y utilizado como elemento catalizador en el desarrollo de las teorías sobre conflicto, pues permite dar explicación a la violencia porque sigue estando relacionada a términos como poder, explotación, coacción, manipulación, dominio, terrorismo, y todos los términos que se evidencian y se utilizan para nombrar los hechos en un conflicto armado que violan todo tipo de derechos. Por esta razón la sociología hace un aporte valioso al utilizar múltiples miradas de disciplinas para estudiar del fenómeno de la violencia.

Hacer una revisión de literatura alrededor de la mujer y la violencia, es consultar desde lo que plantea Johan Galtung (2016) sobre el triángulo de la violencia: Violencia

Directa, Violencia Cultural y Violencia Estructural, desde este planteamiento se nos permite tener varios focos de antecedentes en revisión de estado de arte, literatura y normatividad. La violencia es una forma de relación social y específicamente, de relación de poder que causa daño y privaciones físicas morales y psicológicas a otros. Es diversa en sus manifestaciones y afecta las personas de manera diferente según género, edad, etc. pero, siempre, es una violación de los derechos del otro. Tiene carácter intencional y puede ser de naturaleza física, psíquica o social que se manifiesta en lo Directo, el carácter del individuo y las políticas de estado.

Johan Galtung (1990), brinda una concepción amplia y extensa del problema, de la violencia permitiendo un análisis interdisciplinario y configura una herramienta de estudio de gran importancia y pertinencia para esta propuesta de investigación. Como lo es mirar el fenómeno de la violencia a través de la teoría propuesta por este autor, que es denominada Teoría de conflicto y es explicada por medio del Triángulo de la Violencia que consiste en mirar el fenómeno en mención como un iceberg que solo muestra la punta o aparte superior, quedando oculta e in-visibilizado el resto del iceberg. Así mismo la violencia desde la óptica del autor se evidencia cuando las lesiones son graves e incluso mortales, desde su criterio se dan tres tipos de violencia estas son, violencia estructural, violencia cultural y la violencia directa (Galtung J. , La violencia: cultural, estructural y directa, 2016).

El concepto de la «violencia cultural» nace como la continuación al concepto de «violencia estructural» para la época de los años 50 (Galtung J. , 1969) y que nuevamente el mismo autor cita en 1990 con el mismo título de “La violencia: cultural, estructural y directa” (Galtung J. , 1990) y en el que afirma:

La violencia cultural se define aquí como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural. La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa o utiliza la explotación como la violencia incorporada en una estructura. Sin embargo, se utiliza para legitimar ambas o una de ellas, como por ejemplo en el concepto de raza superior. Se exploran las relaciones entre violencia directa, estructural y cultural, utilizando el triángulo de la violencia y una imagen de estratos en el que se superpone esta, con una diversidad de flujos ocasionales. Se indican ejemplos de violencia cultural, utilizando una división en seis dominios: religión, ideología, idioma, arte, ciencia empírica y ciencia formal. La teoría de la violencia cultural se relaciona entonces con dos puntos básicos de la cultura de la paz de Gandhi, las doctrinas de unicidad de vida, y de la unicidad de medios y fines (pág. 147).

Según este autor “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales” (1990), en éste sentido Johan Galtung entiende la violencia “como afrontas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung J. , La violencia: cultural, estructural y directa, 2016).

Con respecto al término violencia se encuentran diversas aproximaciones sobre su concepción; la propia OMS (Organización Mundial de la Salud), años más tarde puntualizaba, que ésta se refiere a:

uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2017, pág. π 1)

La violencia es una anomalía en la sociedad y está presente en todos los países del mundo, con distintos grados, sin embargo, se puede prevenir, con el cual cada pueblo debe tomar medidas para su control, erradicación y prevención; teniendo en cuenta los aspectos físicos, psicológicos y sociales, desde el individuo hasta toda una sociedad y debe ser entendida desde lo sociológicos y antropológicos en cuanto a la definición y conformación educativos y familiares en lo referente al aprendizaje, desarrollo y puesta en práctica de personalidad y valores en lo relativo a la conducta individual e interpersonal; jurídicos en cuanto a su concreción delictiva o no delictiva (Téllez & Panalés, 2017).

2.2.2 Estudios de género y Conflicto

Considerando los diferentes puntos de vista de distintos autores, Fiscó, (2005)¹⁹; Ibarra, (2007)²⁰ y Mesa de trabajo Mujer y Conflicto armado (2007, 2008), la mujer ha sido objeto de múltiples formas de violencia convirtiéndose que la ha hecho víctima en escenario del conflicto armado. Estas múltiples formas de violencia a que son sometidas se destacan en

¹⁹ Fiscó, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político*, 1(17), 119-159.

²⁰ IBARRA, M. E. (2007). Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

espacios sociopolíticos y de poder y se profundiza en las organizaciones donde hay supremacía del género masculino.

El conflicto armado colombiano si bien es considerado por algunos estudios como un conflicto de baja intensidad este ha sido uno de los más prolongados en América, presentando un número de casi 6,2 millones de víctimas de las cuales más del 50% son mujeres (CNMH, 2013)²¹. Diversos análisis cuantitativos y/o estadísticos logran dar cuenta de la dimensión del horror que caracteriza a los múltiples contextos de la violencia en Colombia. Sin embargo, dentro de estas cifras la experiencia de la mujer en el escenario de la guerra se ha visto invisibilizadas y desesencializadas. Referirse en términos de datos al conjunto de la población civil de manera general y homogénea conlleva a desconocer otros órdenes de la violencia como la basada en género y su entrecruzamiento con algunos ejes del conflicto armado como la tenencia de la tierra y las disputas territoriales.

Históricamente en Colombia las mujeres, las personas LGBT y otros grupos humanos como los indígenas y personas afrocolombianas han sido marginalizadas e invisibilizadas en diversos ámbitos del cuerpo social. En relación al conflicto armado la experiencia de las víctimas que encarnan identidades como las antes mencionadas permite comprender que la violencia en Colombia ha tenido un carácter diferencial donde algunas personas no sufren las mismas violencias que pueden ser ejercidas contra otros. Para el caso de las mujeres, estas han sido uno de los grupos sociales mayormente afectados por la guerra debido a la vulnerabilidad que implica ser mujer en territorios disputados por diversos actores armados

²¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, G. M. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro de Memoria Histórica. Bogotá (Colombia).

como guerrillas, paramilitares y otros grupos criminales emergentes como las bacrim (Bandas criminales). Estos grupos como agentes potenciales de la guerra organizan su praxis desde un ordenamiento patriarcal, viéndose reflejado en la esclavización sexual de las mujeres, el reclutamiento forzado, y otras formas de acceso, cosificación y control sobre sus cuerpos.

Tales prácticas tienen por soporte una estructura que el amplio y heterogéneo pensamiento feminista ha denominado como patriarcado. Esta estructura histórica organiza las relaciones de género en clave de la desigualdad garantizando, así como lo indica Lerner (1990)²², la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niño-niño. Bajo esta organización, los hombres ocupan un lugar central que constituyen el sentido del orden material y simbólico de las culturas. Es el patriarcado uno de los sistemas más antiguos que tiene la humanidad, manteniéndose en plena vigencia en la actualidad del presente. Bajo las lógicas patriarcales las mujeres y su materialidad, es decir, principalmente el cuerpo, figura como un objeto dominado y disciplinado quedando bajo el sometimiento y la dominación de los varones.

El patriarcado y otras relaciones de dominación y subordinación explican la violencia contra la mujer que resulta universal y particular. Es universal, ya que no existe ningún lugar del mundo, ningún país y ninguna cultura en que se haya logrado que las mujeres estén libres de violencia. La presencia de la violencia contra la mujer, que trasciende las fronteras de las naciones, las culturas, las razas, las clases y las religiones, indica que sus raíces se encuentran en el patriarcado. Las numerosas formas y manifestaciones de la

²² Lerner, G., & Tusell, M. (1990). La creación del patriarcado (pp. 34-36). Barcelona: Crítica.

violencia y las diferentes experiencias de violencia sufridas por las mujeres apuntan a la intersección entre la subordinación basada en el género y otras formas de subordinación experimentadas por las mujeres en contextos específicos (Castro R. -C., 2008)²³.

La historia nos habla del papel que han desempeñado hombres y mujeres en los diferentes contextos, los roles han estado ordenados de forma jerárquica, así que los hombres ejercen control y dominio sobre las mujeres esta subordinación tiene bases ideológicas y materiales. (Tinoco, Evangelista, & Tuñón, Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México, 2016)²⁴. En este sentido, “el patriarcado ha tenido diversas manifestaciones históricas y funciona de manera diferente en los distintos escenarios culturales, geográficos y políticos. Está entrelazado con otros sistemas de subordinación y exclusión” (ONU, 2006, P. 33)²⁵.

Segato (2003)²⁶ en su libro *Las Estructuras elementales de la violencia* el patriarcado es entendido como un estrato simbólico y en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los actores del escenario social. “La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales”. Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto. La teoría

²³ Castro, R. -C. (2008). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Cuernavaca, Morelos : CRIM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Universidad.

²⁴ Tinoco, R., Evangelista, A., & Tuñón, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *Liminar*, 14(2).

²⁵ Organización de las Naciones Unidas. (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: Informe del Secretario General, 2006. A/61/122/Add. 1. 6 de julio.

²⁶ Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

que plantea Segato para explicar el fenómeno de la violencia de género lo ejemplifica con dos ejes: el vertical y el horizontal. El primero hace referencia al nivel punitivo y moralizador, mientras el segundo, se da en el espacio donde se comparte un mismo imaginario de género.

Este entramado de posiciones y relaciones propias del patriarcado van adquiriendo un profundo nivel de letalidad en coyunturas como la colonización de América y en la actualidad, contextualizando sus planteamientos, en el conflicto armado colombiano en sí. Si bien el conflicto se inscribió específicamente sobre el cuerpo de las mujeres en varios de los contextos donde ocurrieron hechos victimizantes, ya el patriarcado, en tanto orden estructural de las relaciones no solo de género, sino políticas y económicas, predominaba en tales escenarios. Se podría decir entonces que el patriarcado ha existido antes, durante y después del conflicto, solo que en una anterioridad temporal las comunidades presentaban un patriarcado de baja intensidad lo cual fue cambiando bajo las lógicas de la guerra hacia un patriarcado letal, instrumentalizado y mortífero (Segato, 2016)²⁷.

De esta forma, las violencias ejercidas en el marco del conflicto armado se constituyen a partir de una condición diferencial respecto al orden del género y otros aspectos de la sexualidad. Esto indica que la violencia en Colombia no ha sido homogénea ni ha afectado a todos y a todas por igual. Si bien el conflicto armado se vertebra por unos ejes como la tenencia de la tierra o la eliminación físico-simbólica de un otro, este también se articula violentamente en la materialidad con unos lugares identitarios marginalizados históricamente. Esto quiere decir que la violencia descarnada e instrumental inscrita sobre

²⁷ Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños.

la vida de las mujeres no puede entenderse como una serie de prácticas de afectación que producen daños secundarios, asintomáticos y ajenos del orden del género, sino como una estrategia de ofensa constitutiva de las racionalidades patriarcales que gobierna el *modus operandi* de los grupos armados (Céspedes-Báez, 2018, Segato, 2016)²⁸.

Trazar la experiencia de las mujeres en los territorios en base a los mecanismos de poder propios de la estructura del patriarcado resulta necesario para este trabajo por una sencilla razón: la denominación de víctima-s- sin calificativos genéricos y sostenido sobre una identidad ambigua y desarraigada del suelo político del patriarcado, invisibilizadas y pormenoriza la experiencia de las mujeres en la guerra. La violencia ejercida por los grupos armados destruye y reconstruye desde sus intereses unos determinados órdenes sociales atravesados por el machismo y el androcentrismo. Dicha violencia se manifiesta con el hambre, la desigualdad, la pobreza, la desesperanza y el miedo, en donde las mujeres en muchos casos tuvieron que asumir las consecuencias de la violencia desproporcional, en los aspectos emocionales, espirituales, económicos y políticas de los niños, discapacitados y ancianos de la familia que también se habían visto afectados.

No obstante, las mujeres no solo se han visto relegadas a la inmanencia de una victimización circular, sino que ellas también se han movilizadado contra las lógicas de la guerra de los actores armados, así como también han figurado como agentes de paz desde los núcleos familiares y las comunidades reconstruyendo los tejidos rotos por la desmesura de la violencia. El pensamiento feminista de América Latina propone que las mujeres de la

²⁸ Baez, L. M. C. (2018). Género y memoria histórica: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.

mano con los hombres podrán desmontar en ensamblaje de poder de las arquitecturas del patriarcado histórico, agravado bajo las coyunturas de la colonización y otros momentos como la explosión del conflicto armado interno. La agenda política del feminismo posiciona el patriarcado como uno de los motores de las violencias de las guerras del siglo XXI que se fraguan en el escenario geopolítico latinoamericano. Es el patriarcado entonces la piedra angular de todos los poderes y violencias que se infligen sobre los cuerpos en especial el de las mujeres.

La memoria a las mujeres desde su experiencia colectiva de carácter local-global subvertir mediante la práctica estas estructuras míticas que han sostenido y garantizado el control de los hombres hacia la vida de las mujeres y los niños, para de esta forma redireccionar y darle nuevos patrones a la historia de los cuerpos sociales donde se desarrollan las experiencias humanas.

2.2.3 Mujeres, Memorias y liderazgos en Córdoba

Los puentes del olvido, la complicidad y el silencio: cultura, violencia y conflicto en Colombia (D'abbraccio Krentzer, 2005, pág. 63). Convertido en una actividad sumamente peligrosa en donde las defensoras de los derechos de las mujeres y sus seres queridos se exponen a la violencia y al desplazamiento. Efectivamente, los actores armados encuentran que el liderazgo ejercido por las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, representa un obstáculo que dificulta su avance en el control social y territorial lo cual –según le consta a la CIDH- ha tenido como consecuencia que las integrantes de organizaciones tales como la Organización Femenina Popular - OFP, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas - ANMUCIC, la Liga de Mujeres

Desplazadas y la Casa de la Mujer, entre otras, sean víctimas de intimidación sistemática, persecución, secuestro, tortura y abuso sexual, entre otros crímenes. La Convención de Belém do en su artículo 9 establece que: “El estado al actuar con debida diligencia, el Estado debe tomar especial cuenta de la situación de vulnerabilidad a la violencia que puede sufrir las mujeres en razón de su raza y etnia, entre otras condiciones de riesgo” (CONVENCION DE BELEM DO PARA, 1995).

Esta provisión es un reconocimiento de parte de los Estados de que la discriminación, en sus distintas manifestaciones, no siempre afecta en igual medida a todas las mujeres: hay mujeres que están particularmente expuestas al menoscabo de sus derechos y a sufrir discriminación en función a más de un factor. Según estadísticas de la ONU mujer Colombia ocupa el segundo terrible lugar en cifras históricas de casos violaciones de derechos humanos de todo tipo en contra de la mujer esto en el contexto de américa latina y el caribe. Las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes son las que sufren de forma significativa las atrocidades generadas por este fájelo. Las formas de violencia de las que son víctimas las mujeres en general, no sólo hacen referencia a la conocida violencia sexual, sino también a otros tipos de violencia como la tortura, el secuestro, el trabajo forzado, el desplazamiento y el asesinato. (Brito, 2010; Fiscó, 2005; Mesa de Trabajo: Mujer y conflicto armado, 2001:2008:2010; Ibarra, 2007, AMI, 2009)

Las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia han tenido que utilizar su dolor como medio de fortaleza y resiliencia para convertirse en líderes que luchan por sus derechos y el de sus comunidades llevando a cabo batallas por sus reivindicaciones sociales, políticas y económicas, como ejercer su derecho al trabajo y a la

lucha por la permanencia en sus territorios obligándolas a organizarse liderando guerras heroicas que les ha permitido librar desafíos que la sociedad machista en el que se desenvuelven les ha impuesto.

Es así como enfrentando la opresión las mujeres líderes en medio del conflicto han venido trabajando por el reconocimiento de sus derechos y promoviendo múltiples movimientos en pro de su causa. En este contexto surgen valientes mujeres colombianas que han conseguido reivindicaciones históricas para sus gremios y comunidades como es el caso de **María Cano** (Gallo, 2014), fue una de las primeras líderes políticas en Colombia inicia su activismo en Segovia Antioquia, abanderando la lucha por los derechos civiles de los trabajadores asalariados y de las mujeres, lidero las huelgas obreras, recorrió todo el país difundiendo las ideas socialistas y participo en la conformación del partido socialista revolucionario.

Así mismo sobresale el nombre de **Betsabé Espinoza** una líder sindical de origen antioqueño que a sus 24 años de edad logra organizar a sus compañeras obreras para reclamar sus derechos logrando planificar la primera huelga de mujeres obreras en Colombia.

Igualmente, en medio del conflicto armado en el departamento de Córdoba se destacan mujeres líderes como: **Juana Julia Guzmán** quien fue una mujer campesina de origen sucreño que llega al departamento de Córdoba en busca de mejores condiciones de vida se radica en este departamento y pese a su poco nivel educativo y corta edad fue en 1918 cofundadora de la sociedad de obreros y artesanos del departamento; De la misma forma revelando su liderazgo y compromiso con la causa de hacer valer los derechos de la mujer

fortaleció la creación de la sociedad de obreras de la redención de la mujer, quedando elegida como presidente de la misma;

Esta sociedad tenía como objetivo reglamentar el trabajo de menores y mujeres explotados. En 1927 Juana Julia se responsabiliza de la dirección de tres baluartes, entre estos se encontraba el llamado baluarte rojo de loma grande estos hacían referencia a los territorios recuperados de las manos de los terratenientes y protegidos por la organización en mención, por su actividad esta mujer fue apodada como **la roba tierra** (Fals Borda, 1962) .

Otras de las valientes líderes emergen del conflicto armado en Colombia es Felicita Campo nace en san Onofre sucre 1980 (Banrepcultural, 2019), aproximadamente esta mujer campesina de raíces negras lidero la lucha por sus territorios y de su comunidad ante los señores feudales actividad que la llevo a ser encarcelada 30 veces de la misma forma se hizo reconocida por realizar un viaje a pie desde su territorio hasta la capital del país para reclamar los títulos de sus tierras y de su comunidad ante el presidente Abadía Méndez , logrando su objetivo con éxito . las acciones heroicas de esta mujer permitió la pauta para que la asociación nacional de usuarios campesinos (ANUC) le diera el reconocimiento como la primera mujer líder afrocolombiana que batallo por la permanencia de sus comunidades en sus territorios y la legalización de estos a quien realmente pertenecían las comunidades campesinas afro descendientes; Su lucha la enmarca en un ejemplo claro de liderazgo mostrando la fuerza de voluntad y coraje que la convierten en un reflejo a seguir para para los líderes que surgen en nuestro tiempo.

Así mismo se hace necesario traer a colación la historia de María Zabala, una mujer de origen cordobés y campesino que luego de ver asesinar a su hijo de diecisiete años, a su

esposo y un tío a manos de los paramilitares y de haber vivido los horrores que generan el conflicto armado como el despojo de tierras, las amenazas asesinato, el desplazamiento entre muchas otras consecuencias que generan este conflicto armado que se vive en nuestro país decide migrar a la capital del departamento en busca de mejores condiciones de vida para ella y sus ocho hijos pero analfabeta y embarazada de su noveno hijo son pocas las oportunidades así que desde su humilde oficio de lavandera toma la decisión de emprender su lucha por tener un terreno propio para ella y catorce viudas más tenían un mismo sueño, regresar al campo donde sus hijos y el de sus coterráneas no crecieran como desplazados, aguantando hambre; así que se llenó de fortaleza y empezó a soñar con su valle encantado donde hubieran cultivos y vacas para no tener que lidiar con el hambre que vivían estas familias en la ciudad, un lugar donde pudieran construir casas dignas para sus familias, así empieza a enviar cartas a InCORA con la ayuda de compañeras que sí sabían escribir logrando que esta entidad les aportara el 70% del valor de los terrenos que lograron negociar cada familia obtuvo una parcela con ocho hectáreas luego envió cartas al (PMA) programa mundial de alimentos y a una organización internacional para que las apoyaran para trabajar y sobrevivir lo que logró a cabalidad esta valerosa mujer fue galardonada con el premio mujer CAFAM en el 2014 pero el terror no había terminado para estas familias pues los paramilitares empezaron a reclutar a los jóvenes de valle encantado y sus alrededores, fue entonces cuando María Zabala en compañía de 300 madres más se organizan y deciden hablar con don Berna, el comandante de la zona para exigir que les devolvieran a sus hijos los que fueron entregados gracias al poder de convocatoria y decisión de esta líder campesina que logró convertir sus miedos y el terror en decisión y tenacidad para defender los derechos de su comunidad. (eltiempo.com, 2004).

Valientes mujeres que lograron convertir el temor y el horror de sus experiencias vividas en un liderazgo activo que no es reconocido por la historia pero que jaló el reconocimiento de la importancia del papel de la mujer en la sociedad colombiana logrando reivindicaciones históricas como, los derechos de bienes patrimoniales (1933), el derecho a la educación superior (1936), el derecho al voto (1957), las mujeres que consiguieron derechos como la igualdad y la no discriminación de raza o sexo en la Constitución de 1991, aquellas víctimas del conflicto que valerosamente han alzado su voz para reclamar justicia como es el caso de las Madres de Soacha quienes perdieron a sus hijos víctimas de los denominados falsos positivos y, hoy día siguen exigiendo verdad justicia y reparación. (Vargas Rivera, 2007, p. 9).

3 DISEÑO METODOLÓGICO

Para el diseño metodológico, la presente investigación se plantea bajo los parámetros de la naturaleza cualitativa, teniendo en cuenta algunos elementos propios de la metodología cualitativa, expresada como una “construcción de conocimiento sobre la realidad social, desde la particularidad de la perspectiva de quienes la originan y la viven; por lo que metodológicamente asume un carácter dialógico en el proceso de producción del conocimiento del hecho social ” (Chaves, Rojas Zapata, & Hernández Arteaga, 2014, pág. p.1). Este diálogo será puesto en práctica con las mujeres líderes, consideradas víctimas del conflicto y que desde lo metodológico serán informantes claves para la obtención de datos, en el análisis de la percepción del conflicto armado.

Por consiguiente, el diseño metodológico será No experimental, teniendo en cuenta que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no

sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observa las que existen (Palella & Martins, 2010, pág. 87).

Tabla 1: Distribución de variables de estudio

Variable independiente	Variable dependiente
Hechos Victimízos del conflicto Armado en Mujeres líderes	Percepción y Liderazgo

3.1 Tipo de investigación

Continuando con el objetivo de caracterizar a las mujeres líderes y víctimas del conflicto armado de la región del medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba, a partir de sus percepciones específicamente en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería en el departamento de Córdoba, desde la mirada cualitativa se presenta un tipo de estudio descriptivo, debido a que el estudio busca caracterizar, describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar hipótesis del conflicto, ni en hacer predicciones. El estudio se enmarcó dentro de una investigación de carácter descriptivo. A tal efecto, Danhke citado por Hernández, Fernández & Baptista, (2011), señala que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 117), de igual forma para Tamayo (2004) la investigación descriptiva:

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones es dominante, o como una persona, grupo o cosa, conduce a funciones en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de los hechos y sus características fundamentales es de presentarnos una interpretación correcta. (p. 54)

En definitiva, permiten medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado.

3.2 El Enfoque de investigación

Teniendo en cuenta que la naturaleza de la investigación es de carácter cualitativo, el enfoque se encuentra bajo la mirada fenomenológica, en el cual a partir de las experiencias individuales –subjetivas- se origina el objeto de estudio. Para la fenomenología existe una realidad plural, que varía según la interpretación subjetiva que cada grupo social formula; una de las premisas en que se fundamenta este diseño es que el investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad, espacio y contexto relacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Debido a lo anterior, se ha determinado enfocar el estudio en las experiencias subjetivas de las mujeres líderes defensoras de DDHH, con el fin de identificar la percepción que estas mujeres tienen del conflicto armado y de esta forma lograr realizar un análisis y comprensión del fenómeno a profundidad (Hernández et al., 2010).

La investigación cualitativa hace alusión a caracteres, atributos o facultades no cuantificables que pueden describir, comprender o explicar los fenómenos sociales o acciones de un grupo o del ser humano, de igual manera, el paradigma cualitativo de

investigación en lo fenomenológico, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativa (Chaves, Rojas Zapata, & Hernández Arteaga, 2014).

3.3 Método de investigación

Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación, es Caracterizar a las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el contexto del conflicto armado de la región del medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba, específicamente en los municipios de Valencia, Tierralta, y Montería en el departamento Córdoba, se asume el método de la observación participante con procedimiento empírico / inductivo con entrevistas entre semiestructuradas y mixtas construcción de la memoria individual y que desde lo metodológico puede ser adyacente para formar una percepción analítica, basado en los relatos del colectivo de mujeres consultada, como un mecanismo del recuerdo vivido, al igual que una forma de escritura etnográfica. Este método permite desde lo fenomenológico analizar la percepción del conflicto armado por parte de las mujeres líderes con fines de reconstrucción histórica, según Ferreira, no sólo permite la revalorización de unos sujetos sociales postergados y desvalorizados, sino que, además, «puede permitir el surgimiento de nuevas alternativas a dilemas sociales por medio del rescate de la participación de agentes hasta entonces excluidos de los relatos históricos» (Ferreira & Garcia, 1999, pág. 53) Al considerar a las mujeres líderes víctimas del conflicto armado como informantes claves, se convierten en fuentes primordiales de su propio relato.

3.4 Población y muestra

Población: Se establece como población mujeres líderes defensoras de Derechos Humanos, víctimas del conflicto Armado que ejerzan su liderazgo en el alto y medio Sinú, específicamente en los municipios de Valencia, Tierralta y Montería en el departamento de Córdoba, donde se extraerá la información requerida para esta investigación. Arias (2012), señala que la población “es el conjunto de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.”. (p.81). Considerando el anterior postulado se tomarán en cuenta elementos como los escenarios donde se registraron hechos violentos en contra de las mujeres que demostraron un liderazgo en las zonas de conflicto armado, hechos que emergieron a la luz pública partir de finales del Siglo XX, época en la que se encrucece el conflicto bélico en el departamento de Córdoba.

Muestra: Tomamos como muestra las mujeres que se consideran Víctimas del conflicto Armado en el Departamento de Córdoba, registradas en la mesa de Víctimas, pero que además ejerzan un liderazgo reconocible por sus propios pares, y que cumplan con los siguientes criterios.

- Mujeres líderes víctimas del conflicto armado que ejerzan su oficio en la zona del alto y medio Sinú en los municipios de Valencia, Tierralta y Montería, este último por ser la capital del Departamento de Córdoba y que se convierte en hospedero del desplazamiento forzado, producto de las confrontaciones bélicas en las regiones más violentadas de Córdoba.

- Mujeres reconocidas e inscritas en el registro único de Víctimas, y que adquieran o manifiestan ser lideresas.
- Mujeres líderes víctimas del conflicto armado, que manifiesten ser víctimas de al menos uno de los siguientes hechos victimizantes: Desplazamiento forzado, Homicidios, Desaparición forzada, Abandono o despojo forzado de tierras, amenazas, delitos contra la libertad e integridad sexual.

Basado en los criterios expuestos se considera que la muestra será intencional, bajo las condiciones de los estudios cualitativos se asumirá como una muestra no probabilística, propia de los diseños No experimentales. Para Balestrini (1997), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” (p.138). Para Hurtado (1998), consiste: “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”. (p.77).

3.5 Técnicas e instrumentos

Las técnicas de recolección de datos, son definidas por Tamayo (2004), como la expresión operativa del diseño de investigación y que especifica concretamente como se hizo la investigación (p. 126). Así mismo Bizquera, R. (1990), define las técnicas como aquellos medios técnicos que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas” (p. 28).

La técnica a utilizar en esta investigación es la de la entrevista, aplicando como instrumento el cuestionario, el cual consta de veinte (20) preguntas, entre las cuales algunas son

cerradas y otras abiertas. La Entrevista, para Arias F. (2012), es un “más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)” (Pág. 73). Un instrumento de recolección de datos, es, en principio, cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro del instrumento pueden distinguirse dos aspectos diferentes, una forma y un contenido (Sabino 1986 Pág. 129).

El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que interesan, principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio (Tamayo, 2004, pág. 124)

3.6 Validación del Instrumento

Para Hernández, Fernández y Baptista (1998) “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir” (p.243). Se tomaron en cuenta las recomendaciones de los expertos en la materia para realizar de ser necesario, los cambios correspondientes al cuestionario a aplicar a la muestra en estudio. De igual forma según Arias (2012), “la validez del cuestionario significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la

investigación. Es decir, las interrogantes consultarán sólo aquello que se pretende conocer o medir.” (p-79), este criterio de validez de Arias se utilizará en los interrogantes que se aplicaran a las encuestas y entrevista con las mujeres líderes, objeto de estudio de la investigación.

4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Mediante este informe se explica la forma como se llevaron a cabo las actividades que permitieron el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos que orientó el proyecto de investigación: “Percepciones del conflicto armado de las mujeres líderes de derechos humanos en el medio y alto Sinú, periodo 2002 – 2012.” Para ello se acude a dar cuenta de lo logrado con cada uno de los objetivos específicos mediante las características fenomenológicas planteadas en la estrategia de análisis de dato que incluye según (Hernández, Fernández, & & Baptista, 2011) “unidades de significado, categorías, descripciones del fenómeno y experiencias compartidas” pag. 472.

4.1 Objetivo # 1. Identificar las mujeres, los escenarios y los hechos victimizantes, de las líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.

Para dar respuesta a este primer objetivo, se dividen en los hallazgos en tres títulos encaminados a identificar **las mujeres, los escenarios** y por último los **hechos victimizantes**

4.1.1 Reconocimiento de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.




Desde la revisión de fuentes primarias y secundarias; dentro de las fuentes primarias se encuentran, la información recolectada a partir de la aplicación de instrumentos cualitativos como: encuesta, entrevista semiestructurada dirigidas a las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en el departamento de Córdoba, análisis de testimonios y aplicación de grupo focal a la población en mención.






De igual forma se tuvieron en cuenta las fuentes secundarias tales como: informes institucionales, bases de datos, boletines estadísticos emitidos por centros de estudios especializados como: El departamento para la prosperidad social (DPS), unidad administrativa para la consolidación territorial (URT), la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV). Así como artículos, tesis, libros relacionados con la investigación y documentos históricos, de igual forma se tuvo en cuenta a entes gubernamentales, representantes de la mesa de víctimas, Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado, defensoría del pueblo en Córdoba. Específicamente de Montería, Tierralta y Valencia. De esta forma se logra el reconocimiento de las personas y organismos que facilitaron el desarrollo de la investigación.

Toda esta información permitió los primeros acercamientos a las lideresas relacionadas en la tabla N°2, reconocidas en la región, lo cual generó que se dieran los espacios adecuados para la aplicación de los instrumentos antes descritos, logrando comprender los hechos de violencia en contra de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en Córdoba durante el periodo 2002-2012.

En la siguiente Tabla N° 2 Lideresas Entrevistadas, se encuentran las más reconocidas

Tabla N^o 2. Lideresas Entrevistadas

Lideresa	Municipio de origen	Tipo de victimización	Tipo de liderazgo	Lugar Actual	Rasgos significativos
<p>María Delia Meza</p> 	Tierralta	Desplazamiento y desaparición forzada	Líder comunal	Valencia	Mujer de 57 años, madre de 3 niños, viuda, víctima de desaparición forzada de hermano y esposo, se dedica acompañar a un grupo de 30 mujeres con programas de emprendimiento laboral, coordina la asociación mujer cabeza de hogar
<p>Nuris del C. Vallester</p> 	Tierralta, zona rural	Violencia de Género y desplazamiento	Líder Comunal y docente en escuela de primaria	Tierralta	Mujer de 46 años víctima de asesinato de padre, quien fue un destacado líder en la región. Docente, presidente de acción comunal en zona veredal del municipio de Tierralta y miembro de la RED de mujeres del Centro y Alto Sinú en Córdoba. Lidera proyectos de resiliencia con niños y jóvenes en su comunidad.
<p>Yulied Guzmán</p> 	Tierralta	Amenazas, violencia de genero	Coordinadora de la red de mujeres de Colombia en el centro y Alto Sinú en Córdoba.	Tierralta y Valencia,	Mujer de aproximadamente 45 años, docente, ex secretaria de educación del municipio de Tierralta, víctima de amenazas, y violencia de genero actualmente se desempeña como coordinadora de la RED de mujeres en el Alto y medio Sinú en Córdoba.

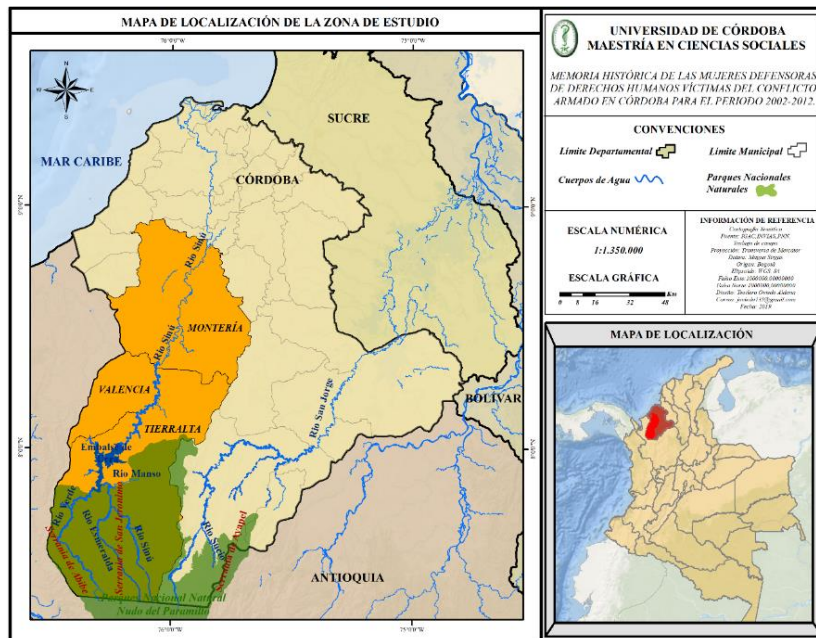
<p>Neris López</p> 	Valencia	Violencia de Género. amenaza, desplazamiento	Líder comunal	Montería	Mujer de 55 años líder comunal, víctima de desaparición forzada de padre, esposo y yerno, desplazada en 4 ocasiones. Lidera proyectos productivos en cedro cosido, corregimiento de Montería
<p>Amparo Germán</p> 	Tierralta	Amenazas, desplazamiento y violencia de género.	Líder AMUSFAS	Tierralta	Mujer de 43 años líder Asociación de Mujeres sin Fronteras del Alto Sinú (AMUSFAS), conforman 120 mujeres de 4 veredas y 5 barrios de Tierralta
<p>Porfiria Mena</p> 	choco	Violencia de género desplazamiento	Líder de OCNEALS	Tierralta	Mujer de 42 años docente, líder de la organización de comunidades negras del Alto Sinú y miembro de la RED de mujeres de Córdoba.
<p>Fernias Domicó</p> 	Tierralta-Nudo de paramillio	Amenaza y violencia de género.	Gobernadora Embera katió	Tierralta	Mujer de 31 años Gobernadora Emberá Katió en el municipio de Tierralta, miembro de la RED de mujeres en Córdoba.
<p>Nancy Oviedo</p> 	Tierralta	Desplazamiento y violencia de género	Líder comunal y representante legal de la mesa de fortalecimiento de víctimas del conflicto armado en Córdoba	Valencia	Mujer de 62 años ha liderado proyectos productivos y de vivienda para alrededor de 60 familias en el Centro y alto Sinú, miembro de la RED de mujer en Córdoba.

Fuente: Unidad Investigativa Mujeres líderes defensores de DD.HH: Memoria Histórica

4.1.2 Características sociodemográficas de los escenarios de las víctimas

Es importante para el desarrollo del trabajo caracterizar espacialmente la zona de investigación en sus diferentes escalas como lo son a nivel departamental y luego a nivel municipal. Ver figura 1.

Figura 1. Localización de la zona de estudio.

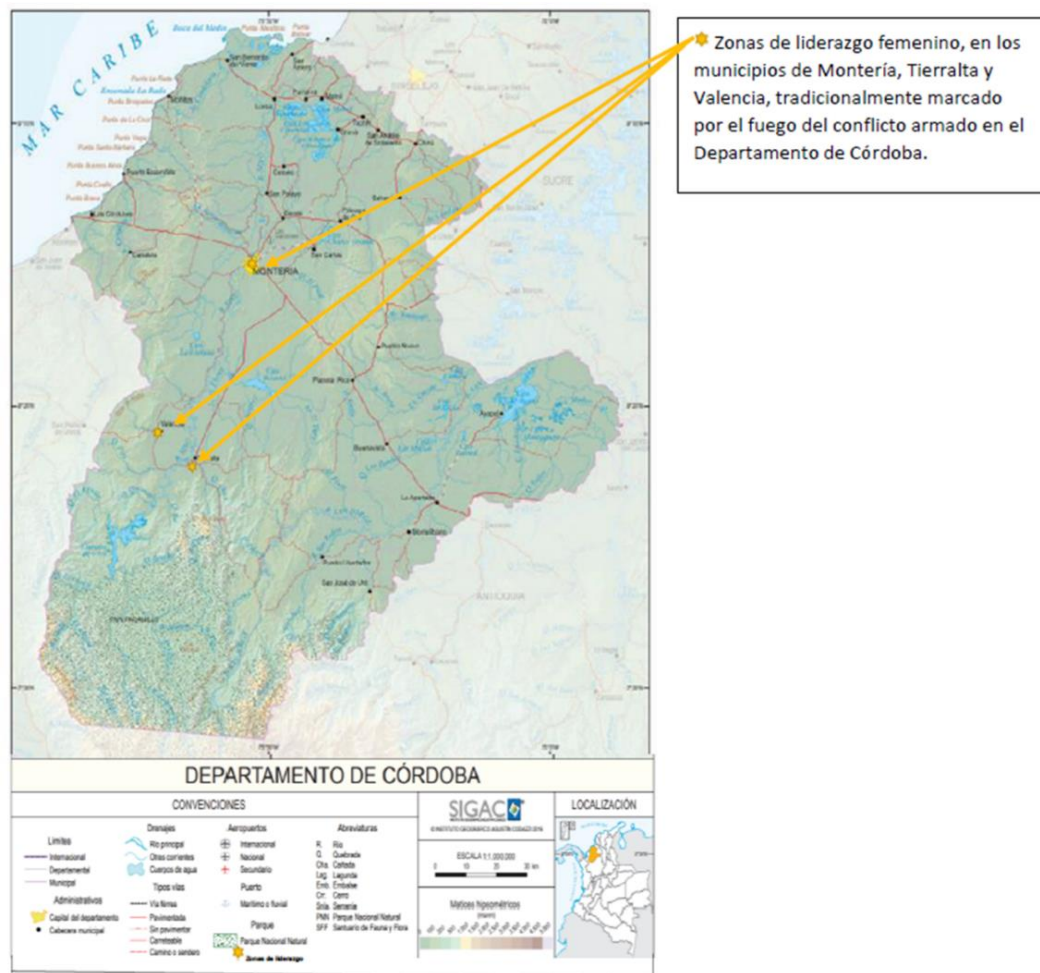


Fuente: Elaboración a partir de información básica proporcionada por el SIGOT.

Desde este punto, el departamento de Córdoba posee una extensión de 23.980 kilómetros cuadrados y está situado al noroeste de Colombia, a orillas del Mar Caribe. En este territorio existen importantes recursos hídricos como lo son los ríos Sinú, San Jorge y Canalete. Así mismo se tiene que limitar por el norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; por el este con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; por el oeste con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia; y por el sur con el departamento de

Antioquia (Gobernación de Córdoba, 2012). Según la proyección poblacional para el año 2017 se tiene que Córdoba posee 1'762.530 habitantes (DANE, 2017).

Figura 2: Puntos de localización en los Municipios de Montería, Tierralta y Valencia,



Fuente: Unidad investigativa, diseño adaptado del SIGOT

Con base a la **figura 2**, la morfología de su paisaje está determinada por la llanura del Caribe y las últimas estribaciones de la cordillera occidental, está en su recorrido de sur a norte se divide en tres serranías las cuales Abibe, Ayapel y San Jerónimo dando formación de una región montañosa con características orográficas onduladas y quebradas. Debido a estas condiciones físico-ambientales, el territorio posee una enorme

diversidad biológica especialmente en el sur del departamento dado que tiene importantes áreas protegidas, como el Parque Nacional Natural Nudo del Paramillo, territorios cobijados por la Reserva Forestal del Pacifico (ley 2 de 1959) y los diferentes resguardos indígenas Emberá Katió. (Gobernación de Córdoba, 2012).

En lo que respecta a la escala municipal y al desarrollo puntual del proyecto, los municipios donde se realizó la investigación son; Montería capital del departamento de Córdoba tiene una extensión 3.141 kilómetros cuadrados, asimismo limita al norte con los municipios de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; por el sur con los municipios de Tierralta y Valencia, por el este con los municipios de San Carlos y Planeta Rica, y por el oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Valencia y San Carlos. Por esta ciudad cruza uno de los principales ríos del departamento y es el río Sinú, además esta surcada por numerosos caños y riachuelos. En lo que respecta al relieve Montería es predominantemente plana, aunque posee algunas elevaciones de menor importancia (Alcaldía de Montería, 2017).

Para el caso del municipio de Tierralta según el POT cuenta con una superficie 5.079 kilómetros cuadrados, siendo este el municipio más extenso del departamento de Córdoba. se tiene que limitar al norte con el municipio de Montería; al noroccidente con el municipio de Valencia; al occidente con el departamento de Antioquia (Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá); al sur con el departamento de Antioquia (Ituango); por el oriente con el municipio de Montelíbano y por el nororiente con el municipio de Planeta Rica. Orográficamente Tierralta se caracteriza por tener gran parte del área de montañas y colinas del departamento. El relieve se conforma mayormente por las estribaciones de la Cordillera Occidental, la cual penetran por el Nudo del Paramillo y dividiéndose en

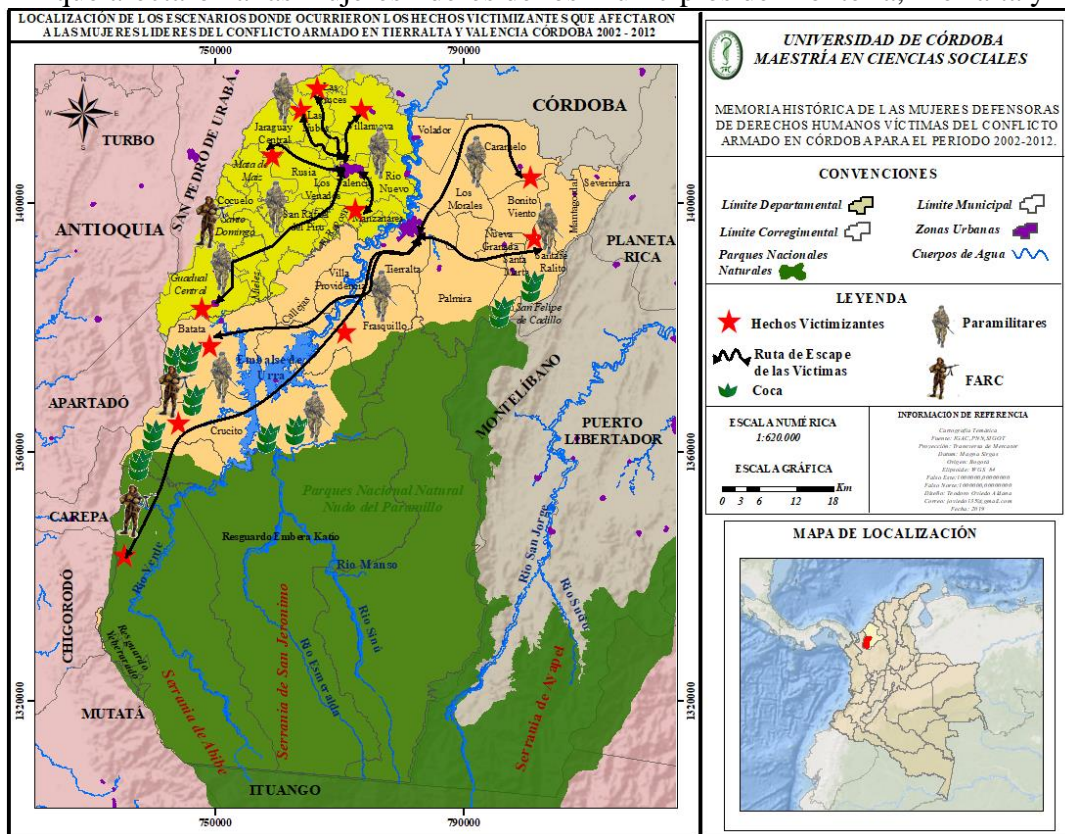
tres ramales, no obstante, solo dos entran al municipio siendo la serranía de Abibe conformando la vertiente del río Sinú; y la serranía de San Jerónimo comprendiendo una cadena montañosa la cual se mantiene cerca de la cabecera municipal (POT Tierralta, 2011).

En cuanto al municipio de Valencia este se localiza en la parte sur occidental de Córdoba, entre el valle del Sinú y la serranía de Abibe, además cuenta con una extensión de 916,4 kilómetros cuadrados. El municipio limita al norte con el municipio de Montería, al sur con el municipio de Tierralta, al este con los municipios de Montería y Tierralta y al oeste con el municipio de San Pedro de Urabá perteneciente al Departamento de Antioquia. Las condiciones topográficas de Valencia son de características onduladas y planas, siendo esta última fuertemente marcada por el valle del Sinú (Plan de Acción Territorial Valencia - Córdoba, 2012).

. Al analizar las potencialidades que nos brindan los municipios antes descritos resulta importante establecer que estas condiciones ambientales y sumado la poca presencia del Estado traducida en altas necesidades básicas insatisfechas, fueron aprovechadas por los diferentes grupos beligerantes existentes en el país para establecerse en estos territorios y ejercer sus dominios. La llegada de los grupos guerrilleros y paramilitares en estos municipios ocasiono unos hechos violentos sin precedentes, dado que primero pretendían controlar el territorio en todos sus aspectos (sociales, económicos, políticos), para así poder establecer sus actividades ilícitas mediante los cultivos de coca con el fin de financiar sus estructuras, asimismo al tener estos dos factores concretados creaban rutas de narcotráficos en zonas estratégicas, todo esto permitió que existiera una violencia de grandes magnitudes en Córdoba.

Con base a la **figura 3**, se identifican las rutas de escape de las víctimas que se dieron a partir de los hechos victimizantes ocasionados por los distintos grupos armados, tanta presencia de los paramilitares y grupos de guerrilla principalmente las FARC, en la lucha de territorios y dominio de cultivos ilícitos.

Figura 3: Localización de escenarios, donde ocurrieron los hechos victimizantes que afectaron a las mujeres líderes de los Municipios de Montería, Tierralta y Valencia



Fuente: Unidad investigativa, diseño adaptado del SIGOT

Como se puede observar en detalle en la **figura 3**, los corregimiento o veredas más afectadas son; Jaraguay central, Batata, Crucito, Frasquillo, Las cruces, Villanueva, Manzanares, Rio Verde, Caramelo, Volador, SantaFe del Ralito, Mata de Maíz, Los Venaos, Callejas, las palomas de estos lugares emigran muchas de las familias que llegan a las zonas urbanas de los municipios de Tierralta, Valencia y Montería, dichas familias

comienzan a ser notorias por la presencia de mujeres cabeza de hogar o al frente de sus hijos, teniendo en cuenta que los hombres muchos de ellos fueron acibillados o se resistían a salir de la zonas y enviaban a sus mujeres e hijos a la ciudad.

Según Negrete y Garcés plantean que las condiciones naturales existentes como las serranías, extensas llanuras, red hidrográfica y el parque paramillo, sumado a las sociales en donde existe una alta tasa de pobreza debido al notable abandono por parte del gobierno nacional y local ha permitido la favorabilidad para el asentamiento de grupos armados, consolidación del narcotráfico y creación de rutas estratégicas para la comercialización de la base de coca (Garcés & Negrete, 2010)

Por las razones anteriores, el departamento de Córdoba específicamente los municipios de Tierralta, Valencia y Montería, presentan una serie de hechos victimizantes como lo son: amenazas, homicidios, abandono o despojo forzado de tierras, actividades relacionadas con grupos armados, delitos contra la libertad e integridad sexual, desaparición forzada y desplazamiento forzado, estos han marcado significativamente el presente y el futuro de la población específicamente de las mujeres líderes sociales que en el contexto, son las principales víctimas del conflicto armado, debido a la actividades que se desarrollan en dichos lugares.

Para conocer de primera mano las versiones de cada mujer líder se aplicaron una serie de instrumentos (ver anexo 1 y 2) los cuales fueron 15 encuestas, 15 entrevistas y 1 grupo focal, realizadas en el segundo periodo del 2019 en las que se abordaron diversos temas relacionados con los hechos de violencia en contra de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en Córdoba. En este sentido se encontró que, en las relaciones con los actores de gobierno, sus comunidades se ven marginadas en los planes de gobierno a nivel

de infraestructura vial, educación y salud, debido a las afectaciones generadas a la población estudio por el accionar de los grupos armados ilegales, así lo manifiesta el 100% de la población dato que coincide con la percepción del común denominador a nivel nacional y con los informes oficiales del mismo estado.

De igual forma los instrumentos aplicados (Anexo 1 y 2), evidencian que, dentro de las características sociodemográficas, más sobresalientes de los escenarios donde se desarrollaron los hechos victimizantes para las mujeres estudiadas se identificaron:

Tabla 3. Características sociodemográficas de los escenarios donde se desarrollaron los hechos victimizantes de las Mujeres líderes	
Aspecto	Valor
Número de veredas o caseríos de procedencia de las mujeres que son líderes o hacen parte de una organización de mujeres víctimas de la región <ul style="list-style-type: none"> • Tierralta • Valencia • Montería 	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> • 19 veredas (5* lideresas) • 14 Veredas (4* lideresas) • 6 Veredas (6* lideresas) <p>* las lideresas reportan tener mujeres sólo de estos escenarios, aunque el dato es volátil, pues varía según la llegada de una nueva integrante</p>
Estudios: Escuelas, Colegios e IE en las veredas o caseríos de procedencia de las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> • Tierralta • Valencia • Montería 	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> • 5 * • 4 * • 7 * <p>* No discriminan las IE de las escuelas y colegios</p>
Acceso a Servicios públicos <ul style="list-style-type: none"> • Energía • Gas, Agua, alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de un 75% (11 lideresas), manifiestan una frecuencia de 5 a 8 horas diarias de servicio en promedio en estos lugares, el resto o no tienen energía o es menor la frecuencia de presencionalidad

	<ul style="list-style-type: none"> • El 100%* de las lideresas manifiestan no contar con los servicios de Gas, Agua, alcantarillado en los lugares
Servicios de Salud <ul style="list-style-type: none"> • Puestos de salud y Farmacias 	<ul style="list-style-type: none"> • Las lideresas manifiestan que solo cuando llegan campañas de salud en los lugares de las mujeres que lideran, pueden tener cobertura, de lo contrario deben bajar a las zonas urbanas de Valencia, Tierralta y Montería para acceder a una consulta médica y las especialidades médicas por lo general deben gestionarla para Montería.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Las lideresas manifiestan que las familias de las mujeres que hacen parte de sus organizaciones, viven la mayoría de lo agrario, muy limitado el tema de la pesca y lo demás es el rebusque (riesgos del mototaxismo, ventas informales y pequeños trueques)

Fuente: Construida a partir de la encuesta, entrevista y grupo focal, aplicada a las lideresas

Es así como estos gremios de mujeres han evidenciado el rigor de la guerra exponiendo sus vidas para impulsar procesos de participación, incidencia política y defensa de sus territorios, necesarios para lograr una paz verdadera.

4.1.3 Hechos Victimizantes.

La violencia que ha azotado el país durante más de cincuenta años ha ocasionado graves secuelas en la población que son irreparables, el accionar de los grupos armados ha dejado una estela de sangre afectando en gran mayoría a población inocente. Las diferentes formas de ejecutar la guerra e intimidar a la sociedad ha permitido que se evidencien los diferentes hechos de violencia que afecta a las personas, con base a la ley de víctimas ley 1448 de 2011, se reconocen la asistencia y reparación integral de las

víctimas. En el desarrollo del trabajo se enfocará primero en analizar de forma general, cómo las mujeres han sido víctimas de amenazas, abandono o despojos forzados de tierras, actividades relacionadas con grupos armados, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada y desplazamiento forzado. Según los datos estadísticos oficiales del Registro Único de Víctimas se tiene que las mujeres representan el 49.73% de las 8.347.566 víctimas, es decir 4.151.416 mujeres víctimas incluidas en el RUV, asimismo respecto a los diferentes hechos victimizantes en los cuales han sido afectadas las mujeres, las estadísticas muestran que 3'780.677 de ellas fueron víctimas de desplazamiento; 458.781, víctimas de feminicidios; 191.784, de amenazas; 77.100, de desaparición forzada; 47.627, de pérdida de bienes muebles o inmuebles; 40.231 son víctimas de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos; y, 17.350 víctimas por violencia sexual (Unidad para la atención y reparación integral para las víctimas, 2017).

Para la realización del análisis se abordarán los hechos victimizantes de manera general para comprender el comportamiento que han tenido con el fin de contextualizar particularmente la zona de estudio, asimismo se caracterizó puntualmente esos hechos de violencia que han afectado directamente a las mujeres de los municipios de Montería, Tierralta y Valencia.

En Córdoba, particularmente en territorios más alejados y socioeconómicamente desprotegidos y deprimidos han sufrido con mucho más rigor la crueldad de la guerra como consecuencia del conflicto armado que vive el país dejando como resultado millones de víctimas entre ellas las mujeres líderes defensoras de los derechos humanos,

generando una huella profunda en la vida de las víctimas; como lo confirma una de las lideresas entrevistadas:

NELIS: “me gané sin querer el premio gordo del conflicto, fui desplazada 4 veces me asesinaron a mi padre, esposo, yerno y a consecuencias de las amenazas en mi contra, nunca pude compartir las fechas especiales con mis hijas, que tristeza eso nunca se me olvida”. Entrevista 1,

Caracterizar los hechos de violencia en contra de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en Córdoba es necesario para entender las formas como los grupos armados han utilizado los diferentes tipos de violencia como una práctica extendida a lo largo del conflicto armado. Haciéndose necesario un análisis que permita hallar vínculos entre diversos hechos de violencia que a simple vista podría no tener conexión, pero al ser analizados evidencian patrones recurrentes, en diferentes momentos históricos. (Galtung J. , 1990).

La amenaza un patrón que se repite.

A lo largo de la historia y de las diferentes etapas del conflicto armado en Colombia la guerra ha golpeado de forma vehemente a las mujeres desde sus diferentes roles como madres, esposas e hijas, aun mas cuando desempeñan el rol de líderes sociales, debido a que se convierten en focos directos de los grupos armados que operan en los territorios en conflicto viéndose afectadas por las secuelas que dejan los actos bélicos, teniendo que vivir con toda la carga emocional que le producen los actos delincuenciales.

Uno de los hechos victimizantes en los cuales se ven reflejadas estas condiciones son las amenazas que sufren las mujeres líderes por parte de los actores armados que aprovechan la

vulnerabilidad que está presente y es que según Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH, 2011) citado por (Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo, Rodríguez, 2019) plantea que

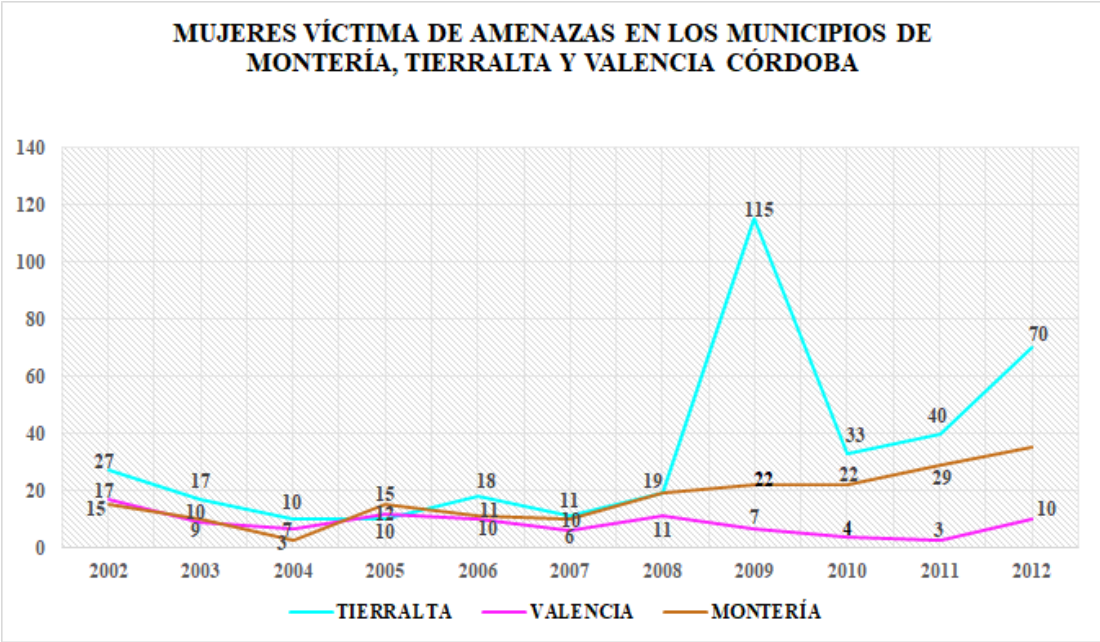
La vulnerabilidad de la mujer en los espacios de conflicto, migración y asentamiento es elevada, ya que los actores armados imponen restricciones y dejan secuelas emocionales de terror que persisten en las personas desplazadas aun cuando algunas condiciones de inseguridad se disminuyan. Además de esto según (Ordoñez, 2013; Segura, 2010; Andrade, 2010), Así muchas mujeres sobrevivientes a la guerra pueden experimentar una gran tensión emocional, que en ocasiones puede ser descargada inapropiadamente con sus hijos, familiares y otros externos, constituyendo una fuente de conflicto y preocupación en la familia. (p. 291), (Andrade J. A., Alvis, Jimenez, Redondo, & Rodriguez, 2017)

La palabra amenaza es utilizada para referirse al peligro o riesgo que un objeto, situación o momento particular que como consecuencia puede comprometer la vida personal o de terceros. La amenaza es un sentimiento de inseguridad que aún no se ha desencadenado, pero funciona como advertencia para evitar que suceda.

En relación con lo sustentado con anterioridad es apropiado indicar que este es un análisis de uno de los tipos de hechos victimizantes como es la amenaza en el cual se define como el anuncio o indicio de acciones que puedan llegar a causar daño a la vida, integridad, libertad o seguridad de una persona o de su familia. La amenaza puede ser directa cuando está expresamente dirigida contra la víctima o indirecta cuando se presume inminencia de daño como resultado de situaciones emergentes, en el contexto de la víctima (Registro único de víctimas, 2017). El principal factor que explica la causa de este hecho es la

violencia a partir del conflicto armado en el departamento de Córdoba, en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería durante el periodo 2002-2012. La amenaza como hecho victimizante hacia las mujeres a través del periodo de violencia en Colombia ha presentado una serie de variaciones en su comportamiento estadístico, no obstante, antes de analizar el periodo de estudio establecido 2002 - 2012 es necesario entender que sucedía con anterioridad especialmente a mediados de los años 90, que como bien se sabe este ha sido una de las épocas más violentas del país debido al accionar paramilitar que ejercía en contra de las guerrillas.

Figura 4. Mujeres Amenazadas en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia. (2002 – 2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.

Basado en los datos del RUV y realizando un análisis general se tiene que en la época de violencia entre 1995 y el 2001 en el departamento de Córdoba se presentaron 418

amenazas en contra de las mujeres. Este alto índice se explica porque, la guerra por el control de territorios estratégicos entre los paramilitares y las guerrillas afecto directamente a la población femenina la cual se veían amenazadas con el fin de colaborar y servir de informantes a las diferentes estructuras, todo estos hechos se daban a las condiciones de vulnerabilidad que presentaba el sexo femenino sumado a que carecían de protección debido a la condición de abandono por parte del Estado en las diferentes zonas donde estaban establecidos los GAI.

En el periodo comprendido entre el 2001 al 2007, se da una baja significativa del reporte de victimas esto obedece al retroceso de los grupos armados que actuaban en la zona a razón de la implementación de la política de seguridad nacional democrática, que permitió que los actores armados reestructuraran sus tácticas de guerra para aplicar otro tipo de violencias y hostigamientos a la población. (Ordóñez, 2015)

Se observa que desde el 2008 hacia el 2010 se da un aumento de la amenaza como hecho victimizante en los municipios de Valencia y Montería evidenciándose que el pico más alto de este flagelo se da en el municipio de Tierralta, esto se debe a la reconfiguración de los grupos paramilitares en la zona que luego del proceso de desmovilización crean una cortina de humo para mostrar un aparente fin de las autodefensas pero tras estas negociaciones nacen bandas emergentes que se establecen en los territorios que habían evacuado los jefes narcotraficantes y paramilitares las que más hacen presencia en la zona son: las águilas negras, los paisas, y las autodefensas Gaitanistas de Colombia lideradas por alias DON MARIO. (Arias, SF).

El despojo de las Tierras

En el departamento de Córdoba hicieron presencia diversos grupos armados ilegales en distintos tiempos históricos, por ser el territorio ideal para extender y afianzar los proyectos de los GAI, debido a su ubicación estratégica para ejercer control territorial en zonas no solo del departamento sino también en territorios determinantes del caribe colombiano. Convirtiéndose esta situación en la razón principal para que se diera el **abandono o despojo forzado de tierras**, en Córdoba producto del conflicto social que se venía desarrollando desde los enfrentamientos del EPL con el estado, cuando el departamento estaba fuertemente influenciado por grupos guerrilleros. Las regiones del Alto Sinú y Alto San Jorge sirven de corredor con el Bajo Cauca y el Norte antioqueño, así como con el Urabá. Así mismo, sirven de tránsito hacia el departamento de Chocó y en general hacia la Costa Caribe. En los Altos Sinú y San Jorge, está ubicado el Parque Nacional Nudo de Paramillo. El Parque representa un área estratégica para los actores armados, porque quien controle dicho territorio, garantiza una retaguardia que le permite incursionar en Urabá, Chocó, la Costa Atlántica, Antioquia y consigue tránsito hacia el sur de Bolívar. El Parque contiene la estrella fluvial más importante de la región Caribe. (Angélica Arias Ortiz, 2007)

Como ya se ha planteado los grupos armados ilegales se apoderaron de grandes extensiones, de territorios, victimizando a familias enteras, despojando a campesinos de sus tierras utilizando el terror en la población. Así lo confirma Calixta, líder desplazada del municipio de Tierralta en una entrevista.

Ligia: ¿Usted ha sido registrada en la unidad de víctima?

Calixta: Sí, mi número de registro es 3546

Ligia: su registro fue de forma colectiva, la registraron a usted y a su familia o solamente usted

Calixta: Bueno no sé qué decirle, el que declaro para desplazado fue mi hijo y metía toda la familia

Ligia: ¿Usted fue víctima del conflicto armado, quiero que me comente como se dio ese proceso de victimización, como vivió ese episodio de su vida?

Calixta: Eso fue horrible, porque eso fue una cosa inesperada, yo no sé, no me siento capacitada para poder explicar tantas cosas juntas para ese momento, la impresión que uno recibe cuando uno tiene un ser que lo quiere y está compartiendo con él, eso es horrible, no sé cómo explicar. Uno ve que le matan al esposo, ver aquella persona ese día que sucedió eso yo estaba haciendo el tinto porque el esposo y mi hijo que teníamos allá uno se iba a ordeñar, hicimos una oración y él dijo bueno tú vas a ordeñar y yo voy arrancar una mata de yuca porque nos vamos a conseguir para que tus vallas al colegio, hay mismo *entraron ellos le dijeron a mi esposo como no te has ido te mueres y bueno así sucedió.*

Teníamos una tierrita, pero luego del asesinato de mi esposo nos despojaron era quedarse para ver morir a mis hijos también o entregarles la finca, y nos fuimos de ahí sin nada, a la de Dios.

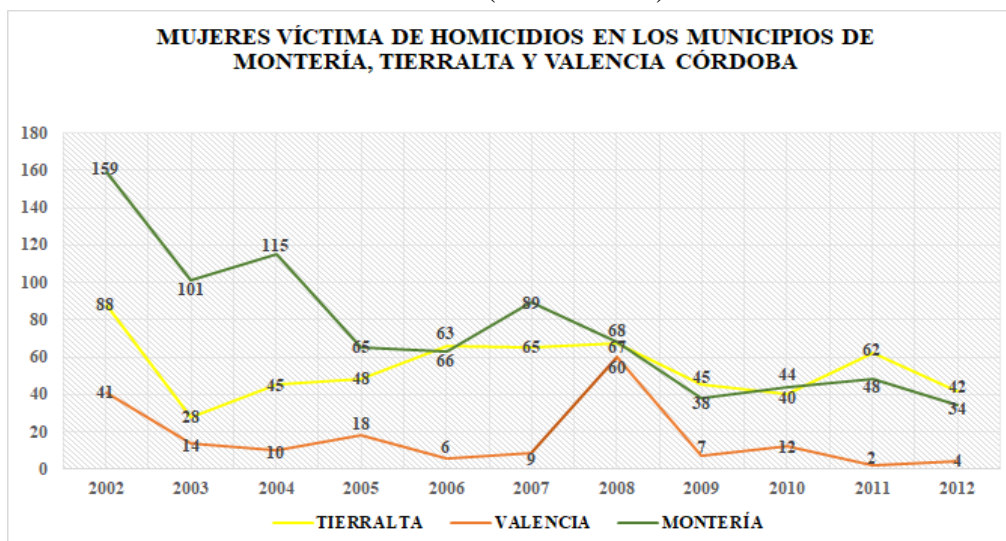
Entrevista # 2

Homicidios, Abandono y Desplazamiento forzado.

Las tres graficas que se muestran a continuación revelan 3 hechos victimizantes generados del conflicto armado en Valencia, Tierralta, y Montería, municipios del departamento de Córdoba, donde se evidenciaron episodios que afectaron significativamente las lideresas y

sus familias. Estos son **Homicidios, Abandono o despojo forzado de tierra y Desplazamiento forzado.**

Figura 5. Mujeres víctimas de homicidios en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia. (2002 – 2012).



Fuente: Elaboración a partir de información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.

Basado en los datos del RUV, representados en la **Figura 5**, fueron asesinadas 1.603 mujeres en los municipios de Montería (824), Tierralta (596) y Valencia (183) para el periodo comprendido entre el 2002 – 2012. En el comportamiento que muestra la gráfica evidencia que en el año 2002 Montería y Tierralta son quienes presenta los picos más altos con 159 y 88 homicidios respectivamente, esto se debe al momento coyuntural que se estaba viviendo en la región por las presencias de las AUC que ejercían un dominio territorial en estos municipios.

Para los años del 2003 al 2006, se presenta una tendencia a la disminución de asesinatos en Montería y Valencia, sin embargo, en Tierralta a pesar que en el año 2003 existe una baja, para los años siguientes se muestra un aumento paulatino en los casos de homicidios. Ya en los años siguientes hasta el 2012 se registran comportamientos

diferenciales en los homicidios, no obstante se evidencia una menor cantidad de víctimas en los tres municipios, la explicación resultante indicaría que la intensidad de la violencia disminuyó considerablemente a pesar de existir una reorganización de las bandas emergentes que estaban en búsqueda de reposicionarse en el territorio ocupado por las AUC, además este comportamiento se relaciona con la política del presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez- denominada seguridad democrática, la cual llevo a que los diferentes actores armados establecieran otras estrategias de guerra donde buscaban tener la menor confrontación posible con las fuerzas militares (Chará, 2015).

El abandono o despojo forzado de tierras es un flagelo que ha afectado gran parte de la población víctima del conflicto especialmente en las zonas rurales, dado que los campesinos presentan una mayor vulnerabilidad ante el accionar de los grupos armados. Según el Registro Único de Víctimas define este hecho victimizantes como la acción que emplean los grupos armados, representantes o terceros para acceder a sus bienes y así poder legitimarlo por medio de amenazas directas o indirectas.

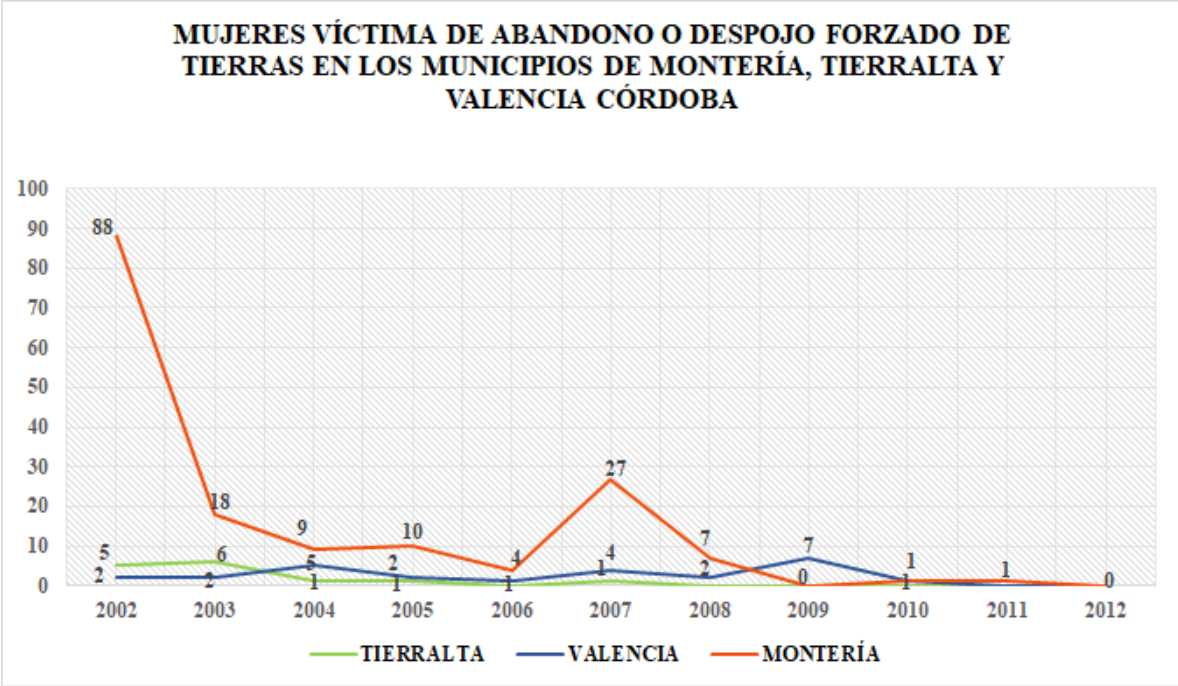
Cabe resaltar que el abandono o despojo de tierras no es una consecuencia indirecta del desplazamiento forzado, si no, como una estrategia de guerra por parte de los GAI con el fin de obtener el mayor dominio de territorios estratégicos y en ellos instaurar sus estrategias económicas, políticas y militares con el fin de reconfigurar los territorios despojados a los campesinos (Codhes - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2016).

Según la III Encuesta Nacional de Verificación de derechos de la población desplazada realizada por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de

Desplazamiento Forzado se estableció que entre 1980 y 2010 habían sido abandonadas y despojadas 6.638.195 millones de hectáreas aproximadamente (Comisión de Seguimiento, 2011).

Asimismo, basados en los datos presentado por la Contraloría informa que la mayoría de víctimas declarantes manifestaron que entre sus bienes poseían finca con vivienda (81,2%), parcela o lote con casa (12,9%) y el porcentaje restante a personas con terrenos sin casas (CGR, 2015 citado de Codhes - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2016).

Figura 6. Mujeres víctimas de abandono o despojo forzado de tierras en los municipios de Montería, Tierralta y Valencia.



Fuente: Elaboración a partir de la información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019

Debido a la dinámica del conflicto armado y Córdoba siendo un departamento estratégico para el desarrollo de la guerra no ha sido ajeno a este flagelo, en donde la población

vulnerable se ha visto afectada al ser sacados de sus territorios, en especial las personas de las zonas rurales. De acuerdo a los datos estadísticos del RUV en el departamento de Córdoba se presentaron 1530 hechos victimizantes de abandono y despojo forzado de tierras en contra de mujeres de esta cifra 1492 se presentaron solo en tres municipios de los cuales son Montería, Tierralta y Valencia.

Con respecto al periodo de tiempo establecido entre el 2002 al 2012 y el cual se muestran los datos mediante una gráfica se tiene que Montería para el año 2002 posee la mayor cifra de mujeres que abandonaron o fueron despojadas de sus terrenos en donde 88 se vieron afectada por este hecho, en los casos de Tierralta y Valencia tienen para el mismo periodo la cifra, es baja en comparación a Montería debido que solamente 5 y 2 personas abandonaron o fueron despojadas de sus predios, con la entrada del gobierno Uribe y la puesta en marcha de la seguridad democrática el Estado y la fuerza pública hicieron presencia en estos territorios fuertemente afectados por los grupos armados especialmente la zona del Alto Sinú, sumado a esto la desmovilización de las AUC fue un factor fundamental para la disminución de este hecho victimizante, como se evidencia en la gráfica a partir del 2003 en adelante hasta el 2012 se presenta una tendencia a la baja llegando a ver años en donde no se presentó un solo echo de abandono y despojo, no obstante en Montería para el año 2007 se presenta un pico intermedio en donde 27 mujeres resultaron afectadas, esto se debe a la reorganización que en ese momento estaban ejecutando las BACRIM con el fin de recuperar territorios estratégicos ocupado por otros grupos arma

Para el periodo de 1998 hasta 2003, según proyecciones del centro nacional de memoria histórica en el gobierno de Andrés Pastrana hubo un total de 1.516.937

desplazamientos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016) de los cuales 50,95%, son mujeres las más afectadas por este flagelo, mientras en Córdoba particularmente se observa un incremento significativo, del 100% de desplazamiento que se da en el departamento el 88% de estos se da en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería con un desplazamiento de 4032 en Tierralta, 2170 para Valencia de igual forma de 833 desplazamientos de mujeres en Montería para el 2002. Luego para el 2003 se da que el municipio de Tierralta se dieron 1625, Así mismo en Montería se tubo 525 y en Valencia 1625 mujeres en condición de desplazamiento. Esto se debe a la instalación y proliferación de grupos de autodefensa en la zona liderados por los hermanos Castaño Gil, quienes fueron los que facilitaron el desarrollo político y militar de estos grupos. Los jefes paramilitares en pro de expandir su poderío provocan el desplazamiento masivo de la población civil en estos municipios del departamento.

Así hacía mención Carlos castaño Gil sobre la forma como había sido su llegada a la región: necesitábamos una zona equidistante, un eje en donde nuestra autodefensa pudiera expandirse. Aspirábamos a tener salida al mar y frontera con los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó (...) definimos la nueva zona donde nacer, el Alto Sinú (...) allí existía guerrilla hasta llegar a Montería, pero estar cerca de la capital del departamento de Córdoba, conlleva sus ventajas. Nos ofrecía extensiones de tierra abandonadas, a buenos precios, y sobre todo, fértiles.” (Romero, 2003).

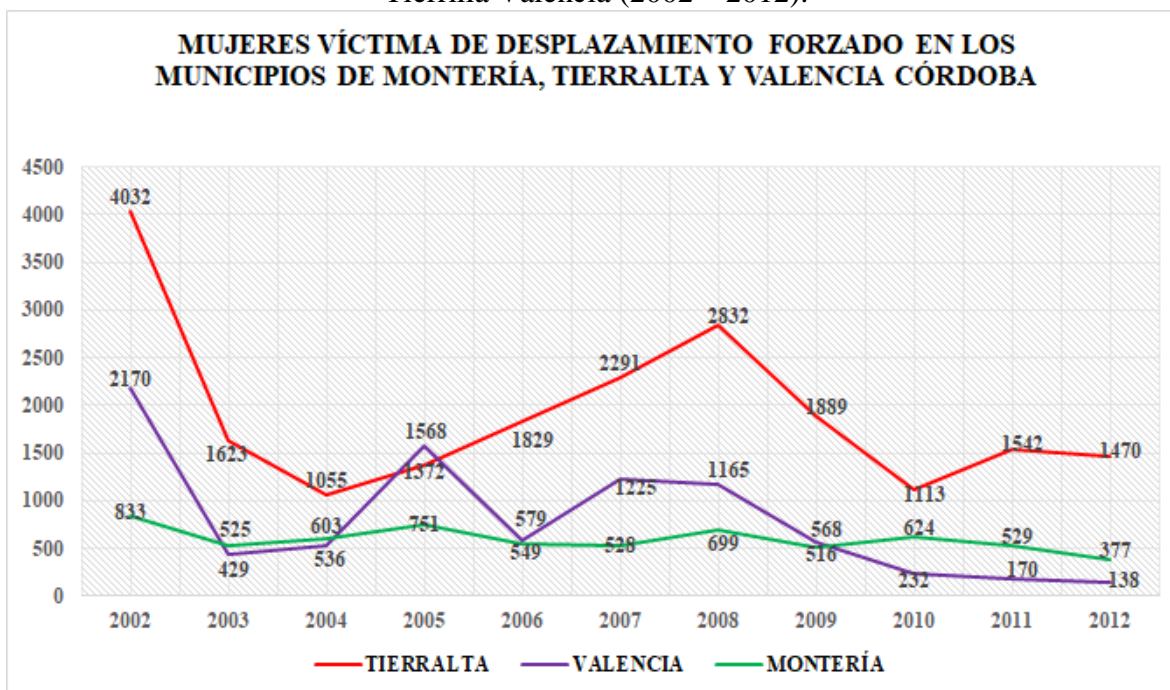
Las actividades militares de estos grupos de autodefensa serian el detonante para que se diera el incremento de violencia contra la población civil, debido a que se ejecutaron varias

masacres en el municipio de Tierralta desde 1999 hasta 2003 que fueron justificadas por los grupos de AUC como contra ataques a la guerrilla, así lo confirmó Salvatore Mancuso:

Desafortunadamente la guerrilla muestra las incursiones de nosotros como acciones contra campesinos y civiles indefensos. Pero deben entender algo muy importante. El que, por ejemplo, yo esté vestido de civil no me hace civil. Yo soy el comandante y responsable de un movimiento de autodefensa. Entonces, cuando nosotros ingresamos a un campamento guerrillero que está en las afueras de un pueblo, también ingresamos al pueblo porque sabemos que allí viven los comandantes y están de civil. Desafortunadamente cuando los vamos a capturar hay fuego cruzado y tristemente cae gente inocente. Eso desafortunadamente sucede en la guerra y tenemos responsabilidad en esto. Lo que pasa es que cuando eso pasa llegan los medios de comunicación y dicen que eran civiles, pero la realidad es que se trataba de alguien que estaba cumpliendo funciones dentro de la estructura de la guerra en este país (semana, 2003).

Así mismo en la **Figura 7**, se muestra que para el 2004 se da un comportamiento bajo en relación al desplazamiento forzado en comparación con años anteriores pues fueron 1055 mujeres que sufren el flagelo del desplazamiento en Tierralta, Valencia con un reporte de 536, mujeres desplazadas.

Figura 7. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002 – 2012).



Fuente: Elaboración a partir de la información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019

De igual forma en para el mismo año 2004, en Montería se evidencian 603 mujeres que sufren este delito esto debido a que se inician los diálogos de paz con las autodefensas, pero solo un año más tarde para el 2005 se evidencia un incremento del desplazamiento forzado a razón de la reorganización de grupos de autodefensas para tomar posesión de los territorios donde establecieron sus fuertes militares. A pesar de que uno de los acuerdos fue el desarme de sus estructuras y un cese al fuego y no ataques a la población civil, los paramilitares continuaron cometiendo actos criminales, en los años siguientes. Lo que produjo el desplazamiento forzado en los municipios de Valencia con 1568 mujeres, en Tierralta 1372 y en Montería con 751 respectivamente. Acto seguido para los años 2006, se

presenta en la gráfica el aumento de desplazamiento en los municipios de Valencia tiene 579, Tierralta con 1829, y Montería 549, de mujeres víctimas de este delito, producto del conflicto armado que se vive en la región.

Para los años 2007, sigue aumentando el desplazamiento de mujeres en estos municipios, en Valencia 1225, Montería 528, y en Tierralta 2291. Esto como resultado a la violencia criminal generada por los GAI.

El periodo correspondiente del 2008 al 2010 refleja variaciones significativas en relación al número de mujeres víctimas de desplazamiento, teniendo en cuenta las estadísticas anteriores por lo tanto se observa que en Valencia para el año 2008 existen un reporte de 1165, Tierralta con 2832 y Montería, 699 de mujeres victimizadas Por estos grupos armados. De igual modo para el periodo del 2009 según el comportamiento de la **Figura 7**, Valencia reporta 568, Tierralta 1889 y Montería,516 víctimas. De igual forma en el 2010 se refleja una baja significativa de desplazamiento Montería con 624, Tierralta con 1113 y Valencia con 232 este fueron el número de víctimas por desplazamientos forzados estos resultados se deben a la política de seguridad democrática implementada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Con relación a los periodos comprendidos entre el 2011 y 2012 se refleja en la **Figura 7**, una baja significativa de desplazamiento forzado femenino en relación a los años anteriores dado que para Tierralta se generan en el 2011, 1542 casos, para el municipio de Valencia 170 y Montería 1529. Igualmente, durante el 2012 el número de mujeres, desplazadas sigue bajando, para el municipio de Tierralta 1470, Valencia 138 y Montería 377, esto se debe en gran medida a que los actores armados empiezan a cambiar su forma

de financiación al cambiar de custodiar actividades del narcotráfico a la realización de economías legales y a alianzas entre grupos armados ilegales que se dividen el departamento por zonas quedando los Urabeños ubicados en el sur del departamento.

Los datos del SIPOD y del Registro Único de Víctimas (RUV) indican que entre enero y noviembre de 2013, la región del Nudo de Paramillo registró un total de 1.865 víctimas por desplazamiento forzado, aunque todos los municipios mostraron una reducción, cabe recordar que entre 2011 y 2012 se registró una caída significativa en el número de víctimas de desplazamiento forzado, pasando de 12.959 en 2011 a 3.865 víctimas de 2012, lo que equivale a una disminución del 70,3%. Entre 2011 y 2013, la reducción en el número de desplazamientos en el sur de Córdoba se explica de manera parcial por el debilitamiento del bloque conformado por Los Paisas y Los Rastrojos, debido a la alianza realizada entre Los Rastrojos y Los Urabeños a finales de 2011 y Los Rastrojos, y por el reciente predominio de Los Urabeños y sus alianzas con las FARC en la región. (FIP -USAID, 2014)

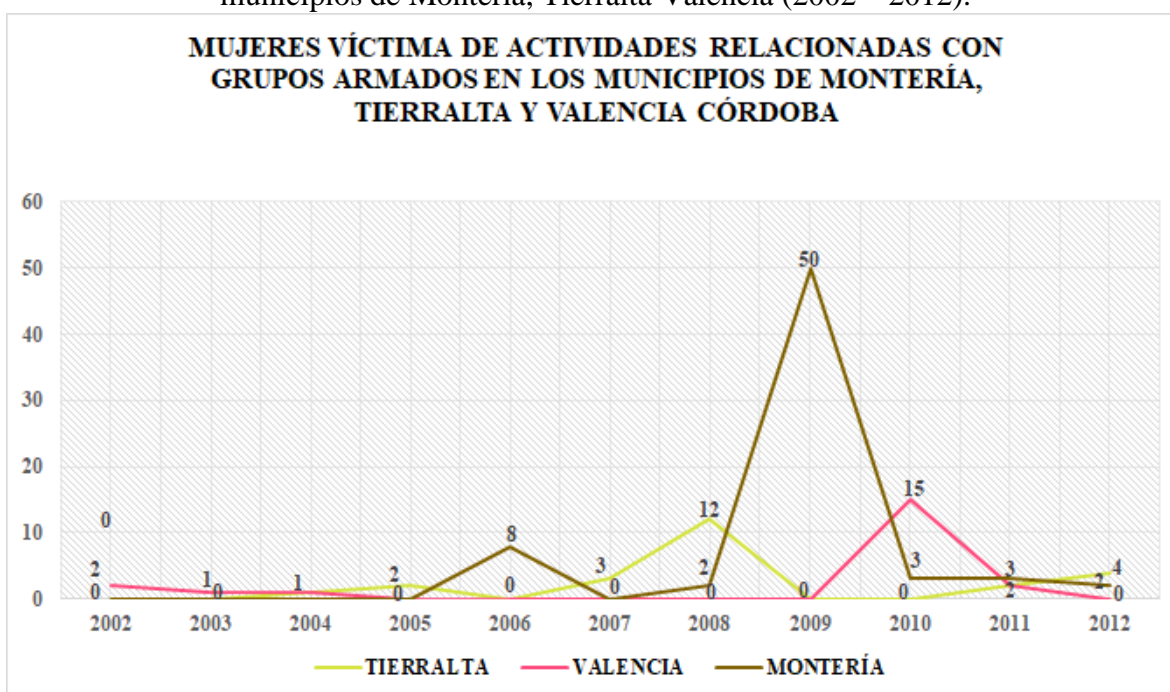
Acciones de los GAI

Las actividades relacionadas con grupos armados generan actos terroristas que terminan afectando a la población civil causando graves consecuencias en la integridad física, psicológica, y emocional de la persona. Según lo señalado por el decreto número 3990 del 2007. Los eventos terroristas corresponden a los provocados con bombas u otros artefactos explosivos, los causados por ataques terroristas a municipios, que generen a

personas de la población civil, la muerte o deterioro en su integridad personal. (RUT, 2016).

Es importante aclarar que la intensidad del conflicto armado en Córdoba fue alta en algunos periodos, pero aun así el ataque terrorista a la población femenina fue baja esto en relación a los periodos comprendidos del 2002 al 2005 dado así en la gráfica de la **figura 8**,

Figura 8. Mujeres víctimas de actividades relacionadas con los grupos armados en los municipios de Montería, Tierralta Valencia (2002 – 2012).



Fuente: Elaboración a partir de la información básica proporcionada. Por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.

Se evidencia que para el año 2002 en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería las mujeres víctimas de actividades relacionadas con grupo armados fue para Tierralta 0, Valencia 2 y Montería 0. Lo mismo se dio en el municipio de Montería donde la población afectada por este delito fue de 0; solo para el caso de Valencia se dieron 2 casos de mujeres afectadas por este hecho victimizaste. De igual manera en los municipios

en mención para el 2003 en Tierralta tenemos 0 víctimas, en Valencia 1 víctimas y en Montería 0.

Del mismo modo en los mismos en los tres municipios para el periodo comprendido del 2004 En Tierralta, se dieron 0 víctimas, en Valencia 1, en Montería se presentaron 0 víctimas. Mientras que para el 2005 en estos municipios se presentaron algunos casos que se evidencian en la gráfica siendo así para Tierralta 2 Víctimas en Valencia 2, y en Montería 0 víctimas. En relación al año 2006 se presenta en la gráfica que, las mujeres afectadas por grupos armados en materia de atentados personales se evidencia que en Tierralta presenta 0 víctimas, Valencia 0, y Montería 8 cifra elevada, si la comparamos con el año anterior esto se debió a la implementación de la seguridad democrática que tiene sus inicios en el 2002 lo que favoreció el incremento de grupos urbanos de Auto defensa y acciones armadas de la FAR y el ELN. (Ordoñez, 2015).

En ese mismo sentido para el año 2007 se refleja un número de victimas similar ya que en Tierralta se presentaron 3 víctimas por este hecho en Valencia 0, y en Montería 0. Las tendencias que se evidencian en estos años son bastantes similares, pero aumentan el número de otros hechos victimizantes como homicidios y desplazamientos forzados.

En ese orden de dirección para el año 2008 En el municipio de Valencia se presentó 0 víctimas, En Montería 2 se encuentra la variación en Tierralta con 12 víctimas esto se explica por la afectación que han padecido los civiles en este territorio por albergar una de las estructuras más fuertes y dominantes las AUC, Y ACCU, quienes liderados por castaño empezaron a realizar ataques a la población civil donde los más afectados serían las mujeres y los niños estos actos militares se desarrollarían en nombre de liberar al

municipio del control guerrillero. Así lo confirma castaño: “En guerra, un civil desarmado es un término relativo. Dos tercios de la guerrilla son miembros desarmados que operan como población civil, y colaboran con la guerrilla” Castro (1996), citado por (Romero, 2003, pág. 95).

En orden de las ideas anteriores para el año del 2009 Tierralta tiene 0 Víctimas, Valencia 0, Y Montería 50. Víctimas por este delito el incremento tiene explicación debido al incremento de bandas criminales al servicio de las autodefensas de esta forma estos años se muestran como de intensa confrontación militar entre los miembros de los GAI en las zonas rurales del sur del departamento.

En el periodo del 2010 Tierralta sigue con el mismo comportamiento es decir 0 víctimas, mientras Valencia tiene un aumento en el número de víctimas al pasar de 0 a 15, esto debido a que los paramilitares imponen su poderío militar a través de sus acciones terroristas contra líderes sociales de la región imponiendo terror en la población.

Por otro lado, para los años que comprenden los años 2011 y 2012 se evidencia un leve aumento en el número de víctimas en los mismos municipios, así en Tierralta para el 2011 se dieron 0 víctimas, en Valencia 3 y en Montería 0. En este mismo orden y dirección según se ha descrito se tiene que para Tierralta hubo 4 víctimas en Valencia 0, y Montería 2, mujeres victimizadas por las acciones violentas de los GAI.

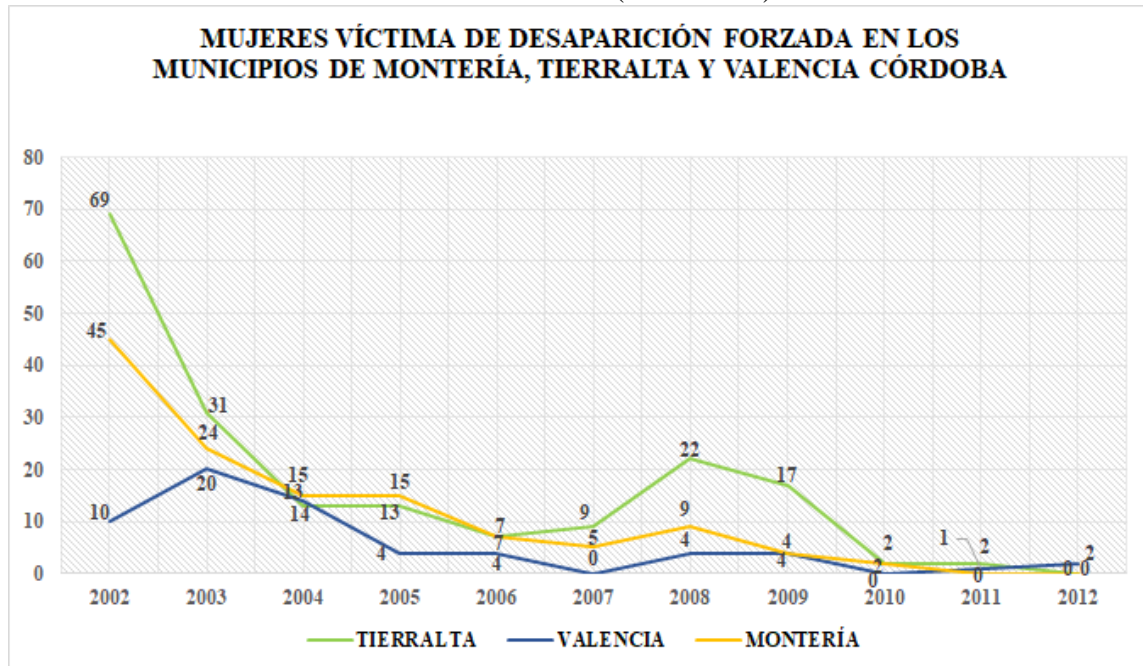
4.1.3.1 La desaparición

La violencia generalizada que se ha vivido en el país a permito que se crearan gran cantidad de métodos de guerra con la finalidad de debilitar su oponente, dentro de estas prácticas tenemos la desaparición forzada el cual “dejó de ser monopolio del Estado y pasó

a hacer parte de los repertorios de violencia de grupos armados ilegales, como las guerrillas y los grupos paramilitares” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). La puesta en marcha de esta práctica ha causado gran cantidad de víctimas en el país dado, según los datos suministrado por el RUV, se estima que han sido desaparecidas forzosamente alrededor de 47.627 de los cuales en Córdoba desde que se tiene registro se han presentado 5.139 equivalente al 10. 10.7% del total (Unidad para la atención y reparación integral para las víctimas, 2017).

La dinámica del conflicto armado en Córdoba y la lucha constante por demostrar el poder entre las diferentes estructuras armadas presente en el territorio, ocasiono que mucha población civil quedara en medio le fuego cruzado, debido a esto y con el fin de infundir temor entre los habitantes que se tuviesen conocimientos de ser colaboradores de algún grupo enemigo se tenía la tendencia a ser desaparecido, esta práctica tuvo mayor auge con las alianzas establecidas entre los paramilitares y la fuerza pública dado que “con la consolidación del paramilitarismo “como estructura y estrategia diseñada desde la Brigada XX (de inteligencia)”, la expansión de las FARC y la profundización de la guerra interna, se agudiza la desaparición forzada sobre la base de la estigmatización contra presuntos ‘colaboradores’ de la guerrilla” (Revista Semana, 2014).

Figura 9. Mujeres víctimas de desaparición forzadas en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de la información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.

Dentro de las desapariciones forzadas fueron muchas las mujeres en el departamento de Córdoba que fueron afectadas directamente por este hecho, así lo muestran las cifras del RUV con 2.421 mujeres víctimas (RUT, 2016). En lo que respecta a Montería, Tierralta y Valencia se han presentado 379 desapariciones forzadas en contra de mujeres lo cual equivale al 16% del total departamental en el sexo femenino durante el periodo 2002-2012, según la gráfica de la **figura 9**. En las indagaciones realizadas se estableció que ha mediado de los 90 hasta el 2000 se presentaron los mayores hechos de desaparición forzada debido que fueron en total 598 mujeres afectadas, por lo cual en Montería se dieron 177 hechos, Tierralta con el mayor número para la misma fecha con 309 y por ultimo Valencia con el menor dato con 112 mujeres víctimas de desaparición forzada, la explicación que se da con respecto a los altos índices de desaparición forzada en estos

municipios la consolidación del paramilitarismos y sus avanzadas para replegar a la guerrilla y desplazarlas de sus zonas de control, asimismo al verse atacada la guerrilla Intensifica sus acciones armadas, ambos grupos utilizan este accionar como método de control territorial, armas y narcotráfico (Chará, 2016).

En lo que respecta al análisis de la gráfica de la **figura 9** en el 2002 arranca con unos picos altos en Montería y Tierralta en el cual se presentan 45 y 69 desapariciones forzadas en contra de mujeres respectivamente, la explicación a este comportamiento para esta fecha es la planteada en el párrafo anterior en donde había una fuerte consolidación paramilitar y en aumento de las acciones armadas de la guerrilla, en cuanto a Valencia presenta 10 hechos de desaparición forzada para el mismo periodo. Para el año 2003 en adelante se observa una disminución de este hecho victimizante dado que las cifras siguientes tienden una disminución hasta más de la mitad con respecto a un solo año que es el 2002, inclusive existen años como en el 2007, 2010, 2011 y 2012 en donde no se presenta un solo hecho registrado de desaparición forzada, asimismo realizando la sumatoria de los tres municipios desde el 2003 hasta el 2012 se presentaron en 9 años 248 mujeres desaparecidas forzadas siendo una cifra alta pero si se compara en un menos periodo de 1995 al 2001 se establece que es mucho menor debido que para este periodo de 7 años fueron desaparecidas 598 mujeres. La disminución de este hecho violento a partir del 2003 se debe a que hubo un descenso de las acciones armadas por parte de los diferentes grupos armados y que cambiaron las estrategias de control territorial en donde se ejercía más una presión político-social que de acciones que desencadenan muertes u atentados (Chará, 2016)

En contra de la libertad y la Integridad sexual

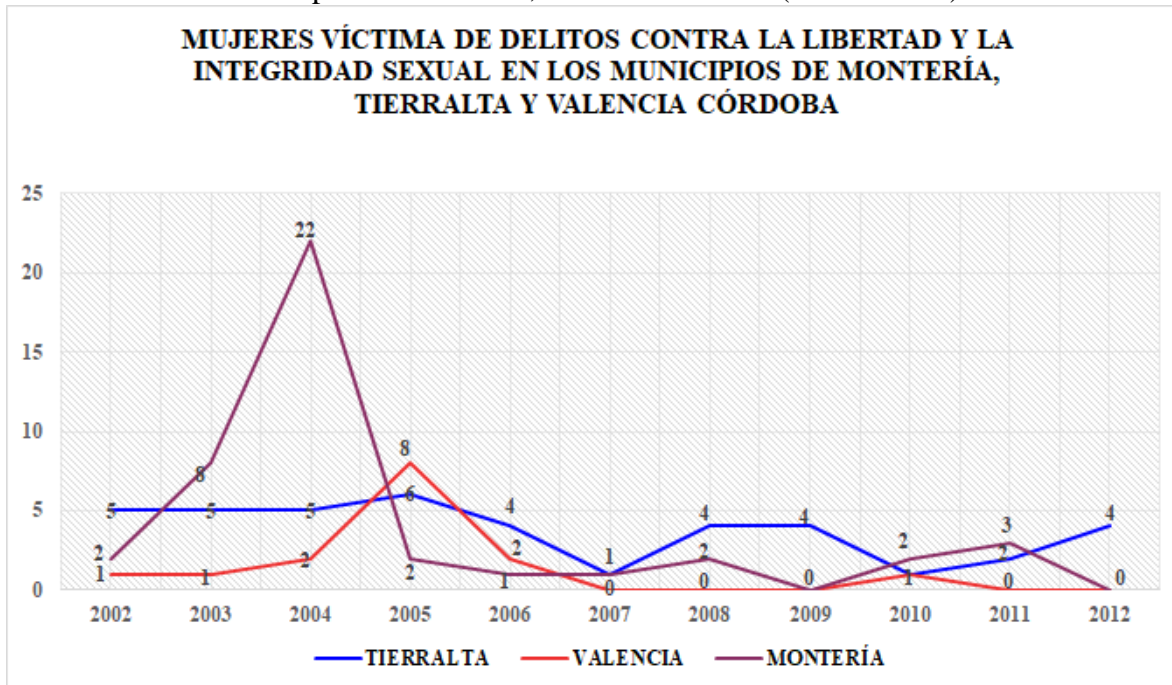
En los últimos años se ha evidenciado en todo el mundo el rechazo a todo tipo de violencia en contra de las mujeres. Múltiples organizaciones feministas y mujeres de variados países y redes internacionales han manifestado su repudio a los distintos tipos de violencia en contra de las mujeres haciendo denuncias y exigiendo castigos, que se hagan valer sus derechos.

Así mismo esta situación de rechazo ha revelado la enorme impunidad que se da con este flagelo, debido a que en muchas ocasiones las víctimas no denuncian o no se penalizan a los culpables luego de que interpone la demanda pertinente por los casos presentados.

De igual manera la Declaración de la supresión de violencia contra la mujer contiene una descripción del concepto de género que muestra -una definición de violencia que simplifica el pensamiento feminista y ha significado el elemento catalizador para la mayoría de las leyes actuales a nivel mundial:

... por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas a tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ACNUDH, 1993).

Figura 10. Mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en los municipios de Montería, Tierrilla Valencia (2002 – 2012).



Fuente: Elaboración a partir de la información básica proporcionada por el Registro Único de Víctimas (RUV) 2019.

En lo que respecta a la gráfica de la **figura 10** basado en los datos del RUV y realizando un análisis general se tiene que en el departamento de Córdoba en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería, entre los años 2002 al 2012 se radicaron en total 97 denuncias de mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, establecidos así: para el 2002 Montería hubo 2 víctimas, en tierrita 5 y en Valencia 1. Así mismo en el año 2003 para los municipios en mención se radicaron en montería 8 denuncias por este delito, en Tierralta 5 y Valencia 1. De la misma forma en el 2004, Montería presentó 22 víctimas, Tierralta 5 y Valencia 2. Siguiendo con la ejemplificación anterior se muestra que para el 2005 en Montería se dieron 2 casos de este tipo de violencia, en Tierralta 6 y para Valencia se dieron 8 casos. Con respecto al 2006, se impusieron

demandas con relación a este hecho en Montería 1, Tierralta 4, Valencia 2. En relación al 2007 en Montería se dieron 0, en Tierralta 1 y Valencia 0. Para el 2008 se dieron para Montería 2 en Tierralta 4, y para Valencia 0. En lo que corresponde al 2009, se dieron para el municipio de Montería 0 víctimas, en Tierralta 4, Valencia 0. De igual forma para el año 2010 en el municipio de Montería hubo 2 víctimas, en Tierralta 0, y para Valencia 1, denuncias. En lo que respecta al 2011, se dieron en Montería 3 víctimas en tierralta 3, en Valencia 0. Siguiendo en línea del análisis de los años de estudio para el año 2012, se radicaron en Montería 0 denuncias contra este delito, mientras en el municipio de Tierralta se dieron 4, y para Valencia 0. Como se refleja en la gráfica de la **figura 10** el nivel de denuncias que se radican es bajo en comparación con la realidad que se vive en estas comunidades, esto se debe en gran medida a que la víctima en la mayoría de los casos se atiene a realizar denuncias por temor a ser revictimizadas así lo confirma: Carmen Mestra Bernal, líder del municipio de Montería

Señora Carmen: yo me considero víctima del conflicto armado desde que he vivido en la región de Córdoba, cuando vivía con mis hermanos y mis papas en el municipio de las palomas, tenía yo entonces 14 años andaba esa gente por ahí mi hermana estuvo con uno de ellos a la buena mi mama no quería que mi hermana se saliera con ese hombre porque él trabajaba para ellos pero se fue con él, luego de esto esa gente obligaron a mi papa a vender como no querían vender mis viejos, mataron a mi papa y violaron a mi otra hermana y a mi esa fue la razón por la que hemos sufrido de desplazamiento y de muchos derechos que a uno se le han violado como persona y por eso me considero una víctima más.

¿Denunciaron ustedes el hecho?

Nunca imagínese hay si nos matan a todos nos fuimos sin nada y no más.

Entrevista # 3

Asimismo, otro aspecto revelador es que, en el proceso de Justicia y Paz, en el cual los paramilitares desmovilizados optaban a penas alternativas a cambio de la confesión de todos sus crímenes, de los 39.546 actos confesados sólo 96 se referirían a violencia sexual. Esto demuestra que los autores de estas violaciones no reconocen o consideran que los actos de violencia sexual sean crímenes serios. (ICTJ, 2012).

El conflicto armado ha generado secuelas que afectan a la población civil en términos generales particularmente ha afectado a las mujeres lideresas quienes en medio del conflicto se exponen a todo tipo de abusos como los delitos contra la libertad y la integridad sexual marcando sus vidas de forma permanente.

En su informe, la CIDH expone la discriminación y la violencia contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano y la forma en la cual las circunstancias que históricamente han expuesto a las mujeres a ser discriminadas, a ser sujetas a estereotipos sociales y a recibir un trato inferior, así como las consecuencias civiles, políticas, económicas y sociales de esta situación de desventaja, han sido explotadas y manipuladas por los actores del conflicto armado. 4. La violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado en su lucha por controlar territorios y comunidades en distintas zonas del país. (OEA, 2006).

4.2 Objetivo #2 Describir el significado que le atribuyen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos al concepto de víctima.

Para la realización de este objetivo se realizó y aplico unos instrumentos que permitieron la recolección, análisis e interpretación de la información los cuales fueron, la entrevista estructurada, y un grupo focal, lo que permitió la aplicación total del mismo, encontrándose los siguientes hallazgos:

4.2.1 Reconstrucción de la percepción del conflicto armado en Córdoba.

Autodefinición de Victima desde la vivencia de las líderes de derechos humanos en Córdoba.

Al intentar definir la categoría de lideresas de derechos humanos de las subregiones del alto y medio Sinú del departamento de Córdoba se encontró que para explicar el concepto de víctima del conflicto armado lo hacen en primera instancia plasmando el concepto de damnificado o victima a través de los testimonios o relatos de sus experiencias personales las cuales indican que ser víctima es vivir una experiencia dolorosa, que deja una huella imborrable que te cambia la vida obligándote a vivir con el recuerdo que se convierte en agonía. Algunas de las líderes participantes coinciden en afirmar que en muchos casos las mujeres líderes han pasado por experiencias de violencia, en algunos casos como espectadores, víctimas directas afectando su núcleo familiar así lo confirma Yulied gustan líder comunal:

Señora yulied Guzmán, ¿se considera víctima del conflicto armado?

Si en muchas ocasiones, desde que me desempeñaba como secretaria de educación en pese a recibir amenazas por parte de los paras porque pretendían manejarme

como marioneta como no se lo permití pues empezaron los problemas, luego cuando decidí ser líder me fue peor puesto que esos grupos se meten en todo y lo peor es que el estado les da poder para hacerlo, porque en el municipio de Tierralta, hay un machismo arraigado y se bloquea el desempeño de las mujeres no dejando que se desempeñen en cargos de poder público, porque los espacios de adquisición y poder lo controlan los hombres.

Entrevista # 4

De la misma manera nos encontramos con el relato de: Nelis Pastrana líder comunal del municipio de Valencia que nos muestra desde sus vivencias el concepto de víctima:

Señora Nelis ¿Se considera usted víctima del conflicto armado; por qué?

Nelis: pues imagínese he sido desplazada 4 veces me asesinan a mi papa que era mi apoyo moral y económico, ya siendo líder asesinan y desaparecen a mi esposo el padre de mis hijos, un año más tarde desaparecen a mi yerno por esa razón le reafirmo yo y mi familia somos víctimas del conflicto armado que vive este país.

¿Qué tipo de víctima se considera usted?

Yo me considero la víctima entre las víctimas, me toco salir de lo mío 4 veces me toco arrastrar con mis hijos, mis nietos y mi mama en 3 ocasiones ya en ultimas los deje a ellos y me fui sola por las amenazas me dio miedo exponerlos y decidí dejarlos y regresarme sola para la tierrita a intentar recoger lo poco que nos quedaba, pero no me dejaron recoger nada y me amenazaron diciéndome que ya tenían ubicados a mis familiares y si se me ocurría volver sabía lo que me pasaría por esa razón ando sola pues de otra forma no estaría contando el cuento, además

donde iba yo a meter a mi familia no era justo que los obligara a huir con migo si ellos no tienen culpa de nada , es mejor así por lo menos nos reencontramos aunque sea de vez en cuando, es triste porque la distancia va borrando las fechas especiales el día de madres, los cumpleaños en fin fechas que para mí no son de dicha si no de dolor por no poder compartir con los míos.

Entrevista #5

Motivaciones que generan relato y construyen Memoria

El conflicto armado es uno de los fenómenos más violentos de la historia colombiana, entre sus efectos más evidentes se destacan el desarraigo, la pérdida de bienes, el deterioro de las relaciones sociales, la inestabilidad política y la pérdida incalculable y permanente de recursos económicos (Departamento Nacional de Planeación[DNP], 2013). Según la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014), el conflicto colombiano ha generado cerca de 6.400.000 víctimas, mediante 7.300.000 hechos victimizantes considerados violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Así mismo se observó, que el concepto de memoria se construye a partir de los recuerdos de vivencias en escenarios de conflicto armado donde en muchas ocasiones, las líderes sociales y sus familias son las principales víctimas. Así lo afirma: Nuris Ballesteros presidente de acción comunal en zona veredal del municipio de Tierralta, docente y miembro de la red nacional de víctimas:

¿Profesora Nelis se considera víctima del conflicto armado?

Si desde mucho antes de ser líder comunal cuando era niña miraba como mi papa le servía a la comunidad lideraba procesos de reclamación de tierras de la comunidad de batata, aquí en córdoba era un líder reconocido en la región, profesor pastor y por liderar estos procesos fue asesinado por estos grupos pero sembró la esperanza en la comunidad y en mi la motivación para seguir con su legado; Luego cuando decido ser líder comunal porque me gusta el trabajo comunitario sobre todo el trabajo con los jóvenes para lograr que se enfoquen más al estudio que trabajar con esa gente me encuentro que estoy rodeada de ollas y reclusión de jóvenes en muchas ocasiones iban a mi casa a amenazarme miembros de estas bandas y cuando sabían que estaba en un sitio determinado desarrollando actividades con los jóvenes ellos llegaban al sitio donde estaba a intimidarme esto me aterraba pero seguía porque mi motivación es evitar que los jóvenes se vallan por el camino equivocado, hubo una amenaza fuerte y decidí poner el denuncia por esta razón el estado me brinda un esquema de seguridad que realmente lo que hacía era ponerme más en evidencia con estos grupos, como se puede dar cuenta sigo trabajando por mi comunidad motivando a otras mujeres para que hagan lo mismo.

Entrevista #6

De esta forma las lideresas han evidenciado a través de sus relatos como el conflicto armado deja una huella que en muchas ocasiones se convierte en el impulso para dejar de ser víctimas y convertirse en constructoras de paz desde diferentes escenarios contribuyendo a las transformaciones sociales en diferentes espacios de familia, sociopolítico, visibilizando las consecuencias de este flagelo abriendo camino para la

participación de la mujer en todos los escenarios, estableciendo sus propuestas de verdad, justicia reparación y paz. Dary Garnauth, líder indígena y de la violencia contra la mujer

Contar mi historia de vida me alienta mucho porque me deja mostrar un pedazo de mi vida que está lleno de violencia, terror, templanza, pero sobre todo el coraje para luchar por nuestros derechos y sueños. Entrevista #7

Durante más de 50 años de conflicto armado en Colombia que tiene motivaciones políticas, sociales y económicas, nos ha mostrado como se utiliza el cuerpo de la mujer como premio de guerra, situación que se evidencia aún más en el periodo del post acuerdo dejando múltiples víctimas a su paso. En tanto son las líderes comunales, campesinas, afro descendientes, así como lideresas de restitución de tierras quienes han sido las víctimas a las que más ha golpeado el horror de la guerra, particularmente en el departamento de Córdoba por ser una de las zonas epicentro del conflicto bélico que se viven en nuestro país así lo confirma: Nelis Pastrana líder comunal del municipio de Valencia córdoba:

Como se ha venido afirmando, los GAI, con el objetivo de expandir y fortalecer su fuerza militar y así ejercer control territorial no solo en el alto y medio Sinú sino en toda la costa del caribe colombiano, ha masacrado y desplazado familias enteras, y declarando a los líderes de la zona como objetivos militares: Así lo confirma, Yulied Guzmán: docente de ciencias sociales, exsecretaria de educación de Tierralta, Coordinadora en el departamento de Córdoba de la red de mujeres por la paz de Colombia;

¿En qué escenarios se han dado las amenazas en su contra?

Yulied Guzmán:

en todos los corregimientos donde me toca moverme para convocar a mis líderes siempre que llego a estos sitios soy abordada por estos actores armados para advertirme de cómo me acerco a la comunidad y siempre están pendientes de todo lo que realizo, me llaman a intimidarme a amenazarme que deje de hacer mi trabajo, por ejercer este liderazgo he sido amenazada muchas veces pero la peor de todas fue la que recibí el 29 de julio del año 2018, donde me exigían 10 millones de pesos de lo contrario me mataban a mí y mi familia, y teníamos que abandonar el municipio; No pague todo lo que me exigían solo pague 3 millones por que llegue a un acuerdo dije que no tenía más dinero a razón de esta situación saque a mis hijos del territorio, solo regreso uno de mis hijos el mayor con quien vivo pero no lo dejo salir por la inseguridad; Mi vida en términos generales ha cambiado mucho.

Que motivaciones pueden tener los GAI para perseguir a los líderes:

Yulied Guzmán:

Se puede decir que los grupos armados ilegales afectan demasiado el liderazgo más que nada con los líderes de juntas de acción comunal, pero ellos persiguen cualquier tipo de liderazgo que les obstaculice ejercer el control en los territorios por ejemplo los líderes de restitución de tierras, organizaciones de mujeres, los líderes de sustitución de cultivos, cuando nos atacan realmente mandan un fuerte mensaje de terror y es con ellos o en su contra.

De igual manera la cercanía del territorio del Alto Sinú con los departamentos de Antioquia, Urabá, Bolívar y Sucre, fue la razón principal para que se convirtiera en espacios de disputa entre actores armados como: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército de Liberación Nacional (ELN) Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) bandas emergentes derivadas de antiguos grupos de autodefensa que se disputaban el territorio desde la década de los años 50, todas las razones descritas con anterioridad convierten a la zona de estudio en un territorio atractivo para el desarrollo de actividades ilícitas practicadas por los GAI.

Como se ha venido explicando los municipios que corresponden al área de estudio **Figura 3** (*Montería, Tierralta y Valencia*), se comunican por una serie de rutas que sirven como corredores estratégicos para la movilidad de todo tipo de mercancías, productos de narcotráfico que tienen como meta final no solo la distribución del producto en todo el territorio colombiano si no también hacia el exterior.

Desde mediados del siglo XX, el departamento de Córdoba, dada su ubicación estratégica, ha contado con la presencia de grupos armados que se disputan el control territorial de la región, pues posee una amplia salida al mar por el río Sinú y conecta la región Caribe con el interior del país. (CINEP, 2016).

Por las razones que se explican con anterioridad la región del alto Sinú es atractiva para los grupos al margen de la ley en la medida en que sirve de fuerte militar para estos grupos armados ilegales

4.3 Objetivo # 3 Caracterizar los liderazgos de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos de las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.

Para la ejecución de este objetivo se aplicaron tres instrumentos: entrevistas estructuradas, encuestas semiestructuradas y grupo focal con los cuales se desarrollaron las metas propuestas arrojando los siguientes resultados

4.3.1 Características de los procesos organizativos de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado, defensoras de derechos humanos en Córdoba.

Empoderamiento.

El empoderamiento en las líderes sociales y que permite la conformación de organizaciones y movimientos feministas nace de la necesidad de hacer justicia social, buscando solución a las problemáticas que viven sus comunidades producto del abandono estatal lo que permite el establecimiento de los GAI en la zona generando como consecuencias que se fortalezca la violencia en estos territorios y la persecución a sus líderes; así como falta de educación, pobreza extrema el derecho de tener un empleo digno, respeto por sus vidas y actividades de liderazgos, violencia de género, son entre muchas otras las razones que motivan a las lideresas a arriesgar sus vidas realizando su labor, para que sus comunidades tengan mejores condiciones de vida. Dicho en palabras de: Porfilia Mena, Docente, y líder de (OCNEALSI). Organización de Comunidades Negras del Alto Sinú.

El conflicto armado que se vive en nuestro territorio es grave y afecta enormemente no solo a nuestros pobladores sino también a nosotras como líderes sociales porque ellos controlan la población y sus actividades por lo que se nos dificulta

trabajar con libertad total, hace poco tiempo asesinaron a una de nuestras líderes María del pilar una muerte que nos tocó mucho por que dejó hijos huérfanos, esta muerte esta impune por que el estado no ha hecho nada y nosotros como organización estamos indignados e impotentes

Por esta situación; Desde mi experiencia somos revictimizadas por el estado debido a que no nos brindan las garantías para ejercer nuestra labor hasta en las cosas más mínimas se evidencia el ultraje, por ejemplo cuando estamos trabajando por un proyecto para la comunidad nos hacen demorar el trámite para ser aprobado esto debido a no tener padrinos políticos, a ser mujer y en el caso de la comunidad afro por ser negra porque si no cuentas con una persona influyente que te apadrine no te dan el trato que mereces, es que somos iguales a estas personas se les olvida, este tipo de trato que califico de inhumana lo he vivido en repetidas ocasiones no solo yo si no muchos de los compañeros obviamente se hace más evidente cuando se trata de una mujer, pero lejos de amedrentarme me motiva a luchar por los derechos de los míos y estoy muy segura que es el sentir de las compañeras que nos identificamos con esta labor de liderazgo.

Entrevista #9

Durante medio siglo de conflicto armado en Colombia que tiene motivaciones políticas, sociales y económicas, nos ha mostrado como se utiliza el cuerpo de la mujer como premio de guerra, situación que se evidencia aún más en el periodo del post acuerdo dejando múltiples víctimas a su paso. En tanto son las líderes comunales, campesinas, afro descendientes, así como lideresas de restitución de tierras y otras lideresas quienes han sido las víctimas a las que más ha golpeado el horror de la guerra, particularmente en el

departamento de Córdoba por ser una de las zonas epicentro del conflicto bélico que se viven en nuestro país; sin embargo muchas de estas mujeres líderes toman la decisión de dejar de ser actores pasivos, para convertirse en líderes empoderadas bajo el concepto de sororidad (Lagarde, 2009), es decir la hermandad entre mujeres y apoyo mutuo, que con sus trabajos aportan un capital importante, no solo para el cambio social sino también en la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país a través de los relatos que nos comparten.

Marcela Lagarde de los Ríos afirma:

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer (2009, pág. 126)

Nuevos Roles

Otro de los hallazgos es que el conflicto armado que se vive en el departamento de Córdoba ha generado que las mujeres víctimas de este flagelo asuman nuevos roles transformando su papel de víctima en liderazgos con fuertes ideologías sociales, lo que les ha permitido una participación más activa enfocada hacia procesos de reclamaciones y luchas sociales, logrando visibilizarse como voceras y gestoras de justicia desde sus entornos más inmediatos tales como: su hogar, La escuela, sus comunidades,

empoderándose e irradiando ese empoderamiento a las personas de los entornos donde se desempeñan.

En este punto es importante resaltar el hecho de que las mujeres líderes asuman estos nuevos roles no le resta a su condición de víctima todo lo contrario su condición de líder social las revictimiza, debido a que generalmente se convierten en objetivo militar de los grupos armados ilegales, por la falta de acompañamiento del estado para salvaguardar sus vidas, lo que hace aún más relevante el hecho de que en estas condiciones de hostigamiento militar las mujeres pueden asumir múltiples roles en un mismo momento histórico; pueden ser víctimas del conflicto armado, hijas, madres, esposas, docentes, funcionarias públicas, líderes sociales defensoras de derechos humanos.

El empoderamiento es la posibilidad de ganar en autonomía, capacidad deliberativa y propositiva y en la creación de condiciones individuales y colectivas para acceder a la toma de decisiones y de poder (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

En el conflicto armado que se viene desarrollando en el país las mujeres han tenido un alto nivel de resiliencia colectiva e individual desde distintos escenarios como: la academia el arte, la política, vida social, cultura entre otros. (Mujeres y Guerra: Víctimas y Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano, 2011).

En palabras de Orlinda Domicos, gobernadora Emberá Katió de la comunidad Cachichi:

Ser líder en mi comunidad en estos tiempos es difícil en mi caso por ser mujer este es un cargo que siempre quieren los hombres, eso por un lado y porque uno no encuentra apoyo de ningún tipo por parte del estado para hacer las cosas que se

necesitan en el cabildo, por ejemplo educar a las mujeres y a toda la comunidad, toca con las uñas, esto sin contar que vivimos en el ojo del huracán por cuenta de los grupos armados somos como presos en nuestros territorios todo el tiempo nos vigilan pero esto no ha evitado que me reúna con las mujeres de la red que me han ayudado mucho a trabajar por mi comunidad.

Entrevista #10

Como se ha mencionado en esta investigación, a las líderes sociales se les ha dificultado hacer su trabajo en las comunidades, no solo por su condición de género sino también por los actores armados que operan en la zona medio y alto Sinú generando muchas más victimizaciones en estos territorios.

El poder de convocar

Así mismo otro de los importantes hallazgos es que gracias a los liderazgos ejercidos por las mujeres en la región de estudio, alto y medio Sinú donde los hombres de la comunidad muestran poco interés por figurar como líderes, han sido las mujeres quienes han tomado el poder de convocar, logrando que a las comunidades más apartadas como lo son las zonas veredales, a pesar de que en estos territorios tengan mayor presencia los GAI, esto tal vez se deba a que la mujer por su empoderamiento tengan mayor poder de convocatoria.

Gran cantidad de liderazgos de mujeres son sociales: comunitarios, escolares, académicos, artísticos, culturales, deportivos, religiosos. Surgen por la necesidad y también, por la creatividad, el asertividad y la capacidad de incidencia de mujeres en esos ámbitos. Liderazgos civiles de mujeres se gestan en la solución

de necesidades cotidianas familiares y comunitarias. La formación de género tradicional habilita a las mujeres en la detección de necesidades y en su satisfacción, la intervención en crisis y la reparación de condiciones de vida, incluso en la resolución de conflictos. Lo que permite a mujeres que actúan en lo público, detectar necesidades, apoyar soluciones, movilizarse y liderar procesos civiles.(Castañeda Salgado & Lagarde, 2013, pág. 75).

La anterior cita de Castañeda & Lagarde. Se puede contextualizar en palabras de: Nancy Oviedo líder comunal de Tierralta, miembro de la red de mujeres de Colombia y representante legal de la mesa de fortalecimiento de víctimas del conflicto armado en Córdoba

Sabemos que nuestro territorio está en conflicto y que han sido muchas las víctimas en toda la población las que han sufrido por causa de los violentos pero considero que a las mujeres les ha tocado la peor parte , porque cuando asesinan o desaparecen al papa delos hijos no solo dejan a unos huérfanos, la guerra también le cambian la vida a la viuda que enseguida le toca afrontar las riendas del hogar y resolver de que y como sobrevivirán sus hijos en adelante, han sido muchos los hogares destruidos por que les quitan la figura paterna esto ha sembrado temor en los hombres para meterse en las juntas de acción comunal o a otros liderazgos, por esto somos las mujeres a las que nos ha tocado trabajar por la comunidad, pero nos ha ido bien gracias a Dios mire que cuando nos reunimos con la comunidad y les explicamos de nuestro trabajo se motivan y asisten a las reuniones esto es porque en muchos casos nos reconocemos como parientes que hemos vivido el dolor de la guerra, muchas de mis líderes son estas viudas de las que les hablo, y en mí caso

particular lidero procesos para la entrega de casas subsidiadas en algunos casos por el estado y organizaciones que se han ido vinculando al proyecto, hemos logrado el beneficio de 450 familias de 800 inscritas y también proyectos productivos para otras 150 familias no ha sido fácil porque estos grupos están en la población y se dificulta el trabajo pero aquí estamos trabajando por Tierralta y sus familias.

Entrevista #11

Como se ha afirmado con anterioridad las mujeres líderes en Córdoba han sido en su mayoría victimas sobrevivientes del conflicto armado que está marcado por su gran intensidad, agresividad autoritarismo, degradación, presencia autoritaria en los territorios, y especialmente por las nefastas consecuencias e impactos que ha causado en la población civil. Aun así, bajo estos escenarios hostiles, las lideresas han tenido la capacidad de organización, empoderamiento y resiliencia que las ha llevado a convertirse en figuras catalizadoras que generan procesos de cambios para la sociedad.

Los movimientos feministas han propiciado cambios sociales e institucionales desde lo local hasta lo global, han contribuido a reparar el tejido social dañado, así como a representar las necesidades y los intereses de las mujeres, de otros sujetos de género y otros sujetos sociales, movimientos cuyo contenido específico está cifrado en la denuncia de diversas opresiones y violencias, del sexismo, el racismo y el etnicismo y cualquier forma de dominación sectaria, así como en la búsqueda de la justicia (Castañeda Salgado & Lagarde, 2013, pág. 26).

La Resiliencia

Igualmente se encontró que los liderazgos de las mujeres en Córdoba, nacen en medio de los conflictos, es de resaltar el hecho que estas líderes sociales han sido víctimas del conflicto armado que se vive en el territorio alto y medio Sinú, lo que las lleva a reconocerse con el dolor y las necesidades de otras víctimas debido a que ellas han tenido experiencias dolorosas en circunstancias y contextos similares, antes y después de sus liderazgos, situación que las ha motivado a ejercer liderazgos en escenarios antes desconocidos para ellas como los sociopolíticos en pro de la construcción de justicia social y paz.

Pero como se han dado estos procesos de empoderamiento y organización hasta convertirse en los movimientos feministas que conocemos en la actualidad. Con el transcurrir del tiempo las mujeres han luchado por tener igualdad de derechos que los hombres, por lo que mujeres de distintos territorios aumentaron notablemente su participación política y social, lo cual dio el inicio a novedosas formas de organización lo que les ha permitido liderar procesos en múltiples campos de acción, pero fue luego de la revolución francesa que las mujeres se organizaron para reclamar sus derechos; Por primera vez marcharon en Versalles bajo el lema “libertad, igualdad y fraternidad”. Estos años fueron los pilares para la lucha por sus derechos políticos y sociales que se concretaron en la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana en 1791 redactada por Olympe de Gouges; luego a mediados del siglo XIX surgieron los primeros movimientos obreros feministas. En cuanto al contexto nacional, la intensificación de la guerra de los 90 en Colombia dio el impulso para que muchas mujeres se organizaran para exigir sus derechos, enfrentándose a una sociedad machista sellada por el autoritarismo.

La historia de los diversos feminismos es compleja y amplia, en la actualidad su peso es indiscutible por su contribución a visibilizar situaciones oprobiosas, y a establecer condiciones sociales para mejorar la calidad de vida y a la creación de pautas novedosas para la democracia y el desarrollo. Por eso, es imprescindible conocer el pensamiento y la política feminista, la evolución de sus tesis y propuestas, los nuevos conocimientos aportados, los movimientos y las acciones que ha impulsado, así como las transformaciones a las que contribuye en la actualidad. (Castañeda Salgado & Lagarde, 2013, pág. 27).

De esta forma los movimientos sociales de mujeres han reflejado que luchando unidas por causas en común se construye una sociedad en paz, un ejemplo de ello son organizaciones de este tipo que se han dado en Colombia como la ruta pacífica que es movimiento de origen feminista con fines sociopolíticos de carácter nacional promueve el hacer visible las consecuencias del conflicto armado en las mujeres y que tiene sus orígenes en 1996.

De la misma manera nos encontramos con organizaciones femeninas que operan a nivel nacional y que tienen impacto en el departamento de Córdoba, este es el caso de la RED nacional de mujeres que nace 1992 como respuesta feminista a la necesidad del reconocimiento social y político de la mujer. Su objetivo principal es la implementación de políticas públicas que mejoren su calidad de vida, así como la participación y construcción de ciudadanía a partir de la no violencia, construyendo proyectos de paz. Cita

Las personas que integran red de mujeres en el alto y medio Sinú son mujeres incansables que pertenecen a otras organizaciones como ACMUSFAS, OCNEALSI, lideresas comunales, de restitución de tierras entre otras que pertenecen a la red de mujeres de Colombia y están dirigidas por mujeres lideresas de la región en Córdoba que han trabajado por la defensa de los derechos de la mujer llevando a cabo procesos de activismo a través de proyectos de formación que involucran a sus comunidades convirtiéndose en actores de cambio para el desarrollo de la región y el país, así lo afirma Yulied Guzmán coordinadora de la red de mujeres de Colombia en el departamento de Córdoba:

La red de mujeres en Córdoba se inició el 28 de agosto del año 2016 en el municipio de Tierralta iniciamos el proyecto 4 mujeres entre ellas estuvieron: Arlis Monterrosa, Marta Blanquiced, Milena Murillo y esta servidora Yulied Guzmán, mi motivación se dio debido a una experiencia propia que tuve donde fui víctima de violencia de género y político debido a que me desempeñe como secretaria de educación en la vigencia 2012 2015 y esto lo sufrí porque en el municipio de Tierralta hay un machismo arraigado y las mujeres somos discriminadas, invisibilizadas y no creen en las capacidades que tenemos las mujeres de mí se decía que había llegado al cargo por ineptocracia, no por mis méritos personales que no duraría mucho en el cargo, luego aparecieron los pasquines en ellos se decían cosas horribles de mí hasta el punto que yo tenía mi esposo y debido a todo lo que decían esos pasquines perdí mi hogar porque su machismo no le permitió hablar con migo de lo que estaba sucediendo sino que decidió irse de la casa y nos separamos, desde allí fue mi lucha por defender los derechos de la mujer, porque en el municipio se cometía cualquier tipo de atrocidades contra la mujer como feminicidios,

violaciones, y toda clase de delitos contra la mujer y nadie hacia nada, nadie se atrevía a levantar la voz y pensé tengo que hacer algo y fue así como nació este proyecto hicimos reuniones para motivar a otras mujeres y el día del lanzamiento participaron 300 mujeres nos acompañó la doctora Imelda Daza Cotes que es una activista política de origen colombiano sueco que ha estado presente en importantes movimientos feministas en Colombia, su presencia fue muy motivante porque nos permitió compartir sus experiencias. Y desde allí empezó con más fuerza este proyecto se convocó al resto de organizaciones de la región, nos encontramos con la sorpresa de que existían alrededor de 20 organizaciones de mujeres pero eran de garaje estas habían sido creadas para benefició lucrativo de los hombres y una vez las utilizaban eran cerradas y no seguían activas entonces empezamos a llamarlas a través de la red de mujeres, nuevamente y capacitarlas para empoderarlas a motivarlas a que se legalizaran y hoy contamos con 12 organizaciones inscritas a la red incluyendo el municipio de valencia lo cual es importante porque a través de la red estas organizaciones reciben capacitación para liderar procesos de liderazgo en sus comunidades demostrando que aunque nos quieran invisibilizar nuestro trabajo, aporta a la paz del territorio.

Entrevista #12

Los proyectos sociales

Los proyectos de empoderamiento y visibilización que vienen trabajando los miembros de la Red de mujeres en Colombia en el departamento de Córdoba son de vital importancia para las líderes y mujeres de la región, puesto que les permite empoderarse de los problemas que tienen en sus comunidades y comprender que aunque en el territorio

los cargos de poder lo ejerciten los hombres son las mujeres lideresas quienes promueven los procesos de cambio social a través de los proyectos de transformación social, pues son ellas las que tienen el contacto directo con las comunidades y sus dificultades, estos proyectos que se han venido ejecutando en la zona del alto y medio Sinú son apoyados por otras organizaciones como OIM, USAID, Iniciativas de mujeres para la paz, la Red de mujeres para el caribe, La comisión de la verdad, con las audiencias por los líderes y lideresas del departamento con lo cual se ha logrado visibilizar un poco las problemáticas generadas del conflicto armado y que han afectado a la población en general.

En este punto es importante mencionar que a pesar de los esfuerzos de las organizaciones antes mencionadas por lograr la paz definitiva el conflicto armado en Córdoba sigue dejando daños permanentes e impactos negativos en distintos sectores de la población. El informe basta ya del Centro de Memoria Histórica del 2013 que desde muestra que desde 1985 el conflicto armado ha dejado 6,2 millones de víctimas reconocidas, en dónde más del 50% han sido mujeres. Como se menciona en el marco teórico según la teoría de conflicto propuesta por Johan Galtung Según este autor “*la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales*” (1990).

5 CONCLUSIONES

La población del departamento de Córdoba ha sido víctima del conflicto armado por más de 50 años en el país, pero han sido las mujeres líderes defensoras de derechos humanos las más expuestas a este flagelo, es el caso de las mujeres líderes de los municipios de Tierralta, Valencia y Montería, escenarios donde se desarrollaron hechos victimizantes que marcaron las páginas del periodismo en Colombia, acciones violentas que se han magnificado en las vidas de muchas familias a razón de factores de vulnerabilidad asociados al género, el nivel socioeconómico, cultural, religión, etnia, orientación sexual entre muchos otros; lo que ha generado como consecuencia el accionar de una serie de delitos o hechos victimizantes que se han ejecutado en contra de las mujeres: *La amenaza, los homicidios, el abandono o despojo forzado de tierras, el desplazamiento, víctimas relacionadas con grupos armados, delitos contra la libertad y la integridad sexual desaparición forzada* entre otras, utilizado como mecanismo de guerra por los grupos armados ilegales de forma meticulosa y premeditada, lo que refleja que el conflicto armado se ha ejecutado de forma diferencial frente a la mujer, en la cual se han llevado a cabo distintos instrumentos de guerra con características patriarcales.

Reconocer estas problemáticas se hace necesario para que las medidas de reparación y no repetición de estos hechos victimizantes se construyan y apliquen de forma diferenciada bajo una óptica de género que permita garantizar que las mujeres gocen en situación de igualdad de sus derechos y libertades fundamentales.

Para concluir, el conflicto armado que se vive en Colombia y que ha tenido gran reflejo en el alto y medio Sinú del departamento de Córdoba, ha motivado a las mujeres a

asumir otros roles en el contexto de la guerra, empoderándola para desempeñarse como verdaderas gestoras de paz de la sociedad, en el sentido de que no se presentan desde su papel de víctima sino que surgen como lideresas empoderadas con múltiples capacidades para defender sus ideales sociopolíticos, resilientes con convicción y conocimiento de hecho y derecho. Es así como la guerra significó para muchas lideresas el detonador para que trabajaran activamente y bajo el concepto de sororidad en otros escenarios que hasta hoy se les había negado porque representa el fin del poder patriarcado en la región y el nacimiento de otro tipo de líderes que se niegan a cualquier clase de subyugación o sometimiento, lo que les ha promovido para afianzar en procesos de organización y empoderamiento convirtiéndose en actores sociales reconocidos por sus activismos en territorio y que trabajan a favor del bienestar de sus comunidades. Es importante aclarar, que a pesar del arduo trabajo que han venido ejecutando, estas lideresas siguen siendo víctimas no solo de los grupos armados ilegales sino también del estado, debido a la falta de presencia en zonas de conflicto, por lo que se agudiza aún más la situación de inseguridad para este gremio que expone la vida al ejercer esta labor.

Es urgente y prioritario reflexionar en la necesidad de un cambio de chip que permita mover la cultura hacia la igualdad de género, creando políticas públicas que permitan mayor acompañamiento tanto en el plano político como en el económico, ofreciendo mejores condiciones para desarrollar mejor su labor de liderazgo, de esta forma se lograra desarticular la sociedad patriarcal en la que hemos vivido por tanto tiempo y que ha afectado tanto el lugar y libre desempeño de la mujer en la sociedad, pues ellas al igual que los hombres han sido de gran aporte en la construcción de paz en nuestros territorios y el país.

Finalmente, con relación a la memoria podría afirmarse que la memoria es el reflejo del sentir de los pueblos, lo que hace más significativo el trabajo que vienen desarrollando las lideresas con los jóvenes en sus comunidades pues de esta forma se transmite de generación en generación las vivencias de conflicto de sus comunidades convirtiendo la memoria en un elemento de emancipación social, debido a que permite impulsar proyectos que transforman a la sociedad recordando experiencias pasadas y haciéndolas visibles, para crear iniciativas de reivindicación de derechos y construyendo un legado para las generaciones futuras, así como la formación de conciencia para la no repetición.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. (20 de Diciembre de 1993). *Naciones Unidas - Derechos Humanos* . (ACNUDH, Editor)
Obtenido de Oficina del Alto comisionado para la Paz:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- ACNUDH. (2005). *Vigencia, Protección y Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Un País de Guerra, Colombia 2005, presentado a la Relatora de la CIDH durante su visita in loco a Colombi*. Bogotá: OAS Cataloging-in-Publication Data.
- Agustin. (2010). CONFESIONES. En S. Agustin, *Libro X Los anchurosos palacios de la memoria* (Á. C. Vega, Trad., págs. 8 -13). Madrid: Gredos. Obtenido de
http://www.augustinus.it/spagnolo/confessioni/conf_10_libro.htm
- Andrade Salazar, J. A. (2010). Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 28-53.
- Andrade, J. A., Alvis, L., Jimenez, L. K., Redondo, M. P., & Rodriguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Agora USB*, 291.
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M., & Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Agora USB*, 290-305.
- Angélica Arias Ortiz, I. (2007). CONTEXTO DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO. *MOE* , 27-28.
- Arias, A. (SF). *Contexto de violencia y conflicto armado* . Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Arias, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepciones que tienen las personas. *Horiz. Pedagóg. Volumén*, 9-22.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Asamblea General de Naciones Unidas . (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Naciones unidas: Naciones unidas.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. New York: Naciones unidas.
- Banrepcultural. (1 de Dic de 2019). *Red Cultural del Banco de la República en Colombia*. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Fel%C3%ADcita_Campos
- Bergson, H. (2006). *Materia y memoria, Ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Buenos Aires: Cactus.
- Bidaseca, K., & Vázquez Laba, V. (2011). FEMINISMOS Y (DES) COLONIALIDAD. LAS VOCES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL SUR. *Temas de Mujeres*, 24-42.
- Bluter, J. (1999). *Gender Trouble*. New York: Routledge.
- Briseño León, R. (2007). *Sociología de la Violencia en América latina* (Vol. 3). Ecuador: FLACSO.

- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Busiero*, 307-318.
- Castañeda Salgado, M. P.-A., & Lagarde, M. y. (2013). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. México D. F: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañeda Salgado, M. P.-A., & Lagarde, M. y. (2013). *PERSPECTIVAS FEMINISTAS PARA FORTALECER LOS LIDERAZGOS DE MUJERES JÓVENES*. Mexico: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañeda Salgado, M. P.-A., Lagarde, M. -A., & otras, S. y. (2013). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvene*. Mexico: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México .
- Castro, R. -C. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca, Morelos : CRIM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Universidad.
- Castro, R., & Casique, I. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca, Morelos: CRIM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Universidad.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *HASTA encontrarlos EL DRAMA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Cerda, H. (2011). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá: Magisterio.
- Céspedes-Baez, L. (2017). *Céspedes-Báez, Lina María (2017), En los confines de lo posible*:. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Chará, W. (2015). LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO. *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*, 47-80.
- Chará, W. (2016). LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA, 1985 - 2015. *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*, 62.
- Chaves, M. P., Rojas Zapata, A. F., & Hernández Arteaga, I. (2014). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UNA REFLEXIÓN DESDE LA EDUCACIÓN. *Universitaria: Docencia, Investigación y extensión*, p.1.
- CIDH. (2005). *cidh.oas.org*. Obtenido de Comisión Interamericano de Derechos Humanos: <https://www.cidh.oas.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/lyll.htm>
- CIDH. (2005). *LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DERIVADAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA*. Bogotá: OAS Cataloging-in-Publication Data.

- CINEP. (2016). *Tierra y territorio en el ecenario del posconflicto*. Bogota: / Printed in Colombia.
- CNMH. (13 de Julio de 2015). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Obtenido de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/tres-robles-violencia-y-resistencia-en-la-u-de-cordoba/>
- Codhes - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. (2016). *Informe sobre los procesos de desplazamiento, despojo y restitución de tierras*. Bogota.
- Codhes. (2004). *Las mujeres en la guerra: De la desigualdad a la autonomía política*. Obtenido de <http://www.codhes.org/~codhes/images/biblioteca/DocCODHES2-MujeresGuerraDesigualdad.pdf>.
- CONVENCION DE BELEM DO PARA. (14 de Agosto de 1995). *Departamento de Derecho Internacional*. Obtenido de DEA: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Coraza de los Santos, E. (2001). La Historia Cultural aplicada en el Cono Sur americano. En M. Martín Acosta, C. Parcerro Torre , & & Otros, *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América* (págs. 33-47). España: Universidad de Burgos Servicio de Publicaciones.
- D'abbraccio Krentzer, G. (2005). LOS PUENTES DEL OLVIDO, LA COMPLICIDAD Y EL SILENCIO: CULTURA, LOS PUENTES DEL OLVIDO, LA COMPLICIDAD Y EL SILENCIO: CULTURA,. *NOVUM*, 63-76.
- De La Cuesta, J. (1998). Historia y memoria. Un estado de la cuestión. *Revista Ayer*, 32, 203-246.
- El Espectador. (2011). *Yolanda izquierdo victima de un (error burocratico)*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/wikileaks/yolanda-izquierdo-victima-de-un-error-burocratico-articulo-257896>
- El tiempo .com . (8 de marzo de 2004). *www.eltiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com>: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1540896>
- Eljach, M. (2013). *El baul de juana Julia "el cobarder no hase historia"*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/wikileaks/yolanda-izquierdo-victima-de-un-error-burocratico-articulo-257896>
- eltiempo.com. (08 de 03 de 2004). *eltiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1540896>
- Enciso Quiñonez, J. F. (2014). *tangara.uis*. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/151935.pdf>
- Fals Borda, O. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*. ediciones tercer mundo.
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the body: Gender politics and the construction of sexuality*. New York: Basic Books.

- Fernández Moreno, S. Y., Hernández Torres, G. E., & Paniagua Suárez, R. E. (31 de 10 de 2017). *Universidad de Antioquia*. Obtenido de www.bdigital.unal.edu.co
- Ferreira, E., & Garcia, X. (1999). Mujeres, memoria e identidad política. *Historia, Antropología y Fuente Oral*, 53-66.
- FIP -USAID. (2014). *DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL NUDO DEL PARAMILLO Y SU IMPACTO HUMANITARIO*. Bogotá: FID USAID ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES.
- FLACSO. (05 de 2002). *UNESCO*. Obtenido de Seguridad humana, prevención de conflictos: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001345/134554s.pdf>
- Franco, N., Nieto, P., & Rincón, O. (2010). *Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad*. Bogotá: Centro de competencia en comunicación para América Latina, Frierich Ebert Stiftung.
- Gallo, P. (2014). Maria Cano, un ejemplo a seguir. *Universitas Humanística*, 289-294. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9988>
- Galtung, J. (1990). El Triangulo de la violencia. *Journal of Peace Research*, 291-305.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace and Research*, 167-191. doi:10.1177/002234336900600301
- Galtung, J. (1990). El Triangulo de la violencia. *Journal of Peace Research*, 291-305.
- Galtung, J. (1990). triangulo de la violencia. *jour of peace research*, 291-305.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategias*, 147-168.
- Garcés, J. L. (2013). *Fuga de Caballos*. Montería: El Tunel.
- Garcés, M., & Negrete, V. (2010). *Análisis Sociopolítico de Montería y propuesta sobre liderazgo, participación y compromiso ciudadano*. Montería: Ediciones Universidad del Sinú.
- Gili, M. (2010). LA HISTORIA ORAL Y LA MEMORIA COLECTIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL REGISTRO DEL PASADO. *Revista Tefros*, 8, 2-10.
- GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gonzalez, C., & Bodean, F. (2014). *Paul Rocoer y la fenomenología, estudios de la fenomelología y la hermenéutica*. Parana.
- Guzman, D., & Prieto, S. (2013). *Acceso a la justicia. Mujeres, Conflicto armado y justicia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Guzmán Arteaga, R. (04 de 01 de 2014). *El Heraldo.com*. Obtenido de Revista el Heraldo: José Luis Garcés, 'creador' del universo sinú: <https://revistas.elheraldo.co/latitud/jose-luis-garces-creador-del-universo-sinu-129702>

- Halbwachs, M. (1991). 'Fragmentos de la memoria colectiva. *La revista de cultura psicológica*, 1-11.
- Halbwachs, M. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *REIS*, 209-2019.
- Halley, J. (2008). Rape at Rome: Feminist Interventions in the Criminalization of Sex-Related Violence in Positive International Criminal Law. *Michigan Journal of International Law*, 2-124.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista. (2011). *Tipos de investigación*. Mexico: McGraw Hill.
- Ibarra Meló, M. E. (2009). *Mujeres e Insurrección en Colombia: Reconfiguración de la Identidad Femenina en la Guerrilla*. Cali: Sello Editorial Javeriano.
- ICTJ. (2012). *Justicia, Verdad y Dignidad*. Obtenido de <https://www.ictj.org/es/news/mujeres-colombianas-afectadas-conflicto-armado-agentes-cambio>: <https://www.ictj.org/es/news/mujeres-colombianas-afectadas-conflicto-armado-agentes-cambio>
- Jaramillo, C. E. (1997). Las juanas de la revolución: el papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 211-230.
- Lagarde, M. (s.f). *catedraunescodh.unam*. Obtenido de catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- Lagarde, M. (2009). Pacto entre mujeres. Sororidad. *Aportes para el debate*, 123-135.
- MacKinnon, C. A. (1991). *Toward a feminist theory of the state*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Mario Toro Puerta. (2004). *Pendientes de un Hilo. El proceso de desafiliación en un sector de Barrancabermeja*. bogota: Bogotá, editorial Bonaventuriana.
- Martín, F. (2010). *pliegos de yuste*. Obtenido de Entrevista a Josefia Cuesta Bustillo: <http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/5-10.pdf>
- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*. Bogotá: LitoCamargo.
- Millett, K. (1995). *POLITICA SEXUAL*. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- MOE. (1997-2007). *Monografía Político Electoral*. bogota: Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral.
- MOE. (1997-2007). *Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*. bogota: Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral.
- MOE. (2009). *Monografía Política electora departamento Córdoba*. Obtenido de https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cordoba.pdf

- MOE. (2009). *Monografía político electoral Departamento de Córdoba 1997 - 2007*. Obtenido de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cordoba.pdf
- Naranjo, C. (2006). *El proceso socio- político de la política pública de salud para la atención a la población desplazada en Colombia (1997- 2006)*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/658/1/596884.2006.pdf>.
- Navarro, I. (2016). *africaye.org*. Obtenido de <https://www.africaye.org/las-causas-de-las-guerras-en-africa/>
- Negrete, V. (2008). A LA MEMORIA DEL MAESTRO ORLANDO FALS BORDA: BASES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA EN CORDOBA (COLOMBIA). *International Journal of Psychological Research*, 85-97.
- OEA. (2006). *LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA*. WASHINGTON, D.C.: SECRETARÍA GENERAL.
- OEA. (2006). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en colombia. 11-53.
- OMS. (2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU. (2014). *Informe del Secretario General. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Bogotá -Colombia.
- Ordoñez, W. (2015). Obtenido de Anuario del conflicto social: <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/16002>
- Ordóñez, W. D. (2015). victimas del conflicto armado interno . *ANUARI DEL CONFLICTE SOCIAL*, 3-34.
- Palella, S., & Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación*. Caracas: Fedupel.
- PNUD. (2010). Las mujeres y la construcción de la paz. *Hechos del Callejon*, 5-14.
- PNUD. (2019). *Empoderamiento de la mujer*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/overview.html>
- Pretlt, V. N.-M. (2010). *Análisis sociopolítico de Montería y propuestas sobre liderazgo, participación y compromiso ciudadano*. montería: Análisis sociopolítico de Montería y propuestas sobre liderazgo, participación y compromiso ciudadano.
- RAE. (2019). *Real Academia Española*. Obtenido de RAE: <https://dle.rae.es/sororidad?m=form>
- Registro único de víctimas. (1 de Marzo de 2017). *Interpretación y análisis sobre las cifras del registro único de víctimas*. Obtenido de Registro único de víctimas: <https://colombia.desaparicionforzada.com/wp-content/uploads/2018/10/INTERPRETACION%20CIFRAS%20RUV.pdf>

- Registro Único de Víctimas. (08 de 2018). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. Obtenido de unidad de victimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rettberg, C. N. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz un campo en evolucion permanente. . *Colombia Internacional* , 64-85.
- Revista Semana. (28 de 5 de 2014). La desaparición entre 1970-2012. *Revista Semana*.
- RICO, A. y. (2004). *Informe situación de la población desplazada entre 1998- 2004*. Secretariado General de la Pastoral Social, Sección Movilidad Humana.
- Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas, O cómo se cuenta la sociedad de entretenimiento* (Vol. 23). Bogotá: Gedisa.
- RNI. (01 de 01 de 2020). *Red Nacional de Información- Unidad de Victimias* . Obtenido de Registro Único de Víctimas: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- ROMERO, I. (2010). Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al tratamiento. *Psychosocial Intervention*, 191-199.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas*. Bogotá: Planeta Colombiana, S.A.
- Rueda, J. (2013). “Memoria histórica razonada”.Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*, 17-51.
- RUT. (2016). *interpretacion y analisis sobre las cifras del registro unico de victimas*. Cordoba: Unidad para las victimas; Red nacional de informacion.
- Ruta Pacifica de las Mujeres.Carla Afonso, C. M. (2013). *MEMORIA PARA LA VIDA, UNA COMISIÓN DE LA VERDAD DESDE LAS MUJERES PARA COLOMBIA*. Bogota colombia: Lankopi S.A.
- Schmitt, C. (2002). *El Concepto de lo Político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Secretaría de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer, de las palabras a los hechos*. Bogota-Colombia: Copyright © Naciones Unidas,.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia de la violencia*. argentina: Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, .
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- semana, r. (2003). habla mancusio . *SEMANA*.
- Silva García, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XI*, 29-43.
- Silva García, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 29-43.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.

- Téllez, A., & Panalés, F. (2017). *igualdad de genero e identidad masculina*. Alacant, España: Anastacia téllez infantes.
- Tinoco, R., Evangelista, A., & Tuñon, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *LiminaR*, 14(2), 57-69.
- Tinoco, R., Evangelista, A., & Tuñon, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *Liminar*, 14(2).
- Trejos, F. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11-18.
- Trueba, C. (2015). Tiempo, memoria y existencia humana en Agustin. *Cuadernos de filosofía*, 91-99.
- UNESCO. (1991). *La Violencia y sus Causas*. Paris: Editorial de LA UNESCO .
- UNESCO, U. L. (2001). II informe mesa mujer y conflicto . 5- 93.
- Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Víctimas. (2015). *INFORMES REGIONALES 2015*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/cordoba.pdf>
- Unidad para la Atencion y Reparacion Integral para las Víctimas. (15 de 4 de 2019). *INFORMES REGIONALES 2015, Departamento de Córdoba*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/cordoba.pdf>.
- Unidad para la atencion y reparacion intregral para las victimas. (7 de marzo de 2017). *Unidad para las victimas*. Obtenido de Unidad para las victimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>
- USAID. (2018). *MUJERES Y CONFLICTO ARMADO*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>
- Verdadabierta. (2018). *En el Alto Sinú, implementación de acuerdos con las Farc está en riesgo*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/en-el-alto-sinu-implementacion-de-acuerdos-con-las-farc-esta-en-riesgo/>
- Yugueros, A. (2018). *Prevención y Atención Integral a las víctimas de la Violencia de Género en la Comunidad de Valenciana*. Carolina del Norte: Lulo.com.
- Yugueros, J. (2016). Mujeres que ha padecido malos tratos en las relaciones de pareja: el ciclo de la violencia. *Poiésis*, 12-18.
- Yusta, M. (2002). Historia oral, historia vivida; El uso de fuentes orales en la investigación histórica. *Revue d etudes hispaniques*, 235-244.

ANEXOS

ANEXO N°1: ENTREVISTA A PERSONAS CLAVE

Percepción de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado en Córdoba

Objetivo General: Analizar la percepción del conflicto armado que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba periodo 2002-2012

1. Identificación	
Nombres y Apellidos _____	
Sexo: M _____ F _____ Edad: _____	
Pertenencia étnica: Palenquero _____ Indígena _____ Afrocolombiano _____ Rom _____ Raizal _____	
Presenta condición de discapacidad? Si _____ No _____ Cuál: _____	
Municipio: Montería _____ Tierralta _____ valencia _____	
2. Usted ha sido registrado (a) en la Unidad de Víctima	
Individual _____ Colectiva _____	
3. Señale que tipo de víctima se considera usted considerado (a) clasificación de víctima:	
Víctima directa _____ Cónyuge _____ Compañero o compañera permanente _____ Parejas del mismo sexo _____	Familiar en primer grado de consanguinidad _____ Primero civil de la víctima directa _____ Familiar en segundo grado de consanguinidad ascendente _____ Persona que sufrió un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización _____
4. De los siguientes hechos, mencione cuál fue el que le produjo su situación de víctima.	
Homicidio _____ Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado _____ Desaparición forzada _____ Lesiones personales permanentes _____ Lesiones psicológicas permanentes _____ Tortura _____ Delitos contra la libertad e integridad sexual _____	Desplazamiento forzado _____ Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados _____ Secuestro _____ Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamiento _____ Abandono o despojo forzado de tierras _____ Perdida de bienes muebles o inmuebles _____ Amenaza _____
5. Indique con cuál medida asistencial ha sido usted beneficiario (a)	

Asistencia judicial _____
Educación _____
Salud _____

Asistencia funeraria: _____
Identificación _____

6. Indique de cuál medida de atención ha sido usted beneficiario (a)	
Ayuda humanitaria a las víctimas _____ Atención Humanitaria de Emergencia _____ Atención Humanitaria de Transición _____	Alimentación _____ Retornos y Reubicaciones _____ Centros Regionales de Atención y Reparación _____
7. ¿Ha tenido acceso a alguna de las siguientes medidas de reparación?	
Restitución de tierras _____ Restitución de Vivienda _____ Indemniz. por subsidio de vivienda _____ Indemnización por vía administrativa _____	Empleo y Generación de Ingresos _____ Créditos y pasivos _____ Medidas de satisfacción _____ (individual _____ colectiva _____ material _____ moral _____ simbólica _____) Garantías de no repetición _____
8. ¿Considera usted que las medidas (asistencial, atención y reparación) han sido eficaces para usted? ¿Porqué? Indique:	
Si _____ No _____	
9. ¿Ha obtenido usted, respuestas satisfactorias de las autoridades judiciales, en lo que se refiere a la investigación particular de su caso?	
Si _____ No _____	
10. La Unidad de Reparación le ha prestado a usted y a su núcleo familiar algún tipo de atención médica especializada, que le permita superar psicológicamente el conflicto?	
Si _____ No _____	
11. ¿El Estado colombiano ha brindado/cumplido las garantías de no repetición en la población?	
Si _____ No _____ or	

ANEXO 2: GUÍA DE PREGUNTAS

OBJETIVO # 1 Identificar las mujeres, los escenarios y los hechos victimizantes de las líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del medio y alto Sinú del departamento de Córdoba.

- 1) ¿Usted se considera víctima del conflicto armado?
- 2) ¿Por qué se considera usted víctima del conflicto armado en Córdoba?
- 3) ¿Cuáles son los hechos de violencia que la han afectado a usted o, a su familia?
- 4) ¿Por qué Considera usted, que en el departamento de Córdoba las mujeres han sido víctimas del conflicto armado?
- 5) ¿Cuáles son los vejámenes a los que han sido sometidas las mujeres de su entorno?
- 6) ¿Usted o su familia han sido víctimas de secuestro, extorción, desplazamiento, amenazas de muerte, tortura, desaparición forzada, lesiones personales, reclutamiento y lesiones personales?
- 7) ¿Usted reconoce el grupo armado o el actor al margen de la ley responsable de los hechos victimizaste infringidos contra usted o su familia?

Objetivo # 2. Describir el significado que le atribuyen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos al concepto de víctima

- 1.- Usted y su núcleo familiar de donde proviene de donde son oriundos?
- 2.- En qué lugar fueron a usted o su familia sujetos de secuestro, extorción, desplazamiento, amenazas de muerte, tortura, desaparición forzada, lesiones personales, reclutamiento y lesiones personales
- 3.- Cuéntenos que estaba sucediendo en ese lugar donde ocurrieron los hechos victimizantes

- 4.- Que tipo de actores armados se encontraban en la zona, Solo había paramilitares o también había guerrilla y narcotráfico.
- 5.- Que otros actores se encontraban en la zona donde se dieron los hechos victimizantes
- 6.- La zona donde se dieron los hechos victimizantes son ruta de narcotráfico
- 7.- En la zona han desaparecido o desplazado o amenazados a mujeres y hombres por igual
- 8.- Cuéntenos, las mujeres han jugado un papel fundamental en este escenario
9. ¿En su territorio qué entidades conocen que se encarguen de la prevención, atención y protección de mujeres víctimas del conflicto armado?

Objetivo # 3 Describir los procesos organizativos de las mujeres líderes víctimas del conflicto armado, defensoras de derechos humanos en Córdoba

1. ¿Usted saben si existen lineamientos, programas, políticas, protocolos, políticas de prevención, protección y garantía de derechos a mujeres víctimas de conflicto armado?, cuáles conoce usted, explique.
2. ¿Usted pertenece a una organización de mujeres, grupo social, grupo político, junta de acción comunal –JAC, fundación cultural, solidaria, etc, mencione cuál?
3. ¿Si usted pertenece a un grupo organizacional de mujeres, conoce usted, los planes de acción de su organización?
4. Conoce usted el ciclo PHVA (*Planear, Hacer, Verificar, Actuar*) de mejora continua, de su organización, puede describir cómo se desarrolla.
5. ¿Le gustaría ser parte de alguna organización de mujeres u otro organismo SI o NO, cuál y por qué?
6. ¿Sabe de la presencia de alguna organización de mujeres en la región?, puede describir su proceso organizativo?
7. ¿A través de qué medios o quién le ha hablado de lineamientos de prevención, protección y garantía de derechos a mujeres víctimas de conflicto armado?

8. ¿Recuerda si usted o su organización de mujeres de este territorio han sido consultadas en algún momento sobre temas para atender y proteger a las mujeres víctimas de conflicto armado? ¿Recuerda quién o quiénes las contactaron?
9. ¿Ha participado en reuniones para hablar de la seguridad de las mujeres? O ¿Sobre medidas de seguridad para las mujeres? ¿En esos espacios han participado instituciones o solo organizaciones de mujeres?
10. ¿Usted cómo creen que podrían participar de ahora en adelante en relación a los lineamientos de prevención, protección y garantía de derechos a mujeres víctimas de conflicto armado que existen y que están estipulados en la ley de víctimas?
11. ¿Qué podrían decir usted sobre la prevención, protección y garantía de derechos a mujeres víctimas de conflicto armado? ¿Cómo llevar a cabo esto?
12. ¿En qué cree usted que ha acertado el Estado nacional y local para prevenir, proteger y garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado?
13. ¿Qué dificultades ha notado usted en su organización, región y en el país para cumplir con el propósito de prevenir, proteger y garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado?
14. ¿Qué sugerencias podría usted proporcionar para lograr el propósito de prevenir, proteger y garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado?
15. ¿Han recibido capacitación o información sobre lineamientos de prevención, protección y garantía de derechos a mujeres víctimas de conflicto armado? ¿De quiénes lo han recibido? ¿Cómo lo han hecho?: ¿A través de talleres?, ¿Charlas?, ¿Por programas de radio?, ¿Por conversaciones?, ¿Consultas?
16. ¿Usted conoce sobre rutas y protocolos para que atiendan los casos de las mujeres víctimas del conflicto armado? ¿Cómo conocieron de esto? ¿Quiénes les hablaron de esto?
17. ¿Qué les han hablado de los derechos de las mujeres y de las violencias que sufren? ¿Quiénes lo hicieron?

18. ¿A nivel nacional qué entidades conocen que se encarguen de la prevención, atención y protección de mujeres víctimas del conflicto armado?
19. ¿Cuál ha sido la articulación entre las organizaciones de mujeres víctimas del orden local, regional y nacional frente a la prevención, protección y garantía los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado?
20. ¿Cómo podría fortalecerse la articulación local-regional-nacional entre las organizaciones de mujeres víctimas en función de los procesos de prevención, protección y garantía los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado?

ANEXO N°3: FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Autor/a: _____	Editorial: _____
Título: _____	Ciudad, País: _____
Año: _____	
<u>Resumen del Contenido:</u>	
<u>Tipo de Fuente:</u>	
<input type="checkbox"/> Libro:	<input type="checkbox"/> Varios
<input type="checkbox"/> Revista:	<input type="checkbox"/> Informe:
<input type="checkbox"/> Sitio web	
Url: _____	

Fuente: Adaptada del libro de Eduardo Galeano 2012

ANEXO N°4: FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CÓRDOBA

INVESTIGADOR: Ligia Herrera Criado

ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN:

Universidad de Córdoba, Facultad de Educación, Maestría en Ciencias Sociales

LUGAR:

Montería, Tierralta

Estas hojas de Consentimiento Informado pueden contener palabras que usted no entienda. Por favor pregunte al investigador principal o a cualquier persona del estudio para que le explique cualquier palabra o información que usted no entienda claramente.

INTRODUCCION:

Usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación. Antes de que usted decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

Este proyecto explorará el desarrollo de los relatos de las mujeres, que asumieron el rol de líder defensor de derechos humanos, víctima del conflicto armado en el departamento de Córdoba, como mecanismo para la construcción de la memoria histórica.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

El estudio es completamente voluntario. Usted puede participar o abandonar el estudio en cualquier momento sin ser penalizado.

Para este proyecto se tendrá en cuenta que las mujeres líderes hayan participado de eventos, donde las reconozcan como líder social, cultural, político, cívico, u otro, donde sus acciones, hayan sido objetivo militar para los actores violentos del conflicto, en su zona de liderazgo. De igual forma que hayan sido reconocidas como víctimas del conflicto armado con rol de líder social.

La población de mujeres se definirá de acuerdo con el método no probabilístico, intencional por conveniencia.

PROCEDIMIENTOS:

Para la recolección de información relacionada con este estudio se solicitará a los voluntarios participar de una entrevista y un grupo focal acerca del estudio, donde se pretende Describir la memoria histórica de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos víctimas del conflicto armado, en el contexto del 2002-2012, para explicar la resiliencia de las lideresas en Córdoba.

RIESGOS O INCOMODIDADES:



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad con respecto a su experiencia, al mismo tiempo que pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus comportamientos o posturas asumidas. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de los relatos o las estrategias y/o herramientas, o los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de la construcción historia de la memoria de las mujeres que fueron y se consideran víctimas del conflicto en el departamento de Córdoba, y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor el liderazgo que asumen las mujeres defensoras de derechos humanos, y los factores que inciden en la reconstrucción del tejido social, en pro de la paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

Si usted firma, está aceptando participar en este estudio, con la aprobación del Comité de Ética en Investigaciones de la Universidad de Córdoba.

CONSENTIMIENTO

Rebeca Alencó

Nombre del Participante

CC. 26 273 809

Rebeca Alencó

Firma del Participante

CC. 26 273 809

Rebeca Alencó

Firma del Investigador Principal

CC. 26 273 809

Fecha

9 de Julio / 2019



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad con respecto a su experiencia, al mismo tiempo que pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus comportamientos o posturas asumidas. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de los relatos o las estrategias y/o herramientas, o los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de la construcción historia de la memoria de las mujeres que fueron y se consideran víctimas del conflicto en el departamento de Córdoba, y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor el liderazgo que asumen las mujeres defensoras de derechos humanos, y los factores que inciden en la reconstrucción del tejido social, en pro de la paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

Si usted firma, está aceptando participar en este estudio, con la aprobación del Comité de Ética en Investigaciones de la Universidad de Córdoba.

CONSENTIMIENTO

Betty Vasquez
Nombre del Participante

CC. 26 211 475

[Firma]
Firma del Participante

CC. [Firma]

[Firma]
Firma del Investigador Principal

CC. [Firma]

11-Sep-2019
Fecha



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad con respecto a su experiencia, al mismo tiempo que pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus comportamientos o posturas asumidas. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de los relatos o las estrategias y/o herramientas, o los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de la construcción historia de la memoria de las mujeres que fueron y se consideran víctimas del conflicto en el departamento de Córdoba, y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor el liderazgo que asumen las mujeres defensoras de derechos humanos, y los factores que inciden en la reconstrucción del tejido social, en pro de la paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

Si usted firma, está aceptando participar en este estudio, con la aprobación del Comité de Ética en Investigaciones de la Universidad de Córdoba.

CONSENTIMIENTO

magaly galznera
Nombre del Participante

CC. 80975914

Firma del Participante

CC. [Firma]

Firma del Investigador Principal

CC. [Firma]

9-Julio-2019
Fecha



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad con respecto a su experiencia, al mismo tiempo que pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus comportamientos o posturas asumidas. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de los relatos o las estrategias y/o herramientas, o los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de la construcción historia de la memoria de las mujeres que fueron y se consideran víctimas del conflicto en el departamento de Córdoba, y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor el liderazgo que asumen las mujeres defensoras de derechos humanos, y los factores que inciden en la reconstrucción del tejido social, en pro de la paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

Si usted firma, está aceptando participar en este estudio, con la aprobación del Comité de Ética en Investigaciones de la Universidad de Córdoba.

CONSENTIMIENTO

Yanyo Leon Vega
Nombre del Participante

CC. 26210363

Firma del Participante [Firma]

CC. [Firma]

Firma del Investigador Principal [Firma]

CC. [Firma]

11-oct-2019

Fecha



FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad con respecto a su experiencia, al mismo tiempo que pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus comportamientos o posturas asumidas. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de los relatos o las estrategias y/o herramientas, o los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de la construcción historia de la memoria de las mujeres que fueron y se consideran víctimas del conflicto en el departamento de Córdoba, y sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor el liderazgo que asumen las mujeres defensoras de derechos humanos, y los factores que inciden en la reconstrucción del tejido social, en pro de la paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente a los docentes investigadores, no conocerá su identidad. El equipo general de la investigación y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

Si usted firma, está aceptando participar en este estudio, con la aprobación del Comité de Ética en Investigaciones de la Universidad de Córdoba.

CONSENTIMIENTO

Darla E. Arango A

Nombre del Participante

CC. 7073983982

[Firma]
Firma del Participante

CC.

[Firma]
Firma del Investigador Principal

CC. 7073983982

11-Sep/2019
Fecha

ANEXO N°5: VIDEO SÍNTESIS



The image shows a screenshot of a YouTube video player. The browser's address bar displays the URL [youtube.com/watch?v=vphPGPDU-gg](https://www.youtube.com/watch?v=vphPGPDU-gg). The video player interface includes the YouTube logo, a search bar, and navigation icons. The video content shows a group of women sitting in a room with vibrant, colorful murals on the walls. The video title is "Percepciones del Conflicto: Mujeres lideres Defensoras de Derecho Humanos en el medio v Alto Sinú". The video progress bar indicates the video is at 0:21 / 9:17. A chat box at the bottom right contains the message "La reproducción del chat no está disponible en este".

<https://www.youtube.com/watch?v=vphPGPDU-gg&t=76s>

ANEXO N°6: FICHA ANALÍTICA DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON LAS LIDERESAS

NOMBRE LA INVESTIGACION: Percepciones del conflicto armado de las mujeres líderes de derechos humanos en el medio y alto Sinú, periodo 2002 – 2012.

Autor: Ligia Herrera Criado

OBJETIVO GENERAL: Analizar la percepción del conflicto armado que tienen las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en el medio y Alto Sinú del departamento de Córdoba periodo 2002-2012.

Objetivos específicos	Categoría	Sub-categoría	Fuente	Autor de Base	Concepto Clave que Aborda el Autor	Pregunta Orientadora	Técnica e Instrumento
Identificar las mujeres, los escenarios y los hechos victimizantes, de las líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del Centro y Alto Sinú del departamento de Córdoba	Mujeres, Escenarios y Hechos	Violencia de Género Lugares de Confrontación Acciones victimizantes	Lideresas (RUV) Lideresas SIGOT (ACNU DH, 2005) Lideresas	(Lagarde, Pacto entre mujeres. Sororidad, 2009) (Segato R. L., 2003) (Silva García, LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario, 2008) (Galtung J. , La violencia: cultural,	Sororidad Resiliencia Violencia de Género La teoría del conflicto Violencia Estructural,	¿Cuáles son las mujeres líderes que son víctimas de hechos de violencia y en qué lugares de la región del alto y medio Sinú se visibilizan?	Entrevista con lideresas, Análisis de Documentos Encuesta (cuestionario) Grupo Focal Registro en Video

			UARIV	estructural y directa, 2016)	Cultural y Directa		
Identificar la memoria histórica de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del Centro y Alto Sinú del departamento de Córdoba	Reconstrucción de Memoria histórica	Autodefinición de Victima Motivaciones – Relato-Memoria	Lideresas Documentos (Sociología y Memoria Histórica)	(Cagigas, 2000) (Castro & Casique, 2008) (Castañeda Salgado & Lagarde, 2013) (Galtung J. , La violencia: cultural, estructural y directa, 2016) (Fals Borda, 1962)	Patriarcado Liderazgo Conflicto y Memoria Sociología	¿Cómo se construye la Memoria histórica de las mujeres líderes defensoras de derechos humanos en las subregiones del Centro y Alto Sinú del departamento de Córdoba?	Entrevista con lideresas, Análisis de Documentos Encuesta (cuestionario) Grupo Focal Registro en Video
Caracterizar los liderazgos de las mujeres víctimas defensoras de derechos humanos en las subregiones del Centro y Alto Sinú del departamento de Córdoba.	Procesos organizativos y Liderazgo	Empoderamiento Nuevos Roles Poder de Convocatoria	Lideresas Organizaciones de lideres Comunidad	(Castro R. -C., 2008) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016) (Gallo, 2014) (CIDH, 2005) (De La Cuesta, 1998)	Estudios de Género Sistematización de Menorías y liderazgo Ejemplos de liderazgo Procesos organizativos	¿Cómo se caracteriza el liderazgo de las mujeres víctimas del conflicto armado en las subregiones del Centro y Alto Sinú del departamento de Córdoba??	Entrevista con lideresas, Análisis de Documentos Encuesta (cuestionario) Grupo Focal Registro en VideoE

